





**QUE PARE LA GUERRA EN TIEMPOS DE PAZ**  
**Memorias histórico-geográficas del despojo y el desplazamiento desde la experiencia de los**  
**integrantes de la Mesa de Víctimas de la localidad de Kennedy en Bogotá**

Melissa Vargas Castro

Trabajo de grado para obtener el título de Licenciada en Ciencias Sociales

Tutora:

Jenny Marisol Ávila Martínez

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Humanidades

Departamento de Ciencias Sociales

Bogotá

2020

*“En la acumulación, el derecho de propiedad se convierte en apropiación de  
propiedad ajena, el cambio de mercancías en explotación,  
la igualdad en dominio de clases”*

*David Harvey*

## **Agradecimientos**

Los agradecimientos son para los hombres y mujeres víctimas del conflicto armado que decidieron acompañarme durante la investigación y a quienes admiro porque en medio de las adversidades han sobrevivido como acto de rebeldía, para continuar diariamente en la lucha por sus derechos y reivindicar a los que ya no están.

A la profesora Marisol por orientar el camino investigativo desde la rigurosidad y claridad académica y política, por generar espacios de reflexión desde las charlas amenas e incentivar el pensamiento crítico de la realidad urbana.

También agradezco a mi familia y amigos con quienes he comentado mi experiencia con la Mesa de Víctimas y he escuchado atentamente sus sugerencias y aportes. De una u otra manera están presentes en la investigación.

Finalmente a la organización política y social por enseñarme la necesidad de poner en dialogo los conocimientos adquiridos en la universidad, para abordar y transformar la realidad desde la enseñanza y el aprendizaje.

*“Por principios, por certezas que nos motivan,  
Porque somos revolucionarios: amamos la paz”*

*Alfonso Cano*

## Contenido

Introducción .....	1
CAPÍTULO 1: Elementos para una interpretación histórico-geográfica del conflicto armado en Colombia .....	10
Aportes del desarrollo geográfico desigual .....	10
Aportes de la acumulación por desposesión .....	13
Aportes de la teoría del ajuste o solución espacial a la crisis.....	17
Principales reflexiones en el contexto colombiano .....	19
“Continuidad del desplazamiento en el nuevo pacto social (1989-1996)” .....	19
“Gran éxodo forzado en la Colombia contemporánea (1997 – 2004)” .....	25
“Persistencia del desplazamiento en escenarios de búsqueda de la paz (2005 – 2014)” .....	28
CAPÍTULO 2: El latente desplazamiento forzado del conflicto armado en Colombia .....	31
Aspectos de la migración y desplazamiento forzado .....	31
Participación de las víctimas de la localidad de Kennedy .....	35
Desplazamiento forzado en Colombia .....	37
Desplazamiento contemporáneo .....	41
CAPÍTULO 3: Impacto del conflicto armado en las víctimas, en el marco del posacuerdo. ....	59
Víctimas como categoría de análisis .....	59
Transformaciones de las víctimas en su condición de desplazadas .....	62
Bogotá como ciudad receptora de víctimas del conflicto armado .....	65
Persistencia del desplazamiento en la ciudad.....	67
Implicaciones del Acuerdo Final en las víctimas del conflicto armado.....	77
Víctimas en el posacuerdo .....	78
Capítulo 4: Dinámicas socio-espaciales de la población víctima del conflicto armado: una mirada desde la Mesa Local de Víctimas de Kennedy.....	81
Redes y nodos receptores .....	81
Procesos de re-territorialización en la ciudad .....	85
Lucha por la vivienda: Proyecto de urbanización “Margaritas” .....	89
Condiciones laborales .....	94
Transformaciones en los proyectos de vida .....	98
Encuentros y desencuentros al interior de la Mesa Local de Víctimas de Kennedy.....	100

Paz incompleta: Medidas de Reparación Integral .....	103
Síntesis y balance .....	109
Bibliografía.....	114

## Lista de ilustraciones

Ilustración 1: Etapas metodológicas .....	6
Ilustración 2 Tendencias de la población urbana y rural 1938-2005.....	20
Ilustración 3 Personas desplazadas a las grandes ciudades y a ciudades intermedias.....	23
Ilustración 4: Tendencias globales del desplazamiento forzado 2019 .....	38
Ilustración 5 Evolución del desplazamiento forzado en Colombia según personas expulsadas.....	47
Ilustración 6: Desplazamiento forzado en Colombia 1980-2012 .....	48
Ilustración 7 Planes y programas de gobierno orientados a superar el conflicto armado. ....	49
Ilustración 8 Dinámicas locales y regionales en el periodo 1990-2013 .....	52
Ilustración 9 Hitos históricos en términos del marco institucional normativo y jurisprudencial del desplazamiento forzado 1980-2014.....	57
Ilustración 10 Ciudades de con mayor número víctimas en su territorio .....	66
Ilustración 11: Recepción Colombia por municipios .....	69
Ilustración 12: Tipología de municipios y regiones afectadas por el conflicto armado en Colombia en el periodo 1986-2015 .....	71
Ilustración 13 Sistema de ciudades en Colombia .....	72
Ilustración 14: Taller de cartografía .....	74
Ilustración 15 Mapa cartografía social: Trayectorias de las víctimas .....	75
Ilustración 16 Museo Itinerante de paz y reconciliación.....	89
Ilustración 17: Urbanización Margaritas I.....	90
Ilustración 18: Informalidad laboral .....	96
Ilustración 19: Medidas de Reparación Integral.....	104
Ilustración 20 Conformación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.....	106

## Introducción

La historia de Colombia en los últimos sesenta años ha estado marcada por la historia del conflicto armado y aunque en su estudio se encuentran diversas versiones de su origen y prolongación, la llamada época de Violencia<sup>1</sup> desencadenó una serie de acontecimientos en el contexto de la desigual repartición de la tierra, la reorganización del espacio en función del capitalismo a partir de la acumulación y los efectos del proyecto neoliberal, las resistencias y luchas contra este modelo.

Son relevantes durante la segunda mitad del siglo XX, causas acumulativas del conflicto como la expansión del terrorismo de Estado, la imposición de un proyecto de modernización, la extensión de ideologías contrainsurgentes y el aplazamiento de reformas sociales por vías de dominación, violencia y represión, lo que genera la ausencia de una política estatal de paz. La injerencia de Estados Unidos aparece descrita en diversas fuentes explícitas en los siguientes capítulos, allí se menciona como elemento cardinal del conflicto, con el interés de defender el orden social vigente fundamentado en doctrinas e imposición de condiciones de sobre explotación, exclusión al acceso a la tierra y la participación política de diferentes fuerzas de oposición a las actuales condiciones de vida.

Las décadas de los 80 y 90, representan la agudización de la violencia por los antiguos problemas de la repartición de la tierra y la consolidación de un modelo de desarrollo excluyente que configuró el espacio y las relaciones sociales de producción, demandado por el neoliberalismo sin tener en cuenta las implicaciones sociales, económicas, políticas y culturales.

---

<sup>1</sup>Desde una perspectiva semántica, el origen de La Violencia se refleja en el término de La Violencia Bipartidista, común hasta hoy en día. Véase también: María Victoria Uribe, “El conflicto Armado en Colombia. Una Guerra sin reglas de juego”, en *Violencia y regulación de conflictos en América Latina*, eds. Klaus Bodemer, Sabine Kurtenbach y Klaus Meschkat (Caracas: ADLAF, 2001), p. 159.



A esta dinámica, se le suma el auge del mercado de cultivos de uso ilícito y el fortalecimiento del narcotráfico insertado en la dimensión social, económica y política, el desarrollo de estas actividades implica el control sobre territorios y poblaciones donde se cultiva la coca y la amapola, convertida en la actividad de producción en ciertos territorios.

Es posible afirmar que el desplazamiento fue resultado del conflicto armado interno, la persistencia del problema agrario, la propagación del narcotráfico, las presiones del contexto internacional, la fragmentación territorial y espacial del Estado y las múltiples violaciones de derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario a partir del enfrentamiento entre paramilitares, ejército, insurgencia y en general grupos armados en defensa de intereses de empresarios, ganaderos, narcotraficantes y transnacionales. Esta alusión permite develar el vínculo del desplazamiento con los patrones de acumulación de capital y despojo. La incidencia del conflicto armado en la configuración de los territorios, está relacionada con áreas geográficas que se caracterizan por su ubicación geoestratégica para actores del conflicto armado, por ser corredores de movilidad o por el control para la explotación del subsuelo y obtención de minerales.

Durante la segunda mitad del siglo XX el crecimiento urbano en América Latina y Colombia se alimentó principalmente de la migración del campo a la ciudad como resultado de La Violencia, uno de los principales rasgos de la población desplazada en Colombia es su procedencia predominantemente rural: el 87 por ciento de las personas desplazadas provienen de zonas rurales, en otras palabras, 9 de cada 10 personas desplazadas habitaban en el campo colombiano (Grupo de Memoria Histórica, 2012) Las precarias condiciones de tenencia de la tierra, la concentración de la propiedad y el desplazamiento forzado han obligado a diferentes personas a migrar de sus territorios en la búsqueda de mejores condiciones para su subsistencia.

La urbanización, entendida como el aumento de la proporción urbana frente al total de la población, se manifiesta de diversas maneras y adopta diferentes matices en un panorama complejo en términos de garantizar las condiciones económicas que solventen las necesidades de esta población. El desplazamiento forzado ocasionado durante La Violencia estuvo acompañado de un elevadísimo y aún no cuantificado despojo de tierras, el despojo de cosechas y de semovientes (Grupo de Memoria Histórica, 2012)

Bogotá ha sido una de las ciudades receptoras de desplazados internos, producto del conflicto armado, lo que ha ocasionado el crecimiento desbordado de la ciudad. Luego de su llegada a la ciudad esta población se asienta principalmente en las zonas periféricas por la posibilidad de establecimiento en estos lugares, para la búsqueda de formas que posibiliten solvencia económica para sobrevivir ocupando trabajos informales, con malas condiciones laborales o trabajos ilegales.

sumado a sus precarias condiciones económicas, suelen llegar a los barrios periféricos en la ciudad, donde no existe ningún tipo de ayuda para ellos, no cuentan con un refugio estable y si lo logran conseguir en muchas ocasiones no cuentan con servicios sanitarios básicos, sumado a esto también se enfrentan a otros fenómenos como la discriminación, la inseguridad y la violencia, ya que en muchas ocasiones por el hecho de ser desplazados se les tilda como peligrosos o se les mira con cierta desconfianza, dado el desprestigio que se les ha puesto encima, ya que suelen mirarlos también con sospecha como paramilitares o guerrilleros (Grupo de Memoria Histórica, 2012)

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas es una institución que surgió después de la Ley 1448 de 2011, con el propósito de promover la participación efectiva de las víctimas en el proceso de reparación. Una de las instancias de intervención son las Mesas Locales, en las que se propicia la incidencia de las víctimas en la política pública, planes y

proyectos de su atribución permitiendo un papel activo en la toma de decisiones sobre las condiciones en las que se encuentran. Este marco institucional para la atención de las víctimas está relacionado con otro acontecimiento importante para la historia reciente de Colombia porque es a través del Acuerdo Final, que se incluyó por primera vez, la participación de las víctimas para resarcir mediante consensos y medidas que permitieran integralmente repararlas y fortalecer los mecanismos de atención que se han creado con la ley 1448 de 2011.

A partir del anterior análisis del contexto colombiano, surge el interés por analizar y problematizar las trayectorias de las víctimas del conflicto armado que pertenecen a la Mesa Local de Víctimas de Kennedy, en función de explicar el fenómeno de despojo y el desplazamiento forzado, producto del conflicto armado colombiano en el marco del pos-acuerdo. En consecuencia, la pregunta a la que pretende dar respuesta la investigación es ¿De qué manera se pueden integrar los conceptos del desarrollo geográfico desigual y acumulación por desposesión propuestos desde la geografía crítica para comprender las tensiones y disputas territoriales que han tenido que liderar los y las integrantes de la Mesa de Víctimas de la localidad de Kennedy frente a los procesos de desplazamiento forzoso y posteriores mecanismos de reparación enmarcados en el pos-acuerdo?

De acuerdo al cuestionamiento planteado, para abordar las desigualdades espaciales se tiene en cuenta los aportes que realizan desde la geografía crítica autores como Neil Smith, David Harvey, Doreen Massey, Saskia Sassen y Neil Brenner, para entender el desarrollo geográfico desigual, la acumulación por desposesión, las dinámicas migratorias y el desplazamiento, los procesos de urbanización y la incursión del modelo neoliberal. Para el análisis de las historias de vida y la memoria, se tendrá en cuenta a Elizabeth Jelin, Beatriz Sarlo y Alfonso Torres para explicar la compleja realidad social, las contradicciones, tensiones y conflictos que existen al recurrir a la memoria y las historias de vida como herramienta para la reconstrucción de la

historia del conflicto armado. De esta manera, la interpretación histórico-geográfica que se realiza no tiene intención alguna de neutralidad frente a los acontecimientos que se abordan, sino que se encuentra en el marco de concepciones inspiradas en pensadores de corrientes marxistas, críticas con el propósito de la transformación del conflicto político, social y armado.

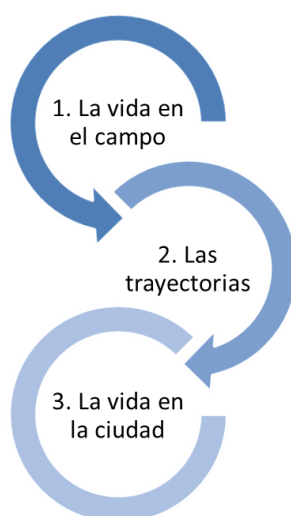
Para responder al planteamiento del problema, en la investigación se utiliza la historia de vida para el diseño metodológico, teniendo en cuenta que permite reconstruir visiones alternativas de la historia social desde las experiencias personales. Esta estrategia se constituye como un recurso que relaciona la subjetividad, imaginarios y representaciones con la historia social. Al ser la oralidad la principal fuente de información, es el único recurso con el que cuentan las víctimas del conflicto armado para transmitir su conocimiento, tradiciones y saberes, con el fin de reconstruir su pasado y estudiar aspectos de la vida social, política, económica y cultural (Betancourt Echeverry, 2006), además, permite profundizar en el estudio de las trayectorias personales y desplazamientos forzados comprendiendo que el espacio geográfico no solo está compuesto por elementos materiales, sino también, por construcciones simbólicas que revelan la necesidad de reinterpretar los modos de proceder en las investigaciones sobre el espacio (Lindón, 2008).

La investigación cualitativa y el uso de instrumentos y técnicas de investigación social grupal y participativa, refleja la perspectiva de las personas que viven un fenómeno y del que se pueden encontrar similitudes con otros acontecimientos, permitiendo percibir procesos, cambios y experiencias. Los testimonios orales que se obtienen de estas prácticas caracterizan problemas relevantes para explicar posteriormente acontecimientos humanos y sociales. Asumir la historia de vida en la investigación, es poner de manifiesto los debates que se tejen en su interior como la objetividad y subjetividad para el desarrollo teórico. El relato que las personas comparten en el proceso de la investigación posibilita contrastar las concepciones y experiencias más allá de lo

anecdótico, donde se identifica la recomposición que las personas producen en el espacio geográfico.

El proceso de trabajo de campo de la investigación contó con la participación de hombres y mujeres desplazadas por el conflicto armado que se reconocen como víctimas, viven en el proyecto de vivienda para víctimas del conflicto armado “Margaritas I y II” y tienen un reconocimiento importante en diferentes escenarios de participación. De acuerdo a los objetivos trazados se establecieron las siguientes etapas en las historias de vida que guiaron la recolección y análisis de la información para la investigación, la primera etapa corresponde al periodo de tiempo que vivieron previo al hecho victimizante; la segunda hace referencia a las trayectorias que realizaron desde sus territorios de origen por el desplazamiento forzado hasta la llegada a la ciudad cuando se establecieron en “Margaritas I”; y la última etapa corresponde al periodo de tiempo en el que han realizado prácticas de adaptabilidad al medio urbano.

*Ilustración 1: Etapas metodológicas*



Fuente: Elaboración propia

Con la intención de que la información recolectada para la investigación suministrará los elementos suficientes para el análisis e interpretación, como lo señala Torres (1999) las técnicas e instrumentos fueron elegidos de tal forma que guardaran coherencia con el marco global y enfoque de la investigación, que para este caso particular debían posibilitar la participación activa de las personas, estimular el diálogo y reflexión crítica colectiva, permitir conocer el significado de las prácticas y situaciones expuestas y conocer el punto de vista de las personas participantes sobre la realidad estudiada.

La implementación de las técnicas de investigación, requirió que las personas vinculadas autorizaran la grabación y toma de registro de todos los espacios a desarrollar, con el fin de que sus testimonios sean utilizados para propósitos académicos, sin ánimo de lucro y con la convicción de que sea insumo para que el conflicto armado colombiano no se prolongue más años.

Para la presente investigación, las trayectorias son importantes para comprender e interpretar las recomposiciones del espacio y la experiencia de vida en escenarios rurales y urbanos por la fuerza que han tenido en las ciencias sociales como eje articulador entre los individuos y espacio geográfico. De igual forma, es importante rescatar su valor reflexivo y terapéutico para las víctimas por el hecho de relatar acontecimientos del pasado donde se presentan pérdidas materiales, simbólicas y humanas. Los instrumentos y técnicas de investigación social elaboradas no buscaron abarcar la totalidad de las historias de vida de las personas vinculadas a la investigación, en este sentido se acercan al concepto definido por Riley y Harvey (2007) citado en Córdoba (2014) de “Historia de vida temática” (pág. 13) para referirse al énfasis de aspectos particulares, como lo son en esta investigación, la condición de víctimas, las trayectorias y las formas de adaptabilidad al medio urbano.

Como método<sup>2</sup>, la historia de vida permitió reconstruir las trayectorias individuales o colectivas de las víctimas que hacen parte de la Mesa Local de Víctimas. Las historias que allí se contaron, tienen eventos particulares pero obedecen a condiciones estructurales que ponen de manifiesto, procesos socio-espaciales cuya historia se reconstruye a partir de esta metodología.

La estructura por capítulos que se encuentra a continuación pretende dar respuesta a los objetivos específicos trazados en la investigación, de manera tal que cada uno de ellos, da cuenta de las apuestas investigativas y responden al objetivo general de comprender las tensiones y disputas territoriales que han enmarcado los procesos de desplazamiento forzoso y posterior reparación en el pos-acuerdo para los y las integrantes de la Mesa Local de Víctimas de Kennedy. En el primer capítulo, se encuentran los aportes teóricos correspondientes al entendimiento del desarrollo geográfico desigual, la acumulación por desposesión y los ajustes espacio-temporales, para comprender su relación con el conflicto armado en Colombia, de esta manera se busca interpretar las raíces y el desarrollo del conflicto armado colombiano como fenómeno histórico derivado del desarrollo geográfico desigual y la acumulación por desposesión.

En el segundo capítulo, se presentan los principales aportes que se realizan al entendimiento de la migración y el desplazamiento forzado perpetrado en Colombia, a partir de fuentes documentales y testimonios de las víctimas del conflicto armado que pertenecen a la Mesa Local de Víctimas de la localidad de Kennedy con el objetivo de caracterizar los procesos de desplazamiento y despojo territorial que sufrieron los y las integrantes de la Mesa Local de Víctimas así como la influencia del fenómeno en la trayectoria de vida de estos actores.

---

<sup>2</sup> Bertaux (1980) diferencia el relato de vida de la historia de vida. El primero de los términos designa la historia de una vida tal y como la cuenta el que la vivió y el segundo se reserva a los estudios de caso sobre una determinada persona incluyendo, además del propio relato, otro tipo de documentos. El método biográfico corresponde a un amplio proceso de investigación donde se recolectan relatos de vida que continuamente son cuestionados según los propósitos de la investigación.

En el tercer capítulo, se exponen las condiciones que enfrentan las víctimas a la llegada a la ciudad de Bogotá y las garantías que existen para la adaptabilidad al medio urbano con el propósito de discutir y exponer las tensiones y disputas enfrentadas por las y los integrantes de la Mesa Local de Víctimas en su búsqueda de nuevos territorios en la ciudad.

Finalmente, en el cuarto capítulo, se presentan las formas de apropiación territorial, redes, procesos sociales y económicos de subsistencia por la defensa de los derechos de las víctimas, así como las diferencias en la apropiación territorial dependiendo las vivencias de las víctimas, respondiendo al objetivo de visibilizar el proceso de reparación integral de las víctimas y la construcción de las relaciones socio-espaciales en la ciudad de Bogotá en el marco del pos-acuerdo.



## **CAPÍTULO 1: Elementos para una interpretación histórico-geográfica del conflicto armado en Colombia**

El propósito del presente capítulo es identificar los aportes teóricos correspondientes al entendimiento del desarrollo geográfico desigual, la acumulación por desposesión y los ajustes espacio-temporales, para comprender su relación con el conflicto armado en Colombia. Para ello, el camino elegido es desde la óptica de la geografía crítica porque permite desentrañar desde lo conceptual, fenómenos geográficos. El capítulo inicia con la explicación conceptual de los procesos mencionados y posteriormente, se realiza una aproximación contextual y problemática vinculada al conflicto armado colombiano.

Las contribuciones teóricas adelantadas dentro de los estudios geográficos, han permitido comprender las relaciones entre el complejo proceso del desarrollo geográfico desigual, la acumulación por desposesión y el derivado aumento y prolongación del conflicto armado en Colombia. El proceso de acumulación por desposesión es importante para explicar este conflicto territorial, por su carácter impetuoso, privatizador y segregador. David Harvey (2005) define este fenómeno que permite comprender geográficamente estos procesos, como una “acumulación basada en la depredación, el fraude y la violencia”. Por su parte, el desarrollo geográfico desigual, desde la perspectiva de Neil Smith (2020), cobra importancia porque permite explicar la estructura económica, social y política en un determinado periodo de tiempo en una sociedad inmersa en el capitalismo.

### **Aportes del desarrollo geográfico desigual**

El desarrollo desigual es un concepto que proviene de la teoría marxista, sus fundamentos filosóficos se encuentran en el materialismo dialéctico y ha sido abordado por diferentes autores de esta corriente. Como fenómeno de estudio el análisis del desarrollo desigual, fue trabajado por

Marx y Engels, Plejanov y Pravus. En 1917 Lenin mencionó que: “El desarrollo desigual y espasmódico de las distintas empresas, ramas industriales y países es inevitable bajo el sistema capitalista” (Lenin, 2012), él centró la naturaleza expansiva del capitalismo y su efecto desestabilizador en las relaciones internacionales.

Gran Bretaña fue el primer país que se convirtió en capitalista, y a mediados del siglo XIX, al adoptar el libre mercado, se presentó como el “taller del mundo”, el proveedor de bienes manufacturados para todos los países, los cuales, a cambio, debían surtirlo de materias primas (Lenin, 2012)

Esto quiere decir que Gran Bretaña no pudo haber logrado la condición de primer Estado capitalista mundial, sin establecer un monopolio sobre los recursos primarios que hicieron posible el desarrollo de su industria nacional, lo que significa que el desarrollo desigual parte de la relación entre la expansión del capitalismo y la creciente desigualdad entre Estados. Otro referente al respecto es León Trotsky, principal creador de la noción del concepto como ley histórica para interpretar las relaciones desiguales y las combinaciones del desarrollo social, en clave de entender las relaciones entre países “adelantados o atrasados” y las diferentes apuestas que tendría la clase obrera en la lucha por el poder (haciendo referencia a la Revolución Rusa).

El desarrollo desigual, que es la ley más general del proceso histórico, no se nos revela, en parte alguna, con la evidencia y la complejidad con que lo patentiza el destino de los países atrasados. Azotados por el látigo de las necesidades materiales, los países atrasados véense obligados a avanzar a saltos. De esta ley universal del desarrollo desigual se deriva otra que, a falta de nombre más adecuado, calificamos de ley del desarrollo combinado, aludiendo a la aproximación de las distintas etapas del camino y a la combinación de distintas fases, a la amalgama de formas arcaicas y modernas (Trotsky, 1998)

El desarrollo de la ley en Trotsky se realiza a propósito de los debates con el stalinismo y la llamada “ley del desarrollo desigual y combinado” sobre el dilema entre el internacionalismo” y el “socialismo de un solo país”. Posteriormente en la década de los años 60 y 70 varios teóricos retomaron los análisis sobre el concepto.

Por su parte Neil Smith propone una teoría del desarrollo desigual que evidencie la lógica de la reestructuración del espacio geográfico del capitalismo, acogiendo la idea de Lefebvre que «el espacio como un todo se ha convertido en el lugar donde se localiza la reproducción de las relaciones de producción» (Smith, 2020), para ello, menciona que es necesario entender el desarrollo desigual como un proceso de producción de naturaleza capitalista. Para Smith, que complementa sus aportes teóricos con Harvey, lo que entraña el desarrollo desigual es por un lado, la dialéctica entre la diferenciación y la igualación (entendidas como la producción capitalista del espacio) y la escala espacial y la fluctuación del capital (Smith, 2020).

De las contradicciones internas del modo de producción capitalista, es decir las relaciones sociales de la sociedad capitalista, Smith identificó tendencias de igualación y diferenciación del espacio geográfico, en relación a la división social del trabajo y del capital. Una de las contribuciones es el reconocimiento del capitalismo hacia el equilibrio espacial. Cuando el autor habla de escalas espaciales, hace referencia a la constitución de una unidad dialéctica del equilibrio espacial y para ello distingue tres escalas diferentes: la urbana, la global y la de nación-Estado, estas escalas surgen de la producción del espacio en el capitalismo y generan el desarrollo desigual.

Retomar la teoría del desarrollo desigual, desde los postulados de Smith permite entender en el contexto colombiano del conflicto armado, la vigencia del análisis marxista en el mundo contemporáneo con la integración de la interpretación geográfica. También devela la magnitud de la incidencia del capitalismo y cómo éste genera desigualdad social, productiva y económica

al tiempo que se expande en diferentes escalas; a pesar de ello, de estas condiciones, emergen diversas luchas que avizoran cambios políticos y sociales.

### **Aportes de la acumulación por desposesión**

El proceso de “acumulación por despojo” fue trabajado por Marx (1867) y hace referencia al desarrollo del capitalismo de diferentes formas de explotación en los procesos de producción; la pertinencia que tiene radica en la comprensión que se realiza del término con la generación de nuevas formas de explotación fuera de los entornos productivos como característica central del capitalismo globalizado. Según Harvey (2005) este proceso es complementario al ajuste espacio-temporal que supone dos ideas, la primera es que la libertad de mercado genera desigualdad social y territorial y la segunda, es que cuando se habla de acumulación originaria<sup>3</sup>, se habla de prácticas depredadoras que siguen vigentes en el desarrollo del capitalismo neoliberal contemporáneo, es decir, es la forma de seguir acumulando cuando las condiciones no son tan rentables y no se pueda expandir el capital, por lo que se entiende la idea de acumular a partir de la desposesión de personas o comunidades, como ha ocurrido en el caso del conflicto interno colombiano, argumento que se profundizará más adelante.

Para Marx, el proceso de acumulación se manifiesta con la mercantilización, la privatización de la tierra, la conversión de la fuerza de trabajo en mercancía, las formas de usura y el papel que cumple el capital financiero. Es importante mencionar que este proceso de acumulación por desposesión es alimentado por las ideas que entraña el neoliberalismo, por lo que no es un fenómeno reciente, ni exclusivo de algunos países, sino que se reproduce en los lugares donde hace presencia el capitalismo, tal como se evidencia en los procesos de urbanización extendida teniendo en cuenta los planteamientos de Neil Brenner sobre la tesis de la urbanización

---

<sup>3</sup> Término abordado desde la teoría marxista en: Karl Marx, “El capital” Tomo I, Capítulo XXIV, la llamada acumulación originaria. Hamburgo, 1867, p. 891.

planetaria, donde es fundamental comprender la producción espacial desde la esencia constitutiva de los espacios urbanos donde se generan los heterogéneos paisajes del capitalismo moderno; y donde está en disputa la lucha por modificar las estructuras políticas -económicas y las formaciones espaciales del capitalismo mundial (Brenner, 2013)

El estudio del proceso de acumulación por desposesión tiene su origen en El Capital de Marx (1846) pero, ha sido trabajado por diferentes referentes teóricos, uno de ellos es Harvey (2005), que lo ha abordado como la piedra angular de lo que determina el “nuevo imperialismo”, que surge como elemento central de procesos de neoliberalización. El concepto se comprende como la forma de acumulación de capital que impone un modelo que invade las esferas públicas para que sean controladas por iniciativas privadas. Al respecto Rosa Luxemburgo (1967, pág. 280) citado en Bartra Vergés (2014) afirma que “el capitalismo necesita de manera perpetua territorios no capitalistas para colonizarlos y vender sus productos en ellos, acertando en subrayar el papel histórico de la periferia en la acumulación de capital realmente existente” (pág. 195)

Para desplegar, sin obstáculos, el movimiento de acumulación, necesita los tesoros naturales y las fuerzas de trabajo de toda la tierra, pero estos se encuentran de hecho, en su gran mayoría, encadenados a formas de producción precapitalistas —este es el medio histórico de la acumulación de capital— surge aquí el impulso irresistible del capital a apoderarse de aquellos territorios (Bartra Vergés, 2014).

En este sentido, el capitalismo despoja al campesinado de la tierra, les arrebató los medios de trabajo a los productores, el taller a los artesanos y ese recurso privatizado y el trabajo liberado se usa en una fábrica o empresa capitalista. Lo que ha causado que nos encontremos en un momento de la historia donde la acumulación territorial ha llegado a tener magnitud superior a los tiempos coloniales representado en el cambio de propietarios de la tierra (Bartra Vergés, 2014)

La lógica de acumulación, ha provocado una reorganización de la espacialidad en función del capitalismo y esta se fundamenta según (Estrada, 2010), por una parte, en la extensión de la relación social capitalista a territorios anteriormente no sometidos en forma directa o abierta a las dinámicas de la acumulación; por la otra, en la redefinición del papel de territorios ya vinculados a ellas. Esta tendencia de acumulación globalizante, desde el neoliberalismo celebra la eliminación del espacio a través del tiempo, desvirtuando la realidad concreta de la producción social que permite la resistencia al capitalismo. Sin dejar de lado lo que representa el proyecto geopolítico de la globalización, para Harvey es necesario hablar de “desarrollo geográfico desigual”, cuyos aportes teóricos serán abordados desde Neil Smith para tener en cuenta el profundo descuido en que se mantiene la dimensión espacial del desarrollo capitalista y porque: “la desigualdad espacial sólo tiene sentido si se la entiende como parte del desarrollo contradictorio del capitalismo” Smith (2020).

Como punto central de la acumulación por desposesión en Colombia, se encuentra la lucha por la tenencia de la tierra, basada en la expropiación y el desplazamiento por un problema agrario que está ubicado en diferentes temporalidades, dependiendo la óptica histórica con que se aborde, para el presente trabajo se hará énfasis en la década de los 90 del siglo pasado y la primera década del siglo XXI.

Esa producción de la nueva espacialidad no sólo ha afectado el campo, sino que encontró en la ciudad, otras formas de expansión, en operación con la misma lógica anterior, a partir de las cantidades de víctimas desplazadas por hechos violentos en el territorio colombiano. En la actualidad, una de las estrategias del proceso de acumulación de capital es la desposesión, donde las políticas neoliberales son las vías por las cuales se presenta este proceso. En el caso colombiano, se da en el marco de la aplicación de medidas de liberación económica a partir de la imposición del mencionado modelo.

El concepto de acumulación por desposesión, permite comprender en términos políticos, sociales e históricos los cambios que ha tenido el sistema capitalista y da cuenta de su expansión sobre ámbitos negados al mercado. Para Harvey (2005), la acumulación por desposesión se puede analizar desde cuatro aspectos: la privatización y la mercantilización; la financiarización; la gestión y la manipulación de la crisis; y las redistribuciones estatales.

La privatización y mercantilización, está relacionada con la privatización de activos públicos lo que permite a las empresas privadas que acaparen servicios públicos incorporados a la lista de negocios rentables, de esta manera, cuando se realiza la compra de empresas estatales, las empresas privadas, se adjudican funciones del Estado y se convierten en fuente de riqueza. Este mecanismo privatizador, promueve nuevas formas de despojo a la población que no necesariamente cuenta con la facilidad de acceso.

Como segundo aspecto, la financiarización, se produce por la transformación del sistema financiero orientado a la especulación, no respaldado por ganancias sino por nuevos inversores, un ejemplo es el uso de fondos de pensiones en inversiones riesgosas que hacen los empresarios. El capital financiero representa el instrumento de endeudamiento de la población, sirviendo de soporte legal para la expulsión.

El sistema financiero capitalista adoptó entre sus principales instrumentos la promoción comercial de acciones, el sistema Ponzi, la destrucción de activos estructurados a través de la inflación, la compra de empresas en crisis para vender sus bienes mediante fusiones y adquisiciones y la promoción del endeudamiento por parte de las autoridades públicas hasta niveles que acaban reduciendo a poblaciones enteras [...] por no mencionar el fraude empresarial, o la desposesión de activos [...] mediante la manipulación del crédito y del valor de las acciones (Harvey, 2008)

El tercer aspecto es la gestión y la manipulación de la crisis, este es el instrumento para continuar la redistribución de la riqueza, en este sentido la crisis financiera o endeudamiento son avaladas por instituciones supranacionales para garantizar la transferencia de recursos vía servicios de deuda; y finalmente, el cuarto aspecto, son las redistribuciones estatales, como se menciona en el enunciado el Estado redistribuye la riqueza mediante procesos de privatización de bienes comunes, como tierras comunales.

La importancia de retomar este concepto, corresponde a la comprensión del funcionamiento del capitalismo y las áreas donde ha penetrado el mercado y ha mercantilizado la vida misma para incrementar y mantener niveles de riqueza de sectores privilegiados, dos tipos de acumulación por desposesión que cobran sentido en la presente investigación es la guerra, porque se aniquilan los capitales ya invertidos y permiten volver a invertir en lo mismo y las migraciones, en el caso de esta investigación, desplazamientos forzados en zonas rurales causando expulsión del campesinado y privatizando sus tierras La acumulación por desposesión ha demostrado que ha causado la degradación del ambiente, exterminio de especies, desplazamiento, saqueo, exclusión y el despojo material y simbólico de prácticas y expresiones culturales.

### **Aportes de la teoría del ajuste o solución espacial a la crisis**

Cuando se habla del ajuste espacio-temporal se dice que “es una metáfora de las soluciones a la crisis capitalista a través del aplazamiento temporal y la expansión geográfica” (Harvey, 2005), es decir, la vía de absorción de capitales excedentes por medio del desplazamiento temporal de las inversiones de capital en proyectos de largo plazo y el desplazamiento espacial con la apertura de nuevos mercados con nuevas capacidades productivas. Esa reasignación de excedentes espacio-temporales está mediada por instituciones financieras o estatales y pueden lograr



sobreacumulación o amortiguación de sobreacumulación, para Harvey (2005) en la historia del capitalismo el papel de este tipo de inversiones ha sido significativo en la estabilidad e inestabilidad del sistema. Ante esto, una primera idea del autor sobre el tema es que “el capital, en el proceso de expansión geográfica y desplazamiento temporal que resuelve la crisis de sobreacumulación a la que es proclive, crea necesariamente un paisaje físico a su imagen y semejanza en un momento, para destruirlo luego” (Harvey, 2005)

Esta teoría apareció por primera vez en el texto de David Harvey *Los límites del capitalismo y la economía marxista* (1982), explicando el reiterado accionar del capitalismo de colonizar para explotar nuevos espacios y sobrellevar sus frecuentes crisis. La teoría del ajuste tiene sus bases teóricas en los trabajos de Rosa Luxemburgo, ella planteó que el capitalismo resolvía sus crisis mediante la concurrencia de un “exterior no capitalista”, por cuanto capitales y mercancías fluyen desde regiones que experimentan sobreacumulación a regiones no capitalistas, posibilitando la plusvalía (Luxemburg, 2003). En otras palabras, la teoría de la solución explica que el capitalismo a partir de la acumulación por desposesión, construye una geografía que desplaza capitales para resolver en los momentos de crisis, sus contradicciones, en un proceso de construcción del espacio.

Un ejemplo de ajuste espacial son las complejas configuraciones de las ciudades y la forma como territorialmente se ubica el capitalismo. Desde los estudios urbanos y de las desigualdades que constituye la ciudad capitalista, es donde se puede expresar mejor las reflexiones que existen sobre el tema. Un lugar puntual para la reorganización de los ajustes espaciales es la ciudad, que a su vez, es el espacio para las resistencias y la reorganización política en torno al derecho a la ciudad.

La importancia de retomar la teoría, es que ésta se vincula al conflicto armado en la configuración de ciudades. En el caso de Bogotá, que ha tenido que ser receptora de diásporas, se

produjo un proceso de urbanización en el contexto de la violencia bipartidista, que provocó desplazamientos forzados desde áreas rurales a centros urbanos localizándose en sectores periféricos. Estos procesos migratorios que han continuado hasta la actualidad, transformaron notablemente el espacio urbano.

### **Principales reflexiones en el contexto colombiano**

Con el propósito de comprender el vínculo entre los aportes teóricos anteriormente descritos y el conflicto armado colombiano, se realiza la exposición de los principales acontecimientos a estudiar durante la última década del siglo XX y los primeros diez años del siglo XXI, entendiendo que el despojo de tierras y el desplazamiento forzado han estado presentes desde la época de La Violencia, pero al respecto hay una bibliografía muy profusa, por lo que resulta práctico centrarse en el periodo en mención que coincide con algunos hechos en el marco de la incursión del neoliberalismo.

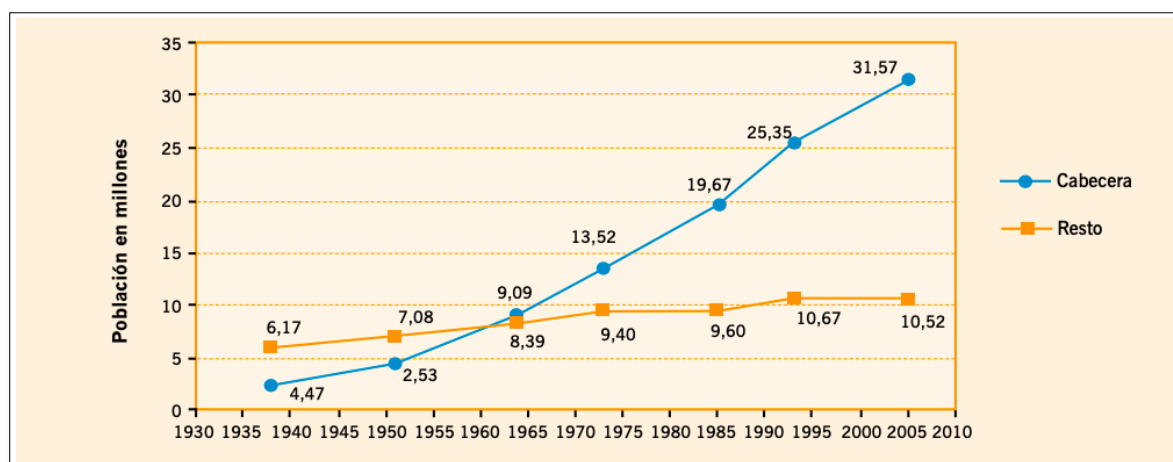
La periodización que a continuación se tiene en cuenta para el desarrollo del tema, es propuesta por el Centro Nacional de Memoria Histórica en el informe: Una Nación Desplazada (2015) y se hará referencia en los periodos de tiempo denominados: “continuidad del desplazamiento en el nuevo pacto social (1989-1996)”, “Gran éxodo forzado en la Colombia contemporánea (1997-2004)” y “Persistencia del desplazamiento en escenarios de búsqueda de la paz (2005-2014)” para emplazar hechos históricos que tuvieron repercusión en el conflicto armado contemporáneo.

#### **“Continuidad del desplazamiento en el nuevo pacto social (1989-1996)”**

Este periodo está delimitado por la aceleración de los procesos de urbanización y la reconfiguración de la ciudad de Bogotá (no siendo la única ciudad donde se presentó este fenómeno). A nivel nacional, la población urbana pasó de ser el 29% al 75% en un lapso de

tiempo aproximado de cinco décadas entre 1938 y 1992 como se evidencia en la siguiente ilustración, este crecimiento de población urbana obedece a la violencia en zonas rurales y el abandono del Estado que no ha implementado políticas que resuelvan la situación de pobreza rural.

*Ilustración 2 Tendencias de la población urbana y rural 1938-2005*



Fuente: Universidad Externado de Colombia Centro de Investigación sobre Dinámica Social Ciudad (2007) *Ciudad, espacio y población: el proceso de urbanización en Colombia*. Recuperado de: [https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/04/Ciudad\\_espacio\\_y\\_poblacion.\\_El\\_proceso\\_de-Urbanizacion.pdf](https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/04/Ciudad_espacio_y_poblacion._El_proceso_de-Urbanizacion.pdf)

Promulgada la nueva Constitución Política, la cual establecería un nuevo orden político, social y económico de la nación, representado por la participación de los grupos insurgentes recientemente desmovilizados, se creó la Corte Constitucional y la Defensoría del Pueblo, instituciones que se convertirían en abanderadas en la denuncia y la defensa de las víctimas del éxodo forzado en los periodos siguientes, lo que permitió que se iniciaran a ejecutar ciertas acciones de atención humanitaria a las personas desplazadas. (CNMH, 2015)

El establecimiento de una democracia participativa con la consagración de la constitución de 1991, puso de manifiesto el propósito económico-político del sector de clase dominante y definió el éxito de la globalización, como lo denomina Milton Santos: "el estadio supremo de la

internacionalización" (Santos, Los espacios de la globalización, 1993). Sin ser ajena Colombia a la realidad de América latina y la dinámica global, el tránsito hacia el modelo neoliberal, que llegó con el auge de la globalización y liberalización del mercado, ha hecho que el Estado se encuentre implícitamente como un agente significativo que facilita las transformaciones globales como lo menciona Harvey (2003), para el neoliberalismo es conveniente que existan ciertas garantías a favor del establecimiento por lo que,

El Estado como entidad política y organismo político, más capacitado para orquestar los organismos institucionales y manipular las fuerzas moleculares de acumulación de capital está para preservar la pauta de asimetrías en el intercambio más provechoso para los intereses capitalistas dominantes que funcionan en su marco (Harvey, 2003)

Fue gracias al Estado que el neoliberalismo logró permear en Latinoamérica con la marcada intervención de la empresa privada en todas las esferas de la cotidianidad, así como también fue determinante el factor demográfico por las fuertes tensiones que había con el conflicto político social y armado y posteriormente con el narcotráfico, lo que produjo que se vieran obligadas las comunidades a migrar de sus lugares de origen hacia ciudades que les permitieran escapar de la violencia.

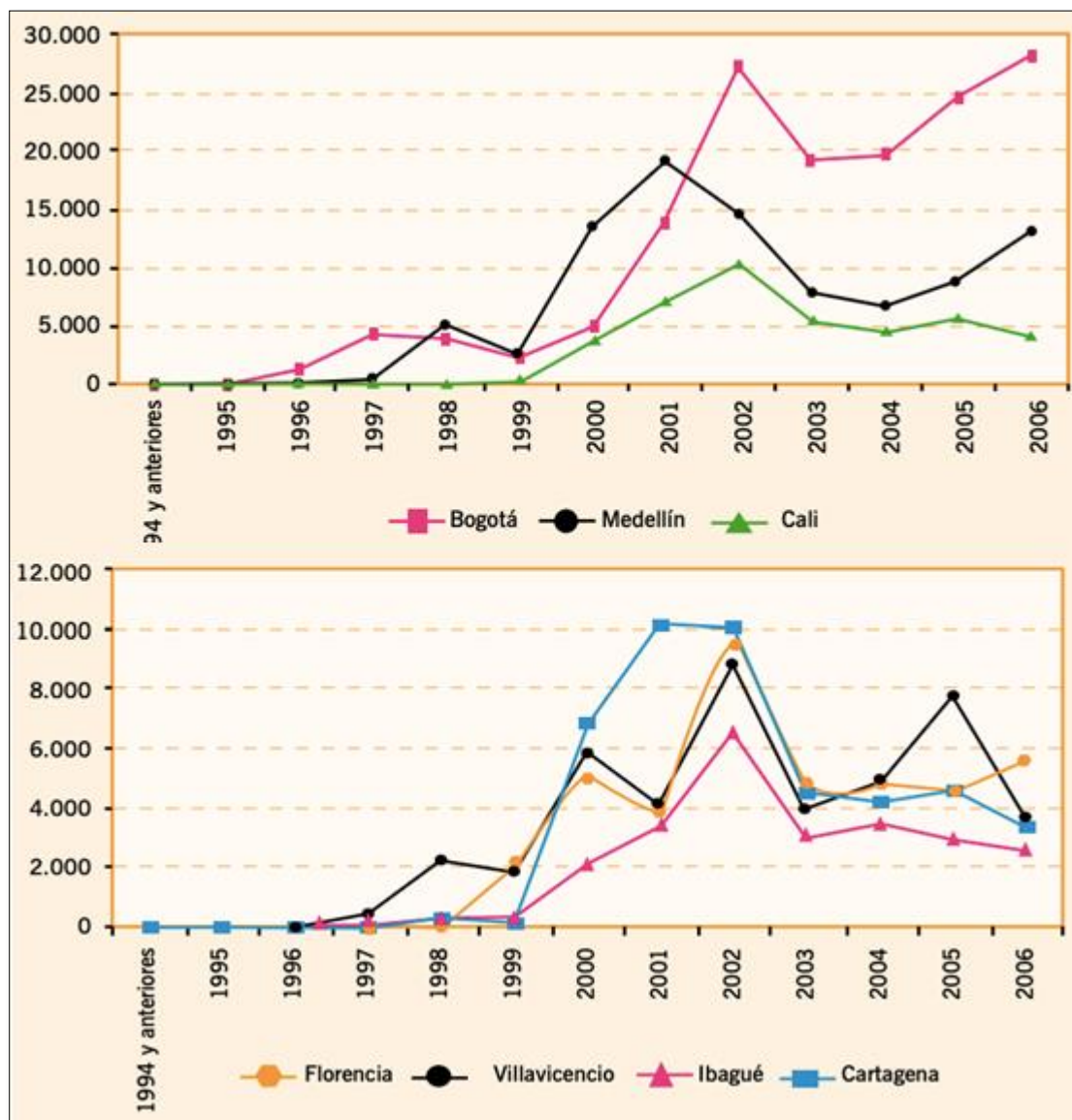
Para ese momento, Colombia atravesaba por una de sus peores crisis en materia de violencia y conflicto armado, donde la guerra marcaba el conflicto entre grupos guerrilleros, paramilitares, los carteles del narcotráfico y el Estado. En 1991 se inicia el desarrollo de diálogos con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, conformada por tres grupos insurgentes, las FARC - EP, el ELN y el EPL en Caracas y posteriormente en Tlaxcala en donde finalmente termina el proceso sin acuerdo alguno en mayo de 1992. Por otro lado, las autodefensas devenidas en paramilitares se constituyeron en las últimas décadas del siglo XX con la complicidad y apoyo de

ganaderos, elites locales e integrantes del Ejército en ofensiva contra movimientos populares, la izquierda política y la población civil, desplegando una estrategia de guerra.

El proyecto “paraco”, que tenía como señuelo dizque la lucha contra la subversión, era, en realidad, una propuesta económica y política en la que también se vincularon terratenientes y ganaderos, aparte de industriales y otros tipos de rancias estirpes con el fin de “refundar la patria”. (Spitaletta, 2017).

En este sentido, la violación de derechos humanos con masacres, torturas y desplazamiento posibilitaron la concentración de la tierra por unos sectores creando riqueza a costa de la usurpación. Es así como desde entonces se han apreciado profundas transformaciones espaciales que terminaron por darle nuevos contenidos a los conflictos por la tierra y situar en el centro de la contienda la desigual repartición de la tierra. Esta situación está directamente relacionada con la reconfiguración espacial de las grandes ciudades y las ciudades intermedias siendo estas las principales receptoras de la población desplazada de sus tierras. En las ilustraciones que se relacionan a continuación, se evidencia cómo la primera década de los 2000, se produce el aumento de diásporas por el territorio nacional.

Ilustración 3 Personas desplazadas a las grandes ciudades y a ciudades intermedias



Fuente: Universidad Externado de Colombia Centro de Investigación sobre Dinámica Social Ciudad (2007) *Ciudad, espacio y población: el proceso de urbanización en Colombia*. Recuperado de: [https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/04/Ciudad\\_espacio\\_y\\_poblacion.\\_El\\_proceso\\_de-Urbanizacion.pdf](https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/04/Ciudad_espacio_y_poblacion._El_proceso_de-Urbanizacion.pdf)

Este cambio en la demografía urbana es reflejo de las consecuencias de lo acordado en el “Pacto de Ralito” donde posterior a las versiones libres de jefes paramilitares en el desarrollo de la Ley de Justicia y Paz, asumieron la responsabilidad en “más de 21.000 asesinatos y desapariciones, cientos de secuestros y reclutamiento de menores, más de 3.200 fosas comunes

identificadas, millones de desplazados” (Sevillano, 2016), lo que se relaciona con la anterior ilustración con el aumento de desplazamientos. En la década del 2000 el Estado colombiano estaba influido desde las regiones por el accionar de grupos al margen de la ley sobre la base de una crisis humanitaria, en el desarrollo de las políticas que dieron paso a la Seguridad Democrática.

Para Vega Cantor (2012) el despojo se ha realizado por parte de empresarios, grupos delincuenciales, narco-paramilitares y empresas extranjeras, y los métodos que han utilizado para el despojo es la violencia, apoyado, financiado y legalizado por el Estado colombiano. Un ejemplo de ello es el caso de Rene, víctima del conflicto armado y la violencia paramilitar utilizada como arma de guerra.

Todo era una sana paz hasta el año 81 cuando aparecieron los grupos paramilitares auspiciados por el Ejército de Colombia y la Policía y se puso pesado. El Ejército masacró a mi familia en el 81, llegaban a preguntar en las casas quiénes eran los jefes de familia y a culparlos de colaboradores de las FARC, luego los torturaban y los llevaban al matadero, a algunos los descuartizaban o los lanzaban al río. Perder la familia es muy duro y más la mamá, yo estaba decepcionado sin rumbo, desanimado, no tengo palabras para expresarlo, la situación económica no era la misma, decidí irme para el Guaviare a trabajar en lo que saliera (Villa R. , 2020)

Las autodefensas devenidas en paramilitares se constituyeron en las últimas décadas del siglo XX con la complicidad y apoyo de ganaderos, elites locales e integrantes del Ejército en ofensiva contra movimientos populares, la izquierda política y la población civil, desplegando una estrategia de guerra.

Las Autodefensas Unidas de Colombia, desde junio de 1997, implementaron una estrategia para obtener reconocimiento político y proyectarse como tercer actor del

conflicto armado. En enero y febrero de 1999 lanzaron una iniciativa que buscaba el reconocimiento por parte del gobierno Pastrana (1998-2002) para sentarse a negociar junto con la guerrilla. Al tiempo se intensificaron las masacres como reprimenda por el inicio de los diálogos de paz con las FARC. Los paramilitares se convirtieron en un serio obstáculo para la política de paz del gobierno tanto con las FARC como con el ELN (Cruz Rodríguez, 2009)

Actores armados como los paramilitares, juegan un papel importante en el marco del conflicto armado y la acumulación por desposesión al aparecer en el escenario político y militar, en la materialización de un proyecto político hegemónico que articula sectores locales y regionales, legales e ilegales. Estas alianzas no obedecen sólo a un interés instrumental, allí subyace un proyecto político compartido que se torna hegemónico y por ello consigue amplios márgenes de legitimación. A pesar de su gran impacto, el paramilitarismo no será tenido en cuenta como único actor en el desarrollo de la investigación, por la pretensión de ampliar el espectro general sobre el conflicto armado teniendo en cuenta los diferentes actores que intervienen, pero se hace la precisión a modo de denuncia por su perturbador accionar.

#### **“Gran éxodo forzado en la Colombia contemporánea (1997 – 2004)”**

Este periodo es considerado por Salcedo (2015) como un momento de conflicto de gran magnitud por la posesión de tierras y sus recursos, pues no se trató únicamente de una expulsión violenta, injustificada y arbitraria de la población. Este momento, también refleja los problemas estructurales de las políticas públicas enfocadas en la prevención del fenómeno y la atención a las víctimas del desplazamiento forzado. En esta época, se continuó observando la consolidación y propagación del paramilitarismo en gran parte del territorio nacional y percibiendo la limitada eficacia de la prevención, avance y compromisos del Estado contra este flagelo.



Los miembros de los grupos paramilitares no sólo siguen siendo los principales responsables del incremento de las violaciones de los derechos humanos, sino que contribuyen a la degradación del conflicto con el empleo sistemático de la violencia y el terror contra los miembros de la población civil en las zonas bajo su control y en los lugares afectados por sus incursiones. La tolerancia, apoyo o complicidad de servidores públicos y el incumplimiento del deber de garantía en varias de las actuaciones de estos grupos hace que sigan comprometiendo la responsabilidad estatal (CNMH, 2015)

Las Autodefensas Unidas de Colombia, desde junio de 1997, implementaron una estrategia para obtener reconocimiento político. En 1999 lanzaron una iniciativa que buscaba la aceptación por parte del gobierno Pastrana (1998-2002) para sentarse a negociar junto con la guerrilla. Al tiempo se intensificaron las masacres por el inicio de los diálogos de paz con las FARC-EP (Cruz Rodríguez, 2009), sin embargo, una vez más con los impedimentos de llegar a una conclusión en la que estuvieran de acuerdo.

La principal causa del aumento del desplazamiento al tiempo que avanzaba la ley para prevenirlo fue entre otras cosas, la intervención que abrió la puerta a las inversiones multinacionales y la consolidación del neoliberalismo, la privatización de las empresas públicas y desindustrialización que se llevó a cabo en 1999, cuando el gobierno de Estado Unidos y el de Colombia, hicieron un acuerdo para fortalecer la democracia, combatir el narcotráfico, contribuir a la paz y los derechos humanos, denominado “Plan Colombia”, sin embargo tras varios años de su implementación es posible afirmar que derivó en una licencia antiterrorista para actuar contra los grupos guerrilleros y en la perspectiva de internacionalizar el conflicto (Rojas, 2003)

La aplicación del Plan Colombia militarizó la sociedad en una forma extrema, al incrementar el pie de fuerza hasta medio millón de miembros, permitir la intervención de mercenarios, militares y asesores de seguridad de los Estados Unidos, generalizar la idea

de que el conflicto armado interno debería terminarse por la vía militar, recurrir a los bombardeos para asesinar a comandantes de la insurgencia, perseguir a quienes fueron declarados como enemigos, instaurar la pena de muerte, replicar un sistema penal inhumano y cruel bajo la orientación de los Estados Unidos (Vega, 2016)

Estos hechos causaron el desplazamiento de campesinos, robo de tierras a manos de terratenientes, aumento de cultivos de coca, militarización, incremento de la minería ilegal, falsos positivos, fumigación con glifosato, incremento del paramilitarismo y masacres (Cosoy, 2016). El plan no comprendió que la solución al conflicto era política y negociada, se trató de intervención estadounidense con el propósito de tener un control territorial para darle paso a estrategias de acumulación a empresas transnacionales por ser un territorio rico en recursos naturales, bajo la idea de la “guerra contra el narcotráfico”.

Las transformaciones que se dieron con el avance del capitalismo neoliberal fueron: la privatización de las empresas públicas, desregulación del Estado a la actividad industrial y disminución de sus impuestos, el impulso a la movilidad y a las inversiones internacionales de capital, la supresión de las formas colectivas de negociación laboral y desmantelamiento de las políticas de bienestar (Calonge R, 2015)

Los conceptos de transnacionalización y desnacionalización son el conjunto de un proceso que hace referencia a la “creciente penetración, copamiento y dominio por parte del capital transnacional” (Estrada, 2008). Este proceso, se lleva a cabo a escala mundial y agudiza las relaciones centro-periferia. Esta idea es eje central del análisis porque implica que lo global, incide en cierta medida en lo nacional. Harvey (2007) reafirma que el papel del Estado, en este caso sería crear el marco institucional para respaldar prácticas político-administrativas neoliberales para disponer las funciones y estructuras militares, defensivas, policiales y legales que son necesarias para asegurar los derechos de propiedad privada y garantizar, en caso

necesario mediante el uso de la fuerza, el correcto funcionamiento de los mercados Harvey (2007), situación que se ve reflejada en lo que Tickner (2016) llama el primogénito del Plan Colombia, la Seguridad Democrática, donde se dejó en segundo plano responsabilidades estatales como la justicia, los servicios públicos y la capacidad institucional local (Tickner, 2016)

**“Persistencia del desplazamiento en escenarios de búsqueda de la paz (2005 – 2014)”**

Para este momento de la historia, el desplazamiento forzado propició la continua expulsión y la propagación de prácticas de violencia. Se firmó el acuerdo con las Autodefensas Unidas de Colombia y el espectro nacional continuaba siendo el mismo en términos de violación de derechos humanos.

Es importante mencionar que, la estructura productiva de Colombia se ha basado en la producción de bienes primarios por lo que, a inicios del siglo XXI con la implantación de políticas de liberalización comercial, el deterioro de las condiciones laborales e incremento del desempleo y la mayor dependencia del mercado interno frente a las importaciones, tanto de bienes de capital como de consumo, se produjo un proceso de desindustrialización.

Este proceso se acompañó de un incremento de los flujos de capital financiero, que absorbió recursos de otros sectores de la economía, principalmente aquellos destinados a la provisión de derechos sociales, incrementando la volatilidad y vulnerabilidad económica y, al mismo tiempo, generando una financiarización a través de la implementación de políticas dirigidas a garantizar la estabilidad privada ( Forero & Urrea, 2014) . Los Tratados de Libre Comercio con EEUU representaron un proceso de neoliberalización con la apertura de la economía. Si bien el transnacionalismo y la desregulación han reducido el papel del Estado en el gobierno de los procesos económicos, el Estado permanece como último garante de los derechos del capital, ya

sea nacional o extranjero. Las empresas que operan transnacionalmente quieren asegurar las funciones tradicionalmente ejercidas por el Estado en el terreno nacional de la economía, básicamente la garantía de los derechos de propiedad y los contratos. El Estado aquí puede ser concebido como representando una capacidad administrativa técnica que no puede ser aplicada por el momento por ningún otro acuerdo institucional; además, ésta es una capacidad sustentada por el poder militar (Sassen, *Los espectros de la globalización*, 2004). En estas lógicas de libre mercado, el Estado no interfiere en las relaciones económicas y el poder del mercado regula la economía.

La falta de una política agraria produjo la entrada de productos extranjeros y la territorialización del capital transnacional generando conflictos e impactos contundentes para la población campesina. Esto, combinado con la política minero-energética y los conflictos que genera con el despojo que le es correlativa, lleva a un escenario de malestar social, de presión en los territorios, violación sistemática de los derechos y precarización de las condiciones de vida de la población étnica y campesina. Aunque las políticas de liberalización comercial y de atracción de inversiones extranjeras reforzadas a través de los TLC se presentaron como herramientas para desarrollar la economía colombiana, los resultados de los primeros años de su implementación demuestran una reprimarización del aparato productivo y una mayor dependencia del mercado exterior, que profundiza los problemas estructurales y deteriora aún más las condiciones de vida de la población, tanto en el campo como en la ciudad, intensificando con ello los conflictos socio-ambientales ( Forero & Urrea, 2014)

Del recuento realizado en este último apartado, en el que se evidencia el ingreso del neoliberalismo, la agudización del conflicto armado, el aumento de despojo y desplazamiento de forzado y la desindustrialización, es posible afirmar que constituye una serie de acontecimientos, que vistos en su conjunto representan la prolongación de la crisis y la guerra que padece

Colombia. Las medidas implementadas a nombre de la modernización y el pago de la deuda, traen consigo la desaceleración de la producción agraria, estigmatización del trabajo campesino, abandono estatal de las áreas rurales y por ende, la llegada de nuevos actores armados que buscan imponer otras ideas alternas a los intereses de los privados, que derivan en la necesidad de huir para salvaguardar la vida, como se expondrá a continuación con el propósito de explicar posteriormente el tránsito de la llegada a la ciudad de la población desplazada y la construcción de nuevas territorialidades.

## **CAPÍTULO 2: El latente desplazamiento forzado del conflicto armado en Colombia**

El propósito del presente capítulo es presentar los principales aportes que se realizan al entendimiento de la migración y el desplazamiento forzado perpetrado en Colombia, a partir de fuentes documentales y testimonios de las personas que pertenecen a la Mesa Local de Víctimas de Kennedy que compartieron sus relatos para reconstruir parte de la historia del conflicto armado. Para tal fin, se tomará como punto de partida la anterior conceptualización realizada en el primer capítulo, en clave de entender el despojo y el desplazamiento forzado, y analizar cuál ha sido la participación de esta población en los escenarios donde hacen presencia como sujetos políticos y finalmente, bajo qué marco jurídico se encuentran.

### **Aspectos de la migración y desplazamiento forzado**

Al estudiar la migración como fenómeno, es necesario realizar algunas precisiones sobre el término para comprender las connotaciones que presenta, a pesar de que se reconoce que no existe una teoría general de las migraciones. Los movimientos migratorios pueden ser de dos tipos: voluntarios o forzados. En las migraciones voluntarias, los migrantes eligen trasladarse no a causa de una amenaza directa de persecución o muerte, sino principalmente para mejorar sus vidas al encontrar trabajo o por educación, reunificación familiar, o por otras razones (Edwards, 2016). En cuanto a las migraciones forzadas, las principales causas están asociadas a la violencia, la guerra o los “desastres naturales” que son eminentemente sociales (Leff, 2004) lo que se encuentra en peligro la vida de la población y migran sin mayor planificación. Como lo menciona Posada (2009) , de las migraciones forzadas se puede hacer una subclasificación en la que estarían los “refugiados” que son aquellas personas que cruzan la frontera nacional y reciben asilo por un segundo Estado, y los “desplazados forzados”, quienes no han cruzado la frontera y permanecen en el interior del territorio nacional.

Dado en contexto social y político de Colombia, es posible afirmar que las condiciones en las que muchas personas deciden migrar obedecen a la profunda vulnerabilidad social. Frente a estos tipos de migración, existe un debate relacionado con la precisión de determinar si las migraciones voluntarias no se relacionan con las condiciones sociales insuficientes y la falta de políticas para atenderlas, por lo que corresponden a migraciones forzadas, sin embargo es un tema del que no se profundizará.

De acuerdo a lo anterior, las migraciones son de diversas causas y constituyen cambios que viven los migrantes en relación con el espacio; “los estudios han manifestado que los grandes movimientos migratorios en la historia de la humanidad se han inscrito en procesos sociales” (Ruiz, 2011). En este sentido, migrar no es sólo cambiar el lugar de residencia, es dejar un lugar común para llegar a otro con nuevas dinámicas sociales, en donde se mantienen o mezclan prácticas propias o se apropian nuevas.

Quizá la mayor dificultad para el estudio de las migraciones reside en su extremada diversidad en cuanto a formas, tipos, procesos, actores, motivaciones y contextos socioeconómicos y culturales. Ello hace fácilmente comprensibles los problemas que las teorías encuentran para explicar tal complejidad (Arango, 2003)

Es preciso comprender las migraciones desde la integralidad de los fenómenos que allí expresan. Una de las formas como se estudia las migraciones es desde el fenómeno sociodemográfico, porque interactúa de manera permanente con acontecimientos de carácter económico, social y político y debe tener una referencia histórica que brinde la oportunidad de conocer sus antecedentes y el contexto en el cual se ha desarrollado. La historia de las migraciones está marcada por procesos globales que provienen de la modernidad, por lo que su historia trae consigo las ideas de internacionalización del modelo de producción capitalista de corte neoliberal y la globalización.

La globalización y la migración, están íntimamente relacionadas, la convivencia de los dos en diferentes sociedades ha permitido el desarrollo y la modernización, ofreciendo no solo ventajas en los aspectos culturales (generando mayor diversidad), sino también en los aspectos económicos (mano de obra barata, especializada, entre otras) (Sassen, Territorio, autoridad y derechos, de los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales, 2006).

De este modo, las migraciones están insertas en el sistema global, que se caracteriza por la apertura de fronteras para el libre movimiento de capitales y mercancías, pero que, de manera contradictoria, “restringe cada vez más la posibilidad de legalizar la situación de los migrantes económicos y laborales, e impone nuevas barreras para la entrada y movilidad de estas personas” (Gómez Builes, Astaiza Arias, & de Souza Minayo, 2008). Esta situación provoca que la migración contemporánea muestre sujetos en condición de exclusión, explotación laboral y violación sistemática de derechos humanos. La Organización Internacional de las Migraciones (2016) define la migración forzada como un: “término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas” (pág. 38). Una de las formas de migración es producto de conflictos, implica la movilidad a la fuerza dentro del mismo territorio nacional y que se ha manifestado con mayor asiduidad en el caso colombiano.

En este sentido, es sobre el desplazamiento forzado desde donde se abordará la presente investigación, atendiendo la discusión que se ha presentado en las últimas décadas en torno al surgimiento del desplazamiento forzado como categoría de las migraciones forzadas y concepto jurídico internacional que nace de la búsqueda del grado de protección concedida por los marcos institucionales y la forma de mejorar la protección de las víctimas, a través del diálogo de órganos competentes. Un acontecimiento importante que permitió dicho reconocimiento, se presentó en 1998, cuando el Representante del Secretario General a petición de la oficina del Alto



comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), definió que a efectos de los Principios Rectores se entiende que,

Los desplazados internos son personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o catástrofes naturales o provocadas por el ser humano y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida (ACNUR, 1998)

Los Principios Rectores sobre el Desplazamiento Forzado sustentan la obligación de los Estados a la “protección de las personas contra desplazamientos arbitrarios que le alejen de su hogar o de su lugar de residencia habitual” (Villa M. , 2006) y por tanto, plantean la prohibición explícita de los desplazamientos arbitrarios. A pesar que es un fenómeno mundial, “sólo desde 1997 se cuenta con un instrumento internacional que nombra su especificidad con respecto a otros tipos de migraciones y propone unos principios básicos para la atención, protección y restablecimiento de las personas que se encuentran en esta situación” (ACNUR, 1998)

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, agencia creada en 1950, finalizada la segunda guerra mundial con el propósito de ayudar a los desplazados por la guerra y teniendo en cuenta la convención de los refugiados de 1951 y el protocolo de 1967, menciona que la comunidad internacional no es la responsable legal para proteger a los desplazados internos. La responsabilidad primaria de su atención recae en los gobiernos nacionales, quienes deben suministrar la seguridad y el bienestar para todos los desplazados ubicados en su territorio. Este hecho hizo que se activaran mecanismos a nivel internacional donde entidades, organismos e instituciones discutieron en sus agendas programáticas, la inclusión de medidas en defensa de los derechos de las personas en condición de desplazamiento forzado interno. Ante esta situación

Colombia no fue ajena a la discusión y en 1997 el Estado asume y acepta la definición de desplazado forzado como:

Toda persona que se ha visto obligada a migrar dentro de su propio territorio nacional, abandonando su localidad de residencia y sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, debido a la existencia de cualquiera de las siguientes situaciones causadas por el hombre: conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público (1997)

Es importante mencionar que las discusiones que se dispusieron por el Estado colombiano para tal fin, obedecieron a que la década de los años 90, se caracterizó por ser una década de desplazamientos colectivos y sistemáticos que ha codificado la correlación de fuerzas entre diferentes actores sociales y armados en los territorios y ha propiciado la organización del campesinado para demandar y presionar por la atención y el cumplimiento por parte del Estado, como para canalizar recursos y respuestas de manera oportuna.

### **Participación de las víctimas de la localidad de Kennedy**

Antes de iniciar con la explicación sobre el fenómeno del desplazamiento forzado en el contexto del conflicto armado en Colombia, es preciso mencionar que para el desarrollo del tema, se han tenido en cuenta las trayectorias de las víctimas del conflicto armado que hacen parte de la Mesa Local de Víctimas de Kennedy, como relatos articuladores y de contraste frente a los aportes que se han realizado desde las ciencias sociales al entendimiento del desplazamiento forzado, por lo que se relacionarán algunos argumentos que fueron recogidos durante sesiones de diálogo y que nutren la investigación desde las experiencias que vivieron.

En desarrollo del derecho a la participación de las víctimas del conflicto armado de acuerdo a ley 1448 de 2011 se crearon las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas conformadas por organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos y por víctimas inscritas ante el Registro Único de Víctimas (RUV). El objetivo de estas Mesas es trabajar para el restablecimiento de los derechos y la reparación de las víctimas a partir de la incidencia en la construcción, ejecución y control de políticas públicas dirigidas para esta población.

La creación y formalización de escenarios de participación en política pública de víctimas hace parte del Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado, vigente desde mayo de 2013, si bien, las Mesas de Participación de Víctimas tienen como propósito que las organizaciones de víctimas de distintos niveles y organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas puedan incidir en los planes de acción territorial para la atención y reparación de las víctimas a nivel local, municipal, departamental y nacional, su capacidad de acción es incipiente por el poco o nulo interés de la institucionalidad y el desconocimiento de la normatividad de parte de las personas que desde los distintos niveles de gobierno acompañan los procesos, además que desconocen la dimensión y desarrollo del conflicto político social y armado.

Este ambiente en los escenarios de participación de víctimas es fundamental para la movilización social, la acción colectiva y la lucha por el derecho a la ciudad de la población víctima que ha migrado a la ciudad, adicionalmente es detonante de acciones y demandas en busca de garantías para la supervivencia, el reconocimiento y restitución de los derechos fundamentales que les fue vulnerados y la vida con dignidad que les usurparon, esta situación provoca el surgimiento de una identidad colectiva alrededor del reconocimiento como desplazado e integra a las comunidades para la búsqueda de reivindicaciones que con la maduración de la organización cualifica y cuantifica significativamente las acciones colectivas, especializando a las

organizaciones según su condición en la lucha por derechos puntuales, esto genera que en algunos casos se transita de una identidad regional de su lugar de expulsión, hacia una identidad hacia el lugar de asentamiento en la ciudad.

El propósito de trabajar con la Mesa Local de Víctimas de Kennedy obedece a un interés personal por la cercanía al proceso y por la relación que se generó con algunos de sus participantes porque pertenecían a organizaciones sociales y movimientos políticos en los que confluimos. Varios de estos escenarios fueron de participación, organización social y comunitaria, desde allí se compartieron historias personales que resultaron ser una historia colectiva de despojo, vulneración y exclusión que permitió estrechar lazos afectivos.

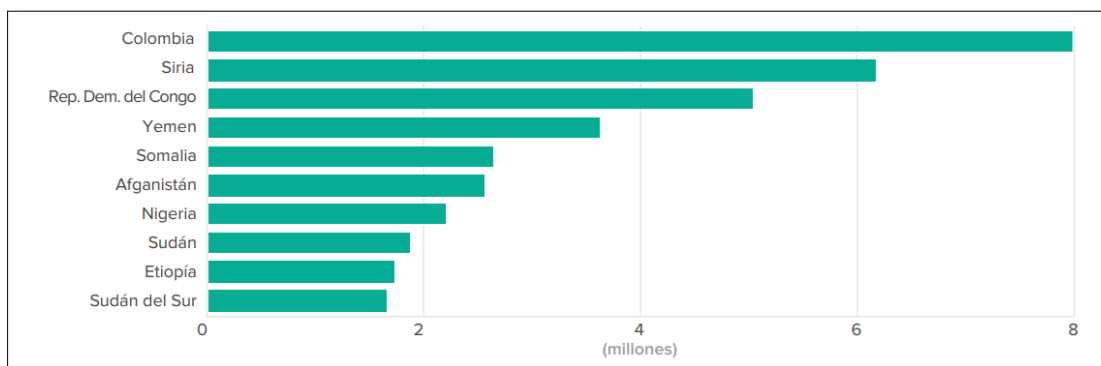
### **Desplazamiento forzado en Colombia**

Las personas en condición de desplazamiento han pasado por hechos de violencia, que les obliga a trasladarse de su lugar de residencia, dentro del territorio nacional. Según la Unidad para las Víctimas, en Colombia para el primero de enero de 2020, se encontraban registradas 8.433.119<sup>4</sup> víctimas del desplazamiento forzado, sin embargo, esta cifra sólo refleja los movimientos forzados que, desde 1985, han sido inscritos en el Registro Único de Desplazados (RUPD), y que, desde 2011 y tras la ratificación de la Ley 1448 denominada víctimas y restitución de tierras, se ha convertido en el Registro Único de Víctimas (RUV) (Duriez, 2019). Esta cifra posiciona a Colombia a finales del 2019, con el mayor registro de personas desplazadas internamente en el mundo como lo indica la siguiente ilustración de las tendencias globales del desplazamiento forzado para el 2019.

---

<sup>4</sup> Cifra de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, en: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

*Ilustración 4: Tendencias globales del desplazamiento forzado 2019*



Fuente: Agencia de la ONU para los Refugiados, en: <https://www.acnur.org/5eeaf5664.pdf>

Aun cuando la población desplazada es muy heterogénea y cada vez tiende a diversificarse, los desplazados son en su gran mayoría campesinos pertenecientes a comunidades étnicas, afrocolombianas e indígenas. “Es decir, personas que históricamente han estado excluidas de los beneficios de los modelos de acumulación, excluidas de la participación política y culturalmente invisibilizadas” (Bello, 2003).

Yo me dedicaba a la finca, a sembrar caña, molienda, recoger café, la finquita era grande por hay unas 20 hectáreas en café, caña, pasto, había hasta montecito, eran buenas aguas y muy rica la tierra (Benitez F. , 2020)

Nosotros vivíamos en Cúcuta y yo era muy feliz de ir a la finca porque me bañaba en el canal. Me subía en los palos de mango, había uno de guama y yo era feliz montada comiendo guama, esas son las cosas que más extraño de esa época, una parte de mi adolescencia y mi niñez la pasé allá (Osorio A. , 2019)

Esta población se dedicaba principalmente a las labores del campo y tenían una estrecha relación con sus territorios y la naturaleza, que denotan un panorama de arraigo en ambientes

productivos. Los campesinos y posteriormente víctimas del desplazamiento, describen atributos específicos de su vida rural que forman una imbricación entre el trabajo de la tierra y sus territorios que se concretan en características culturales distinguibles regionalmente.

Yo tenía una lancha, un 75, un motor fuera de borda. Siempre me la rebuscaba llevando pasajeros a la Bocana, a los sitios turísticos: La Bocana, a Piangüita, a Juanchaco, cuando estaba en época de temporada porque todo es por temporada; cuando no era temporada, tenía un equipo de pesca y me iba a pescar, por la noche salía a pescar y a dar el sustento a la familia porque tengo 4 hijos (Mora C. , 2019)

Nosotros vivíamos en comunidad y eso involucra que si yo tengo una mata de plátano, y si el vecino tienen una vaca, usted le lleva una gaja de plátanos y él posiblemente no le podía dar de inmediato, pero al otro día, le envía una leche o una panelas porque saben que usted no tenía, o por ejemplo, si alguien moría hacíamos la recolecta entre todos; o si alguien tenía la finca enrastrada y eran adultos mayores, se hacía lo que se conoce como minga con los vecinos por pura solidaridad; o cuando alguien se enfermaba lo llevábamos entre todos, en cobijas y una guadua o lo que fuera (Martínez, 2020)

Los procesos de territorialización que tenían y las formas de posesión de la tierra, permitían un nivel vecinal y asociativo, como lo plantea Oslender (Oslender, 1999), las identidades son específicas del lugar y se constituyen por los elementos de localidad, ubicación y sentido de lugar, que para las víctimas del conflicto armado está anclado a núcleos comunitarios y familiares de solidaridad, que constituyen formas de habitar y transformar el territorio a partir de actividades y trabajos propios de la vida en el campo. La riqueza cultural campesina, constituye formas particulares de vida expresadas en distintas prácticas, que implica concebirlos como sujetos

interculturales en su configuración histórica. Los campesinos constituyen una relación con el agro, sus conocimientos propios y las tradiciones generacionales.

Mis papás tenían una finca muy bonita y hermosa donde se producía la agricultura de tierra caliente como: café, chocolate, plátano, arroz, naranja, mandarina, teníamos ganado, cerdos, piscos, conejos, gallinas, bestias, cultivamos frijol, de todo se daba en esa finca. Se vivía muy sabroso, se vivía una paz muy hermosa, los vecinos eran muy amables. Para diciembre se hacían fiestas y cero problemas, era sana paz hasta que en el año 85 llegaron los llamados grupos paramilitares (Vela, 2020)

En estas condiciones como lo plantea Montañez y Delgado (1998) en el espacio concurren y se sobreponen distintas formas de habitar y relacionarse. Los actores regionales, nacionales y mundiales establecen una relación con intereses distintos frente al orden global – local, con ello se crean percepciones, valoraciones y actitudes respecto al espacio, que generan relaciones de solidaridad, cooperación y de conflicto que para el caso de la población desplazada se manifiesta en despojo del territorio causando una ruptura en el espacio-tiempo con la presencia de algunos actores armados que alteran la cotidianidad de las comunidades, forzando una nueva relación con el espacio producto del hecho victimizante que causa el desplazamiento.

En el contexto del conflicto político, social y armado colombiano "la actividad espacial de los actores es diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio es desigual" (Montañez & Delgado, 1998, pág. 123) lo que provoca con recurrencia la expulsión de comunidades de los territorios que históricamente han habitado. En este sentido, el significado de desplazado, está relacionado con la incertidumbre, la desposesión y el recuerdo, el cual se enfrenta a espacios geográficos desconocidos y ambientes hostiles económica, política y socialmente en el que deben asumir nuevas prácticas en condiciones emocionales difíciles, por cuanto están marcadas por pérdidas. Desplazarse por lo tanto, es una estrategia de salvaguarda, en

el que cobra importancia las redes de apoyo que crean entre los mismos desplazados, familiares o conocidos porque permiten solventar algunas necesidades entre las que se encuentran las emocionales, sociales o económicas, sin embargo, enfrentan problemas como las precarias condiciones de salud, vivienda, educación, entre otros.

### **Desplazamiento contemporáneo<sup>5</sup>**

El desplazamiento constituye una violación múltiple de los derechos humanos. Las consecuencias que acarrea responden a una serie de eventos violentos que existen antes, durante y después del desplazamiento, puesto que las personas son afectadas en su dignidad, su identidad y, por lo tanto, en su bienestar emocional, social y económico. El análisis de las variables explicativas del desplazamiento forzado se centra en la violencia y concentración de tierras, que, luego de la información recolectada en la investigación, son los detonantes más relevantes para que la población deba salir de manera forzada de su lugar habitual de vivienda. Adicionalmente, son el mecanismo de adecuación de las necesidades de producción que el capitalismo impone en el proceso de neoliberalización del espacio. El desplazamiento se configura como expresión de procesos generales y estructurales de una sociedad determinada por la globalización del modelo de producción capitalista, que impone su lógica (Gómez Builes, Astaiza Arias, & de Souza Minayo, 2008).

Un día para otro ellos empezaron a mirar que nosotros teníamos como buena tierra y productiva allá en Remedios, le dijeron a mi mamá que necesitaba a mis dos hermanos para que apoyaran a grupos al margen de la ley, mi mamá dijo que no, que los hijos eran de ella. No pasaba a mayores era como advertencia, hasta que un día dijeron: “hemos

---

<sup>5</sup> Se tomó como referencia el periodo de tiempo que va desde 1980 hasta la actualidad, a partir del registro oficial (RUV) por la intensidad del desplazamiento forzado desde mediados de la década de los noventas hasta 2002, donde se registra un crecimiento exorbitante según el informe: “Una Nación Desplazada” del Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015



notado que estas tierras son productivas y que acá hay buen oro y solo le damos 24 horas, o desocupan o terminan en este territorio debajo en fosas” y mi mamá primó nuestra vida y salimos de allá. Esa salida fue muy triste y no se me va olvidar jamás, tenía 16 años y no entendía porque la verdad, era mi vida, era donde yo había crecido, donde tenía mis compañeras de colegio y mamá decía salimos, las cosas materiales se recuperan, pero no la vida y dejamos todo (Benitez C. , 2019)

Un hecho recurrente en el conflicto armado que genera la violación de derechos humanos es el conflicto socio - ambiental causado por actividad minera en distintas zonas del país como el Nordeste antioqueño, donde se manifiesta un choque de intereses entre actores armados en la zona, quienes realizan la explotación y quienes aprovechan los bienes naturales que provee el territorio. En este sentido, las confrontaciones que de allí emanan, repercuten en las comunidades campesinas quienes quedan en la mitad de las disputas territoriales por ser un “lugar geoestratégico de extracción minera y reserva forestal” (Bernal, 2018) y son quienes se ven obligados a abandonar sus lugares de residencia convirtiéndose en despojados.

Una vez llegaron unos hombres a mi lancha queriendo que les hiciera un viaje, pues no conocía a esa persona y pues no lo quise llevar, entonces se enojaron y ya me amenazaron. Después me frecuentaron otro día, que ya empezaron a amenazarme que me iban a matar. Entonces esa noche decidí, me les fui, me les escapé y me fui para donde una hermana, tuve que dejar a mi familia en la casa. Mi esposa al otro día fue a buscarme y de una vez le dije que nos teníamos que ir, como teníamos un familiar acá, tengo unos familiares acá en Bogotá, entonces llamé a uno de ellos y me dijo “no, pues venite”. Así que me tuve que venir dejando todo (Mora C. , 2019)

Procesos como la desmovilización de las AUC (Acuerdo de Santa Fe de Ralito, firmado el 15 de julio de 2003) se llevó a cabo en un contexto de expansión del narcotráfico en el que llegaron

nuevos actores en el Pacífico colombiano. Además de los paramilitares, a sembrar coca en el territorio, el Bloque Móvil Arturo Ruiz de las FARC-EP, por ejemplo, se estableció en la región, atraído por las actividades relacionadas con el cultivo de coca y la manufactura de la cocaína (NIR, ANDI, FIP 2019). Este escenario, creó corredores importantes en los que se obliga a la población, a vincularse a las dinámicas del conflicto territorial de intereses económicos, para beneficios particulares y la consecuencia directa que ocasiona, es huir como estrategia para salvaguardar la vida, principalmente cuando las comunidades desde distintas formas de organización están en contravía de las políticas, intervenciones o cambio del uso del suelo de sus territorios, como por ejemplo la propuesta de la ley 1157 del 2007<sup>6</sup>, que en el 2019 la corte constitucional la declaró inexecutable.

A nosotros nos desplazan los paramilitares por el liderazgo que ejercía mi mamá, ella fue concejal de Zulia por la UP, a ella le hicieron dos atentados, entonces ya en el segundo que matan a otra compañera por mi mamá, porque ella fue en reemplazo por ella, iban a dar una entrevista con radio Todelar, mi mamá en últimas no pudo ir, entonces fue la otra compañera, matan a la otra compañera que iba en el carro que recogía a mi mamá (Osorio A. , 2019)

Las constantes amenazas, atentados y asesinatos dirigidos a líderes y lideresas de organizaciones sociales y comunitarias de fuerzas políticas en oposición al Estado colombiano, han sido el blanco de paramilitares en función de la supresión violenta de adversarios ideológicos, como lo fue el caso del genocidio de la Unión Patriótica<sup>7</sup>. Este acontecimiento

---

<sup>6</sup> Por la cual se dicta el Estatuto de Desarrollo Rural, se reforma el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incodec, y se dictan otras disposiciones

<sup>7</sup> Caso de exterminio político conocido internacionalmente. La Unión Patriótica se funda en 1984 en el marco del proceso de los Acuerdos de la Uribe entre el Gobierno Colombiano y Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP

violento fue escenario de múltiples desplazamientos en el país al ser objeto de crímenes provocados por evidentes violaciones contra el derecho internacional humanitario. Las víctimas de la violencia política, migran a causa del conflicto armado, bien sea por ataques directos o para evitar hechos violentos provenientes de los grupos paramilitares o incluso por actores armados estatales como el ejército y la policía.

En ese momento en todas las partes del Meta la mayoría era trabajar con coca, ya en ese tiempo había mucho operativo del ejército, si uno se dejaba pillar por ahí, y usted estaba en un lugar de esos y veía venir la tropa, porque por allá metían tropa por el lado del Meta, por el lado de Puerto Rico, y lo cogen a uno cerca a punto de esos complicado, pues uno va a pagar lo que no se ha comido (Pérez, 2019)

Las víctimas son producto de los hechos que vivieron y tienen relación directa con las políticas estatales, la estrategia de guerra y los intereses económicos de orden nacional e internacional, por los que se vieron obligados a salir y por las múltiples pérdidas que requiere de un proceso de duelo complejo, que deben desarrollar al mismo tiempo que realizan un proceso de reasentamiento en nuevos contextos, rural-urbanos o urbanos. Las víctimas en condición de desplazamiento colectivo e individual, se ven obligadas a perder y abandonar sus pertenencias materiales y sus propiedades, también se enfrentan a pérdidas simbólicas y relacionales que construyeron históricamente con sus entornos, expresadas en maneras propias de vivir el territorio, esto quiere decir que el desplazamiento destruye identidades colectivas.

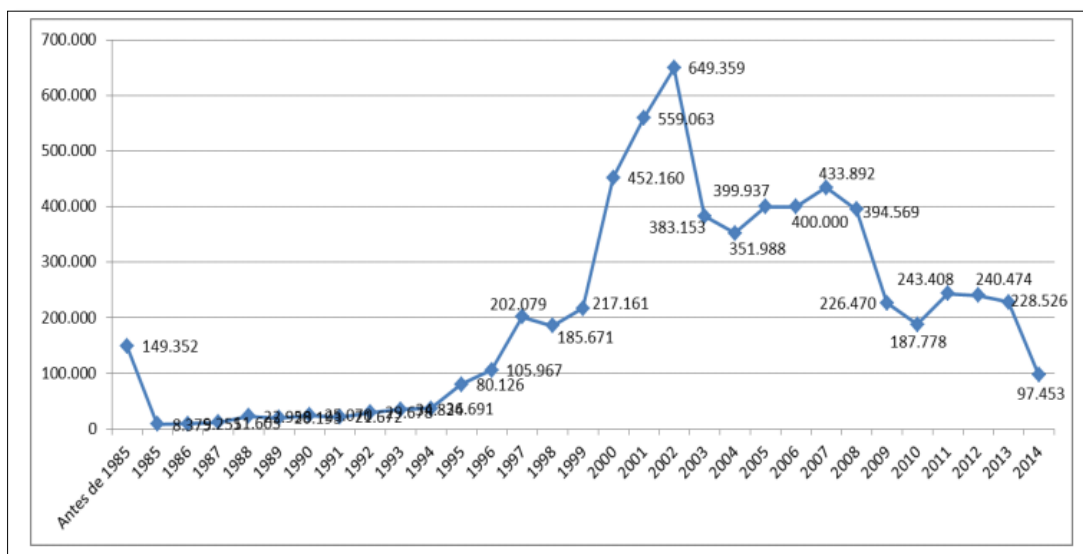
yo daba de vacuna a los paracos una bolsa de panela, la gente que no tenía daban cinco mil pesos, entonces por eso no teníamos mucho problema de secuestro ni nada pero cuando los paracos se reinsertaron entonces el territorio se abandonó, entonces, llegaron unos muchachos de la misma vereda pero yo no sabía, cuadraron con un grupo Metro de Medellín, después este grupo no vino a decirme, Francisco necesitamos 5 o 10 o 15 o 20

mil pesos sino ya era pedir millones, entonces la comunidad se organizó, cuando ellos me dijeron siempre buscaban al líder de la comunidad, necesito que me cite a la gente para el domingo, entonces efectivamente reuní unas personas y les dije que había llegado el grupo Metro de Medellín, esa gente no vienen a pedir ni 5 o 10 mil pesos como trabajábamos con los otros, sino millones porque nos tienen estudiados económicamente hasta donde podemos dar cada cual y entonces la comunidad dijo hermano hagamos una cosa; quienes tienen armas, habíamos siete armados, dijimos listo, citemos en tal parte, nosotros los esperamos y los matamos, listo, entonces me fui donde el alcalde que era comandante del DAS y él dijo eso está bien, pero nosotros debemos hacer un levantamiento de cadáveres, se inicia investigación porque no cuadramos y lo hacemos nosotros y listo. Y si señor, así fue, entonces me dijo usted se va a llamar *Huila 1* y yo me voy a llamar *Uno* para que se sepa mi nombre el del comandante del DAS y usted me llama y me dice en clave, mire *Uno* vienen tal día a tal hora y lo hablamos en clave porque a uno lo interceptan pero no le tenga usted miedo. Entonces así fue, ellos hicieron una barrida y una matasina con los paracos del grupo Metro pero nosotros sabíamos que ahí estaba el jefe, era un pelao' de la vereda las Marías y se dio cuenta que yo me había organizado con otros, mató dos, a mí en un carro me atentaron y así comenzó la presión fuerte hasta que la mujer mía dijo que si yo quería quedarme pues quédese pero yo no voy a dejar matarme ni a mí ni a mis hijos (Benitez F. , 2020)

El testimonio anterior, permiten identificar el abandono estatal representado en la ausencia de fuerzas que propendan por el bienestar de las comunidades. Esta situación, obliga a campesinos a organizar “ejércitos comunitarios” para enfrentarse por la vía armada contra paramilitares como medida para proteger la vida.

En Colombia, los desplazamientos forzados ocurren generalmente en las zonas rurales, generando en principio un éxodo hacia las cabeceras municipales, de tal suerte que pequeños municipios del país, registran crecimientos inusitados de población. Sin embargo, el escalonamiento del conflicto obliga a que el éxodo continúe hacia las grandes ciudades, donde la oferta institucional y de servicios es mayor y la posibilidad de construcción de redes solidarias entre población desplazada es mayor. En consecuencia, “ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, y en general las capitales departamentales observan un proceso continuo de llegada de población desplazada. Las cifras son tan alarmantes que logran incidir en los niveles de desempleo, mendicidad y marginalización de las ciudades” (Bello, 2003), las cifras presentadas en la ilustración 5 muestran de manera general el proceso de evolución de desplazamientos en el país, el cual, al igual que el desarrollo del conflicto político, social y armado ha sido fluctuante, guardando una relación estrecha con los periodos presidenciales y por lo tanto es “inevitable conectar el tema del desplazamiento forzado con el del conflicto agrario; la tierra y el territorio colombiano tienen una valoración que va más allá de la tradicional explotación agropecuaria y se constituyen en objetivo prioritario de las fuerzas violentas” (Murad, 2003, pág. 8) donde las ciudades son un espacio estratégico de orden político y económico.

*Ilustración 5 Evolución del desplazamiento forzado en Colombia según personas expulsadas*

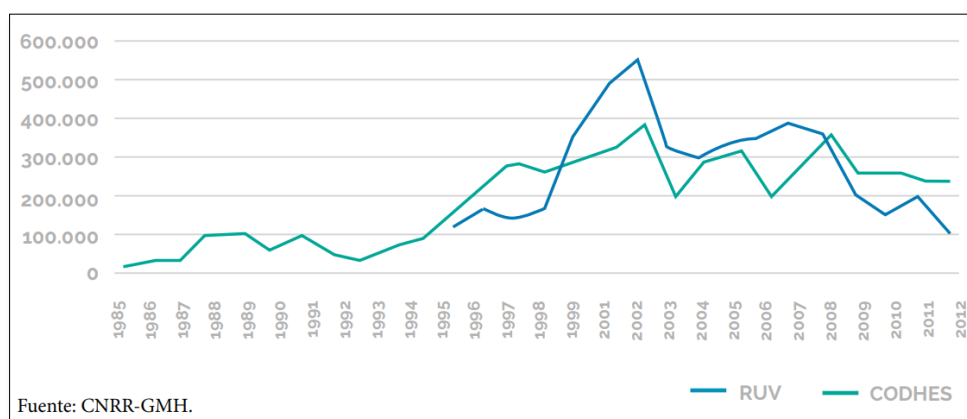


Fuente: UARIV, recuperado de: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/>

El desplazamiento intraurbano como una tipología de desplazamiento interno ligado a lo que se conoce como urbanización de la guerra, es el traslado de la confrontación armada que antes parecía exclusiva de las zonas rurales, a ciudades como Medellín, Bogotá, Barranquilla y Cali. (Villa M. , 2006). Con la definición de este tipo desplazamiento, se identifica la heterogeneidad existente en el fenómeno del desplazamiento forzado, el conflicto y sus variaciones como efecto de la violencia política. En el contexto colombiano, las personas se ven obligadas a migrar por la presión del conflicto armado, por condiciones de tipo económico, por la crisis alimentaria y por otras situaciones que ponen en peligro su sobrevivencia.

A pesar de tener una cifra aproximada sobre la cantidad de desplazados forzadamente en Colombia, los datos del Registro Único de Víctimas (RUV) y la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), no coinciden como lo muestra la siguiente ilustración.

*Ilustración 6: Desplazamiento forzado en Colombia 1980-2012*



Fuente: CNRR – GMH, recuperado de: <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/pdf/cifras.pdf>

En relación con las cifras, los gobiernos recientes han planeado e implementado políticas (ver ilustración: planes y programas de gobierno orientados a superar el conflicto político, social y armado), priorizando territorios donde la intensidad del desarrollo de la guerra ha sido mayor a causa de las acciones de la fuerza pública, en contra de grupos al margen de la ley y acciones armadas de estas organizaciones. La búsqueda por garantizar la presencia del Estado en todo el territorio nacional desde el modelo político centralista no ha dado resultados, tanto las políticas como los planes y programas carecen de una lectura global – local. Lo anterior se debe a que el desplazamiento pasó sin reconocimiento alguno, sin una definición jurídica, sin que fuese tipificado como delito, y sin mecanismos ni formas institucionales de interpretarlo, entenderlo, atenderlo y repararlo (CNMH, 2015)

*Ilustración 7 Planes y programas de gobierno orientados a superar el conflicto armado.*

Plan Programa	Presidente	Año
Plan de rehabilitación zonas afectadas por la violencia	Alberto Lleras Camargo	1958
Reforma Agraria	Carlos Lleras	1966
Programa de Desarrollo Rural Integral DRI	López Michelsen	1974
Plan Nacional de Rehabilitación	Belisario Betancur	1983
	Virgilio Barco	1986
	Gaviria Trujillo	1991
SISBEN y Red de Solidaridad Social	Samper Pizano	1996
Programa de Desarrollo Alternativo PLANTE	Samper Pizano	1995
Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado. Plan Colombia	Pastrana Arango	
Seguridad Democrática. Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional, Acción Social. Centro de Coordinación y acción integral CCAI	Uribe Vélez	2004
Política de Consolidación de la Seguridad Democrática y la estrategia de fortalecimiento de la democracia y desarrollo social. Programa de Consolidación	Uribe Vélez	2007
Unidad Administrativa especial para la consolidación territorial. 51 municipios	Santos	2011
Negociación de Paz.		

Fuente: Salas-Salazar (2016) Conflicto armado y configuración territorial: Elementos para la consolidación de la paz en Colombia. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-79132016000200005&script=sci\\_abstract&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-79132016000200005&script=sci_abstract&tlng=es)

Respecto a lo anterior y en búsqueda de establecer elementos para la interpretación histórico-geográfica del desplazamiento forzado en Colombia, es fundamental leer desde otra perspectiva la génesis y desarrollo de los desplazamientos forzados en Colombia, esta propuesta permitirá que el fenómeno sea entendido como un proceso complejo con diversos matices.

### **Marco político y jurídico para las víctimas**

La disposición de las ramas de poder público, su lectura sobre la realidad nacional y la voluntad política para afrontar los problemas estructurales del país, descritos en el apartado



anterior, son fundamentales para la formulación y ejecución de leyes para dar respuesta a las necesidades de los territorios y las comunidades. Reconocer la presencia de actores insurgentes como actor político, actores armados legales e ilegales, economías formales e informales que afectan los territorios, pero sobre todo la existencia de sujetos de derechos que son desplazados por el conflicto y por tanto víctimas es necesario para la implementación asertiva de políticas públicas que favorezcan la garantía de derechos, lo cual se describe a continuación señalando alcances y limitaciones.

La atención humanitaria prestada a la población desplazada era definida de acuerdo a la ley 104 de 1993<sup>8</sup>, sin embargo, desde el año de la promulgación de la ley las víctimas ya se caracterizaban por su estado de indefensión, aislamiento y marginalidad social.

En el año 1995 se reconoció por primera vez la existencia del fenómeno del desplazamiento a causa del conflicto armado, se planteó de manera general una estrategia para afrontarlo, se diseñó de forma incipiente la institucionalidad requerida y se comenzó una intervención normativa a fin de regular la atención de la población desplazada. (CNMH, 2015)

Durante 1997 se aprobó la Ley 387<sup>9</sup>, inspirada en los desarrollos normativos en el contexto internacional, que definió la categoría de desplazado, delimitando el fenómeno a aquellas personas que huyeron porque estaba en riesgo su vida en los territorios donde vivían. En esta ley se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia.

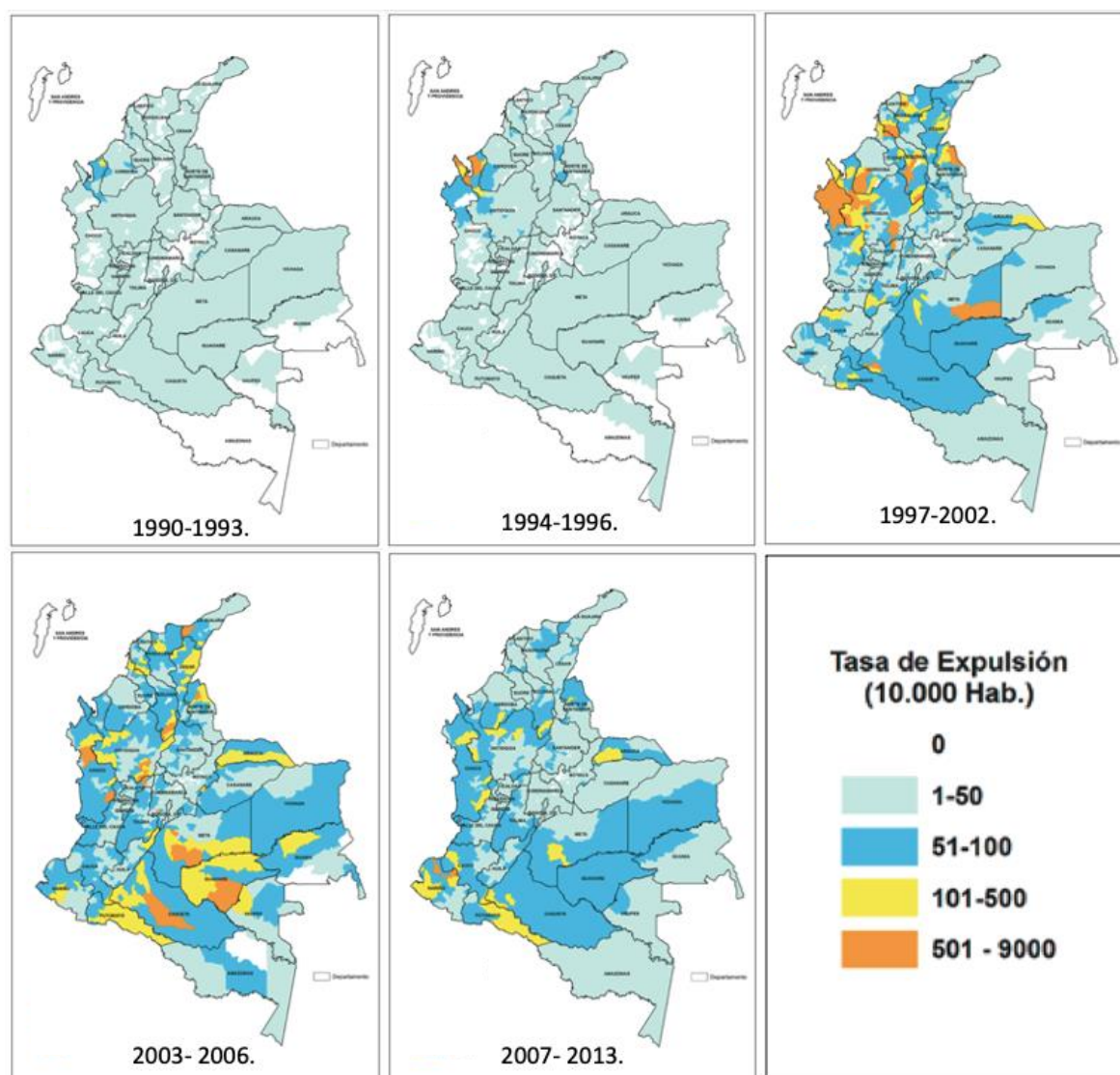
---

<sup>8</sup> Por la cual se consagran instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones”, adicionalmente se menciona “la ayuda indispensable para atender requerimientos urgentes y necesarios para satisfacer los derechos constitucionales”.

<sup>9</sup> Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Con la llegada al gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), el número de personas desplazadas a causa de la intensificación del conflicto político, social y armado aumentó de forma vertiginosa según cifras gubernamentales de Acción Social, de los 3.400.000 personas desplazadas, 2.400.000 lo fueron durante el gobierno de Uribe, según las cifras CODHES ha habido 4,9 millones de desplazados entre 1985 y 2009 y más de la mitad se dieron durante el gobierno de la Seguridad Democrática, es decir, el gobierno de Álvaro Uribe Vélez ha sido el que más personas ha desplazado en la historia reciente de Colombia, en cifras oficiales o de entidades no gubernamentales (Coello, 2010). Como se identifica en la siguiente ilustración, entre 1990 y el 2013 hubo un crecimiento en las cifras de expulsión de campesinos en zonas donde tuvo vigencia el paramilitarismo, hubo avance de las Autodefensas Unidas de Colombia, desmovilizaciones, surgimiento de bandas criminales y rearme del crimen organizado.

*Ilustración 8 Dinámicas locales y regionales en el periodo 1990-2013*



Fuente: Consejería Presidencial para los Derechos Humanos (2014) *Atlas del Impacto Regional del Conflicto Armado en Colombia Volumen I*. Recuperado de: <http://www.almamater.edu.co/AM/images/archivo/regalias/obs/atlas-colombia.pdf>

En respuesta a la presión de diversos organismos nacionales e internacionales por el aumento del desplazamiento agudizado por el panorama de ese momento, y teniendo en cuenta el postulado de los Principios Rectores, se exigieron acciones de política pública con la Ley 387 de 1997 por la necesidad de prevenir el fenómeno y realizar acciones pertinentes.

A partir de la Ley 387 se creó el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia (SNAIPD), que agrupaba las estrategias e instituciones de

atención previstas por el Estado, definió a modo general las funciones e integración del Sistema, y creó el Consejo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia (CNAIPD), como órgano consultivo y asesor cuya principal tarea consistía en formular la política de atención a la población desplazada y garantizar su asignación presupuestal. (CNMH, 2015)

Con el avance de la creación de instituciones, se debe mencionar que también en la ley no se reconocieron aquellos temas que hacían referencia a las causas estructurales del desplazamiento forzado que incluyen factores de tipo político, social, económico y militar, además del reconocimiento de responsabilidad en las acciones de la fuerza pública. El Centro Nacional de Memoria Histórica, manifiesta la omisión que hace referencia al desplazamiento y los procesos de despojo como resultado de la lucha por la tierra en el marco de una estructura agraria obsoleta y los intereses económicos de los actores regionales y locales (CNMH, 2015)

Se evidencia que aun cuando existían reformas, planes, proyectos y compromisos constitucionales como la sentencia SU-1150 de 2000, la sentencia T-268 y Ley 387 de 1997 el desplazamiento requería atención priorizada de las instituciones que regularan integralmente la política sobre desplazamiento (CNMH, 2015)

Estas limitaciones institucionales, aunadas al recrudecimiento del conflicto armado que desbordó el número de personas desplazadas y la capacidad de la propia política pública, provocó una declaratoria de Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) por parte de la Corte Constitucional en el año 2004. En enero de 2004 la Corte Constitucional profirió la paradigmática Sentencia T-025, en la que verificó que se había venido presentando una violación masiva, prolongada y reiterada de los derechos fundamentales de la población desplazada (CNMH, 2015)

Debido a que esta situación no era atribuible a una institución específica, sino que respondía a un problema de orden estructural que afectaba la política pública sobre desplazamiento forzado,

la Corte declaró que existía un Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) en materia de desplazamiento forzado en Colombia. En ese fallo, por primera vez en la historia del país, se reconoció la condición de víctimas a la población desplazada y con ello sus derechos inalienables a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Paralelo a esto se aprobó en el Congreso de la República la Ley 975 de 2005<sup>10</sup>, como marco de referencia para un proceso de justicia transicional con los grupos armados ilegales (CNMH, 2015), uno de los objetivos de esta ley es garantizar los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas de estos grupos desmovilizados, pero no existió un proceso restaurativo en el proceso de justicia transicional.

En el año 2005, en virtud de la declaración del Estado de Cosas Inconstitucional, el Gobierno nacional promovió una serie de iniciativas para afrontar la problemática generalizada del desplazamiento forzado. Por medio del Decreto 2467 se creó la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y se promovió el acceso preferente a tierras para la población desplazada. En ese mismo año, a través del Decreto 250 y del Documento CONPES 3400, se creó el nuevo Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia. (CNMH, 2015)

Con la elaboración de diferentes Autos<sup>11</sup>, se procede al análisis de situaciones particulares de grupos de desplazados que seguían sus trayectorias en el territorio nacional y se agudiza las situaciones históricas de marginación. En junio de 2009, siguiendo lo ordenado por el Congreso

---

<sup>10</sup> Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.

<sup>11</sup> También denominado como sentencia interlocutoria, que se refiere a toda aquella decisión judicial que resuelve una controversia incidental suscitada entre las partes en un juicio. Se distingue de la sentencia definitiva en que ésta resuelve el asunto principal objeto del litigio.

mediante la Ley 1190 de 2008<sup>12</sup>. Con las expediciones se obligaba a entidades territoriales y locales a realizar seguimiento de las medidas en beneficio de las víctimas, pero se demostró que hacía falta una regulación que definiera claramente las reglas de corresponsabilidad entre la Nación y las entidades territoriales para la atención de la población desplazada. Con la llegada del entonces presidente Juan Manuel Santos (2010-2014) al poder, se dice que la política pública sobre desplazamiento forzado se diseñó dentro del marco de la política de promoción social, y tenía por objeto fortalecer la generación de ingresos autónomos por parte de las familias en pobreza extrema y en situación de desplazamiento.

En el 2011 se genera otro hito normativo en la evolución de la política pública sobre el desplazamiento forzado con la aprobación de la Ley 1448 de 2011<sup>13</sup> con la cual se pretende reparar integralmente a las víctimas del conflicto armado interno. A través de esta ley se estableció como punto de partida el año 1985 para el reconocimiento de hechos victimizantes<sup>14</sup> con derecho a las medidas de reparación integral, lo cual quiere decir que para hechos anteriores a este año se hará un reconocimiento simbólico a las víctimas e integra un sistema normativo de leyes. Estos avances significativos que presenta esta ley son importantes en materia de establecimiento de medidas, sin embargo, se queda corta en acción. En la actualidad con la prórroga de diez años más de acción de la ley que tenía vigencia hasta el 2021, se pone de manifiesto la lentitud con la que avanzan.

---

<sup>12</sup> Por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia y se dictan otras disposiciones.

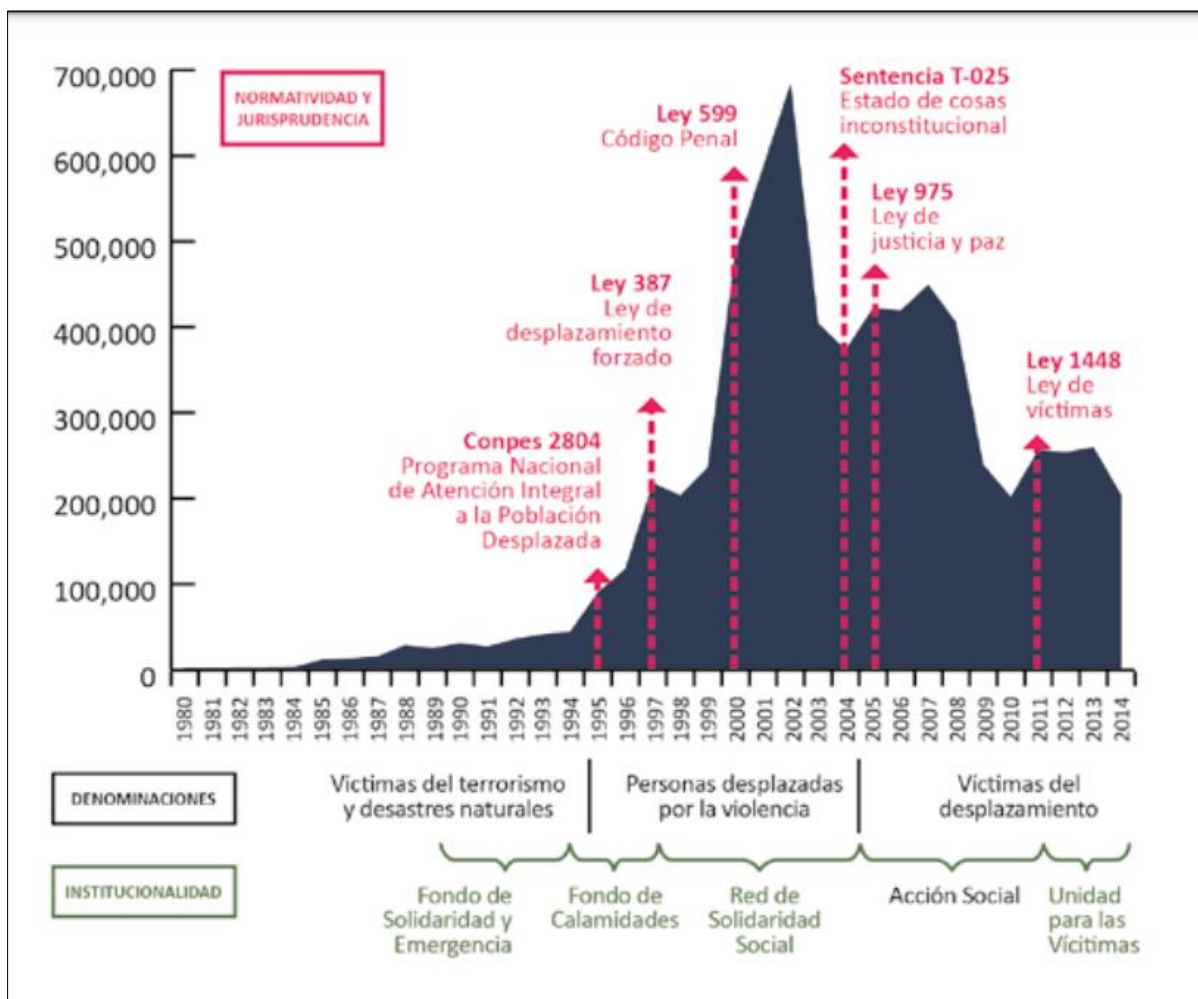
<sup>13</sup> por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

<sup>14</sup> Hecho asociado al conflicto armado colombiano, se trata de los delitos y situaciones de los cuales las personas fueron víctimas. Se encuentran establecidos por la Ley 1407 de 2011, y son: abandono o despojo forzado de tierras, acto terrorista, amenaza, confinamiento, delitos contra la libertad y la integridad sexual, desaparición forzada, desplazamiento forzado, homicidio, lesiones personales físicas y psicológicas, minas antipersonal, pérdidas de bienes o inmuebles, secuestro y tortura.

El problema de la Ley 1448 de 2011, radica en que difícilmente puede ofrecer una reparación integral con garantías de no repetición a las víctimas en su mayoría rurales. Esto se explica por la prevalencia del conflicto socioeconómico, político y armado, en medio de un modelo agrario puramente extractivo en el que parece no haber cabida para que las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes puedan desenvolver sus vidas bajo sus propios referentes y en sus territorios (Martínez Cortés, 2013)

Al tiempo que se avanzaba en el proceso de reparación, se adoptaron medidas para atender a las víctimas, se establecieron lineamientos del marco jurídico para la paz, instrumentos de justicia transicional y se iniciaron diálogos de paz con la insurgencia de las FARC-EP durante el gobierno de Juan Manuel Santos. A partir de la revisión histórica se puede afirmar que dentro de los hechos más relevantes que en el país han permitido consolidación de normatividad para la puesta en marcha de acciones de reparación con todos los problemas que presenta, son los que se mencionan en la siguiente ilustración.

*Ilustración 9 Hitos históricos en términos del marco institucional normativo y jurisprudencial del desplazamiento forzado 1980-2014*



Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica (2014) *Colombia una nación desplazada*. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>

Analizar las trayectorias de las víctimas desde los testimonios y contrastarlas con información oficial y académica ha permitido comprender la complejidad del conflicto armado colombiano y los avances, retrocesos y retos que existen en la actualidad para atender de manera oportuna a la población desplazada, es por ello, que a continuación se problematiza la situación en la que se encuentran las víctimas de la Mesa Local de Víctimas de la localidad de Kennedy, los retos que



enfrentaron a la llegada a la ciudad de Bogotá y se expondrán las garantías y proyectos en el marco del posacuerdo.

### **CAPÍTULO 3: Impacto del conflicto armado en las víctimas, en el marco del posacuerdo.**

El presente capítulo tiene el propósito de exponer las condiciones que enfrentan las víctimas después de la llegada a la ciudad de Bogotá y las garantías que existen para la adaptabilidad al medio urbano. Para ello, se inicia con la aclaración del concepto de víctima como categoría de análisis, posteriormente se explican las transformaciones de las víctimas en su condición de desplazadas y finalmente los proyectos y garantías en el marco del posacuerdo.

Antes de iniciar con el desarrollo del tema, es preciso mencionar que se realiza una distinción entre el concepto de “posconflicto” y “posacuerdo”, debido a que el primero implica la finalización del conflicto armado en Colombia y el segundo plantea un escenario contextual posterior a la firma del Acuerdo Final. Por lo tanto, es pertinente referirse en la presente investigación al “posacuerdo” por la exposición a lo largo de la investigación, que hace referencia a que el conflicto colombiano aún no concluye.

#### **Víctimas como categoría de análisis**

La víctima como categoría de análisis, ha sido asumida desde diferentes conceptos entre los que se encuentran: “ocupantes sin lugar”, “testigo”, “sobreviviente” y “sujetos de justicia” (Guerrero (2007), Wieviorka (2009), citados por Delgado (2011, pág. 37) En relación a la última acepción, se entiende la noción de víctima desde el auto reconocimiento y los procesos de recuperación de la memoria no oficial. Esta nominación supone una distancia de la concepción de sujetos pasivos y las sitúa como sujetos políticos.

Los hechos victimizantes afectan a las víctimas en la dimensión económica, socio-cultural, física y emocional, esta última requiere para su proceso de reparación, un acompañamiento y atención espacial y no reducirlo a la entrega de ayudas o subsidios económicos. Para reparar

integralmente es fundamental ver el impacto del hecho victimizante en estas cuatro dimensiones. Los daños se deben interpretar no sólo desde la objetividad, la cual es medible sino desde lo subjetivo que se relaciona con la existencia de las personas y su relación con el espacio que habitan.

Abordar la categoría sin la profundidad de la connotación, es reducir su importancia y generar procesos de revictimización porque se asume la lógica que responsabiliza a la víctima de la situación de abuso, invisibilizando las relaciones de poder con su victimario, eximiendo al abusador de la responsabilidad absoluta y las secuelas que experimentan las personas vulneradas.

La revictimización, tiene afectaciones negativas, implica centrarse en la condición y minimizar su acción, esta victimización secundaria, se refiere a los sufrimientos que se derivan de las instituciones directamente encargadas de hacer justicia a las víctimas. Generalmente esta situación se presenta por un sistema que tiene falencias para la atención a las víctimas y está cargado con un trato hostil, además, los servidores a cargo de la atención a las víctimas, desconocen la realidad en la que viven.

Las víctimas, en la búsqueda por la reparación integral se han organizado de diferentes formas alrededor de temas de su interés, iniciativas productivas, garantías de derechos, acceso a vivienda y otros. Estas formas de organización son de carácter formal e informal pero gracias a la ley 1448 de 2011, los entes territoriales deben promover la participación incidente de las víctimas del conflicto armado, una de esas instancias son las Mesas Locales de Víctimas, reconocidas como instancias de participación de esta población. Al interior de la Mesa Local de Víctimas de Kennedy se reconocen como “sobrevivientes” y también como víctimas desde la visión de sujetos políticos. Estas concepciones están vinculadas a la memoria como construcción política porque visibiliza sus experiencias como formas alternativas de representación.

La situación del campo da para que uno no se entere de nada, allá la gente solo ve televisión, entonces eso afecta un poco en el asunto de reconocerse como víctima, o de acceder a información sobre los derechos de las víctimas. En mi caso y en el de la mayoría de las personas que estamos organizadas y participamos en la mesa, ser víctima es participar, incidir en los espacios de nosotros, hacer cumplir las normas que nos reconocen como víctimas de un conflicto, eso se aprende con otras víctimas y en la organización de víctimas. Pero además ser víctima en mi caso y en el de varias organizaciones de Bogotá y Kennedy que somos víctimas y además hemos hecho y hacemos política, política de la real, no politiquería como el gobierno, ser víctima es ser un sobreviviente de la guerra que tanto ha afectado al país y así nos reconocemos como víctimas y sobrevivientes, porque hay otras víctimas que no están aquí, no lograron llegar vivas a este momento (Benitez C. , 2019)

Resignificar a las víctimas es realizar un proceso de memoria reivindicativa en el que se manifiesta el sufrimiento y se busca reconocer el acontecimiento de violencia, este proceso es una forma de resistencia y visibilización que trasciende el significado de la noción de víctima, pero que permite no olvidar la carga simbólica y política de la categoría. Al generarse diferentes sentidos alrededor del concepto, se produce una apropiación social que no se limita a la noción jurídica sino que se expresa en los hechos de violencia y se articula en sus narrativas a la acción política.

La víctima, se constituye como como sujeto político cuando el conjunto de la sociedad, reconoce el impacto del sufrimiento generado y en esta medida, es posible dotarla de nuevos significados por medio de la identificación de un hecho histórico que reúne las representaciones del pasado, sin embargo, el pasado se construye desde el presente en el momento en el que se evoca o se olvidan las memorias (Jelin, 2020).

### **Transformaciones de las víctimas en su condición de desplazadas**

La memoria colectiva como lo plantea Betancourt (2006) es una reconstrucción del pasado desde los recuerdos de la experiencia de una comunidad y son transmitidos a personas o grupos personas. Los relatos colectivos e individuales, permiten reconstruir las trayectorias en tiempo y espacio desde una fuente primaria, es un aporte a la construcción de verdad en un contexto donde las fuentes documentales escritas son escasas, además, dan valor a los sueños y frustraciones en la lucha cotidiana por la existencia en los procesos de desplazamiento, desterritorialización y construcción de nuevas relaciones espaciales, este proceso junto con las historias de vida como apuesta investigativa permite contrastar la experiencias de vida con las fuentes teóricas que dan cuenta de las causas del desarrollo del conflicto político, social y armamos.

Con el propósito de analizar e interpretar las trayectorias de vida de las víctimas, se relacionarán los testimonios recogidos. Este camino permitirá la narración de hechos pasados expresados en palabras de sectores históricamente excluidos, potenciando la recuperación de la memoria desde las trayectorias de vida a través de los contenidos vivenciales, propiciando la producción de conocimiento emancipador y transformador. Las víctimas han estado en medio de un panorama de incertidumbre y vulneración como lo evidencia el siguiente relato:

Así que me tuve que venir dejando todo. No alcancé a sacar nada, todo se quedó. Se perdió la lancha... Bueno, no me gusta acordarme de estas vainas porque a veces me da mucha melancolía. Entonces cuando me acuerdo de esto me da mucha tristeza, me trae malos recuerdos, por eso es que, aunque uno ya ha superado eso ¿no? usted sabe que los recuerdos siempre le quedan a uno (Mora C. , 2019)

El estudio con historias de vida, tal como el realizado por el Centro de Memoria Histórica en su informe “¡Basta Ya!” (CNMH, 2013) y el presentado en esta investigación nos permite un acercamiento a una sociedad que naturaliza los medios violentos para resolver sus conflictos, que

hizo de la violencia una forma de existencia y una manera “normal” de mediar relaciones sociales, omitiendo las repercusiones causadas en las víctimas y las transformaciones por las que pasaron.

Entonces de pronto fue que todos pensamos en la opción de venirnos para acá pero aquí era más dura la cosa porque uno no sabía hacer cosas de acá y por lo menos yo, por el estudio era muy complicado conseguir trabajo, mis papás, pues peor porque ellos no estudiaron casi, mi esposo menos porque él tiene menos estudio entonces no fue fácil aceptar esa decisión (Cano, 2020)

El desplazamiento forzado ha generado el mayor número de víctimas en toda la historia del conflicto armado y es el de mayor frecuencia respecto de las demás modalidades de terror, sin embargo, se produce el efecto dominó por su condición de indefensión que desencadena diferentes tipos de vulneración. El ciclo de violencia que causa este tipo de situaciones legitima los conflictos que subyacen en problemas estructurales, en la desigualdad y la exclusión, es decir, se naturaliza el régimen de guerra.

Los grupos armados se enfrentaban todo el tiempo, era normal que expropiaran por eso nos fuimos para Yopal, Casanare, no tan lejos, pero del mismo departamento. Ahí duramos un tiempo viviendo hasta que yo cumplí 15 años, nos fuimos a una veredita cerquita, que se llamaba el Taladro, también de Casanare. De allí, a esa veredita también llegaron otros grupos, nosotros teníamos una tiendita donde teníamos remesa para todos los finqueros de esos lados, llegó otro grupo ahí, ese grupo nos quitó una moto, se llevó mercancía y en esa moto fueron y mataron a una gente, no sé cuáles eran las cuentas que tenían con esa gente, pero lo cierto es que en esa moto fueron y mataron, esa moto quedó abandonada y después a nosotros ahí a la finca nos llegó los paramilitares, los paramilitares nos preguntaron qué ¿qué había pasado? que les contaremos la verdad de los

hechos, entonces nosotros no tuvimos de otra sino contar y después esta gente arremetió contra las guerrillas y hubieron varias bajas por esos lados. Lo cierto es que, entre esa gente, de ese enfrentamiento nosotros resultamos perjudicados porque nos tocó salir también de ahí, fue otro desplazamiento prácticamente. Salimos también de ahí, desplazados, llegando nuevamente a Yopal, pero de ahí ya nos tocó salir para Duitama (Silva, 2019)

Es necesario precisar que el conflicto en mención, sigue existiendo y se encuentra presente aumentando la desigualdad social desde el discurso de proyectos para el “desarrollo” a partir de explotación de minas, hidroeléctricas, agroindustria, etc. En el informe de desarrollo humano de Naciones Unidas (PNUD, 2011) Colombia aparece como el tercer país más desigual del planeta. Un país en disputa por los problemas de la tenencia de la tierra que obliga a familias e individuos forzosamente a abandonar sus territorios.

Hubo una toma guerrillera en el 2000 y retoma de los paramilitares, pero mi familia decidió no salir, aunque tenían miedo. Cuando la gente empezó a salir decidimos venirnos dos años para Bogotá porque uno de mis hermanos vivía en Bogotá, a los 2 años mi mamá se enferma y se cansa de vivir acá y se devuelve sabiendo que el regreso iba a ser difícil (Martínez, 2020)

Los relatos tienen en común trayectorias ligadas a la violencia estructural, a la pobreza y a la exclusión, antes del hecho victimizante son campesinos, inmersos en nuevas formas de violencia (a partir del desplazamiento) en los nuevos espacios que ocupan. Así pues, las historias que evocan estos relatos son la invitación a una reflexión y un análisis amplio para comprender los problemas estructurales alrededor de temas como la distribución de la tierra, acceso a recursos y servicios y mejores condiciones de justicia y reparación.

### **Bogotá como ciudad receptora de víctimas del conflicto armado**

Los flujos migratorios hacia la ciudad han sido constantes y se aumentaron a finales del siglo pasado e inicios del siglo XXI por la intensidad del conflicto armado, los enfrentamientos entre las guerrillas, paramilitares y fuerzas armadas, se reflejó en el desplazamiento forzado interno, en especial en el período del 2001- 2003 donde se incrementan las masacres y se acelera la expulsión de familias.

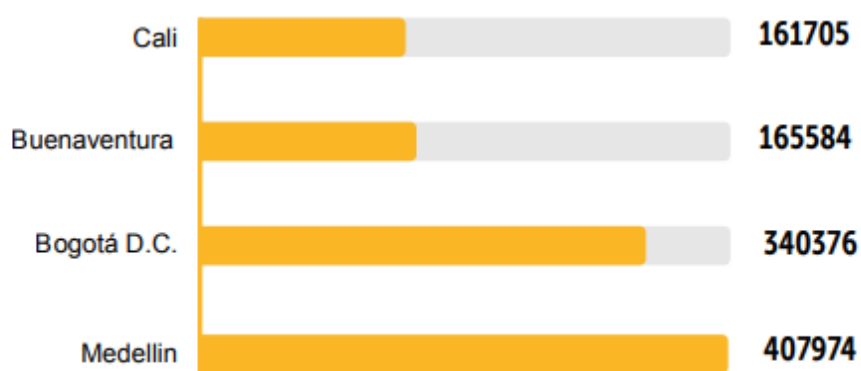
Parte de estos acontecimientos convirtieron a Bogotá en ciudad protagonista en materia de recepción de víctimas del conflicto armado. Según un estudio realizado por la Alcaldía de Bogotá (2004), la población desplazada que residía en la capital ascendía a 558.140 personas, agrupadas en 111.628 familias provenientes en su mayoría de departamentos como Tolima, Cundinamarca, Meta y Caquetá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004, pág. 25) lo que demuestra el carácter regional de esta situación. Al respecto, Massey (2008) menciona que hay una responsabilidad política frente al modelo económico, rechaza la visión que afirma que “lo que se requiere es una política que reconozca, en lugar de desviar persistentemente, el papel de lo local en la producción y el mantenimiento de lo global”. Con lo anterior se pretende reforzar la idea de que las dinámicas sociales que influyen en el proceso de expansión urbana en los bordes de las ciudades, en este caso Bogotá, no están aisladas del contexto global y pueden tener o no un papel reproductor del modelo neoliberal en la ciudad.

Como afirma Juliao (2011), en el caso de la población desplazada, esta no tienen cómo insertarse de manera directa en beneficios sociales, que deberían ser globales, por lo que en muchos casos son sometidos a la informalidad en múltiples aspectos como trabajo o la vivienda, lo que redundará en el aumento de la expansión urbana especialmente en los bordes de la ciudad y en la creación de alternativas populares para la obtención de las necesidades básicas. En la actualidad estos problemas aún se presentan y Bogotá continúa teniendo un papel importante



como ciudad receptora de esta población, incluso en el marco del pos-acuerdo que ha disminuido los enfrentamientos armados pero avanza a nuevas dinámicas territoriales en las que persiste la guerra. Para el primero de enero del 2020 residían 340.376 víctimas (2020), como lo muestra la siguiente ilustración, siendo la segunda ciudad con mayor cantidad de víctimas después de Medellín. Según el Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado (2020), el impacto del conflicto armado en Bogotá implica contextos territoriales generadores de desplazamiento forzado hacia la ciudad.

*Ilustración 10 Ciudades de con mayor número víctimas en su territorio*



Fuente: RNI, RUV- UARIV, 1 de enero de 2020

Fuente: RNI, RUV – UARIV, 1 de enero de 2020, tomado de: Informe 9 abril (2020)

Las localidades con mayor recepción de las víctimas son: Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Suba y San Cristóbal (2020), según la información que se registra en la caracterización realizada por los Centros Locales de Atención a Víctimas CLAVS, quienes están incluidos en el RUV. Estos datos sirven de contraste con los procesos de urbanización y transición demográfica que ha modificado la forma de ocupación del territorio en la historia contemporánea del país. La comprensión de esta dinámica espacial y su relación con el territorio se entiende con los procesos de des-ruralización y urbanización.

La pobreza dentro las ciudades adquiere un carácter multidimensional y dinámico, se compone de diversos elementos; el acceso justo a la ciudad o justicia espacial (Harvey, 2007), este fenómeno se conjuga con los desplazamientos y acrecientan las brechas de desigualdad. Dos de los factores de desigualdad que se tendrán presentes son el acceso a vivienda y al mercado laboral por ser un elemento en común manifestado por las víctimas que incide en las dinámicas sociales relacionadas con la expansión urbana a su llegada tras el desplazamiento.

En el caso de la localidad de Kennedy, se produce una expansión y redensificación urbana con nuevos proyectos de vivienda social masiva y concentración de poblaciones desplazadas. El aumento de la expansión urbana ha hecho que los bordes soporten y acojan a esta población y subsistan por medio de alternativas populares como la informalidad tanto de vivienda como laboral, para suplir necesidades básicas. Acceder a créditos de vivienda resulta un camino complejo para las familias desplazadas por los bajos ingresos y altos costos para conseguirlo, un ejemplo es el proyecto de vivienda Margaritas ubicado en la localidad de Kennedy en la UPZ de Margaritas y Calandaima, tema que será profundizado más adelante.

Vale la pena mencionar que producto de la informalidad que se produce (entre otros factores) por falta de acceso a la vivienda y el mercado laboral, se crea una economía o “ciudad informal”, que no cuenta con aval institucional u oficial con planificación territorial y en su interior proliferan y se consolidan diversas formas de organización social, que reivindican vivir dignamente. El hecho de salir desplazados y encontrar un nuevo lugar de ubicación en la ciudad genera un doble proceso de des-territorialización y re-territorialización.

### **Persistencia del desplazamiento en la ciudad**

En el año 1998, cuando se dio el cambio de gobierno Samper-Pastrana y se modificó la responsabilidad institucional para atender el desplazamiento, se evidenciaron intensas acciones

colectivas de presión, tipo "tomas institucionales", por parte de grupos de víctimas en diversas ciudades, pero sobre todo en Bogotá. Se buscaba confrontar a los poderes centrales decisorios de las políticas y de los presupuestos y también a la sociedad citadina, un tanto ajena a las realidades de la población rural.

En 1998 se registraron en Bogotá 12 "tomas" de oficinas gubernamentales y sitios públicos por parte de organizaciones de desplazados, con una duración que fluctuó entre un día y tres meses, como una estrategia para presionar por soluciones rápidas y en Barrancabermeja, 10.000 campesinos estuvieron durante 45 días en manifestaciones. Para el primer semestre del 2000 se contabilizó por registro de prensa 26 acciones colectivas de desplazados (Osorio Pérez, 2001)

Esta situación de tensión y movilización social es producto de la alta concentración de población víctima en las ciudades de Colombia, tal como se relaciona en la siguiente ilustración, entre los receptores priman los entes territoriales con una estructura urbana que se reconocen como las principales ciudades capitales, donde Bogotá ocupa el primer puesto seguido de Medellín.

*Ilustración 11: Recepción Colombia por municipios*

No.	DEPARTAMENTO RECEPTOR	MUNICIPIO RECEPTOR	PERSONAS	PARTICIPACIÓN
1	BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C	525.269	8,32%
2	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	349.619	5,54%
3	MAGDALENA	SANTA MARTA	191.932	3,04%
4	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	136.898	2,17%
5	SUCRE	SINCELEJO	127.570	2,02%
6	VALLE DEL CAUCA	CALI	123.467	1,96%
7	CESAR	VALLEDUPAR	117.471	1,86%
8	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	113.989	1,81%
9	CAQUETÁ	FLORENCIA	101.433	1,61%
10	BOLIVAR	CARTAGENA	100.641	1,59%
Porcentaje 10 primeros				29,92%
Total Personas en Colombia			6.310.348	

Fuente: Alcaldía de Medellín – Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas (2015) Desplazamiento Forzado y Desplazamiento Forzado Intraurbano: Contexto y dinámica en Medellín durante el 2014. Recuperado de: [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_0\\_0\\_0/Informes/Shared%20Content/Documentos/2015/11DFI-Contextodinamica2014\\_Mayo2015.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_0_0_0/Informes/Shared%20Content/Documentos/2015/11DFI-Contextodinamica2014_Mayo2015.pdf)

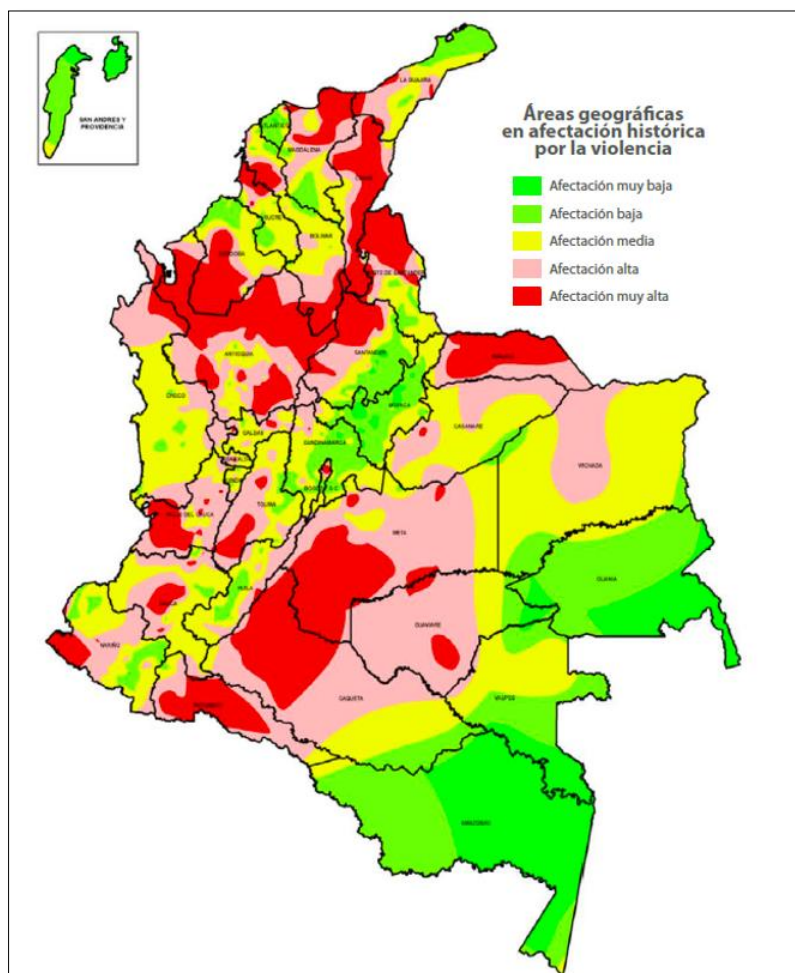
El desplazamiento forzado sin lugar a dudas ha sido un factor diferencial en el proceso de crecimiento urbano, junto con el crecimiento vegetativo de las ciudades y la incorporación de nuevas áreas a los perímetros urbanos (Centro de Investigación sobre dinámica social , 2007) y por tanto, un punto de referencia en la reconfiguración forzada en las ciudades.

Durante las últimas décadas, los desplazados han contribuido al proceso de urbanización en Colombia, generando cambios en la dinámica demográfica de algunas ciudades, sin que estas hayan tenido la oportunidad de prever estos cambios y responder a las necesidades de esta población, que llega en condiciones de vulnerabilidad. (Centro de Investigación sobre dinámica social , 2007)

El crecimiento de las zonas urbanas y la creación de zonas metropolitanas, son favorecidas por la estructura centralista de gobierno en todos los niveles de la gestión pública, esto ha permitido

fortalecer una estructura económica con prioridad a los asuntos financieros y extractivas, que son resultado del proceso de neoliberalización del espacio que para el caso colombiano tiene relación directa con el impacto del conflicto político, social y armado en regiones estratégicas para el desarrollo de políticas de orden económico, donde el despojo es la carta de presentación de grandes empresas y la implementación de políticas públicas. El impacto del conflicto armado causado en los territorios entre 1986 y 2015 se puede tipificar y cartografiar de la siguiente manera, recordando que una de las principales consecuencias es el desplazamiento forzoso:

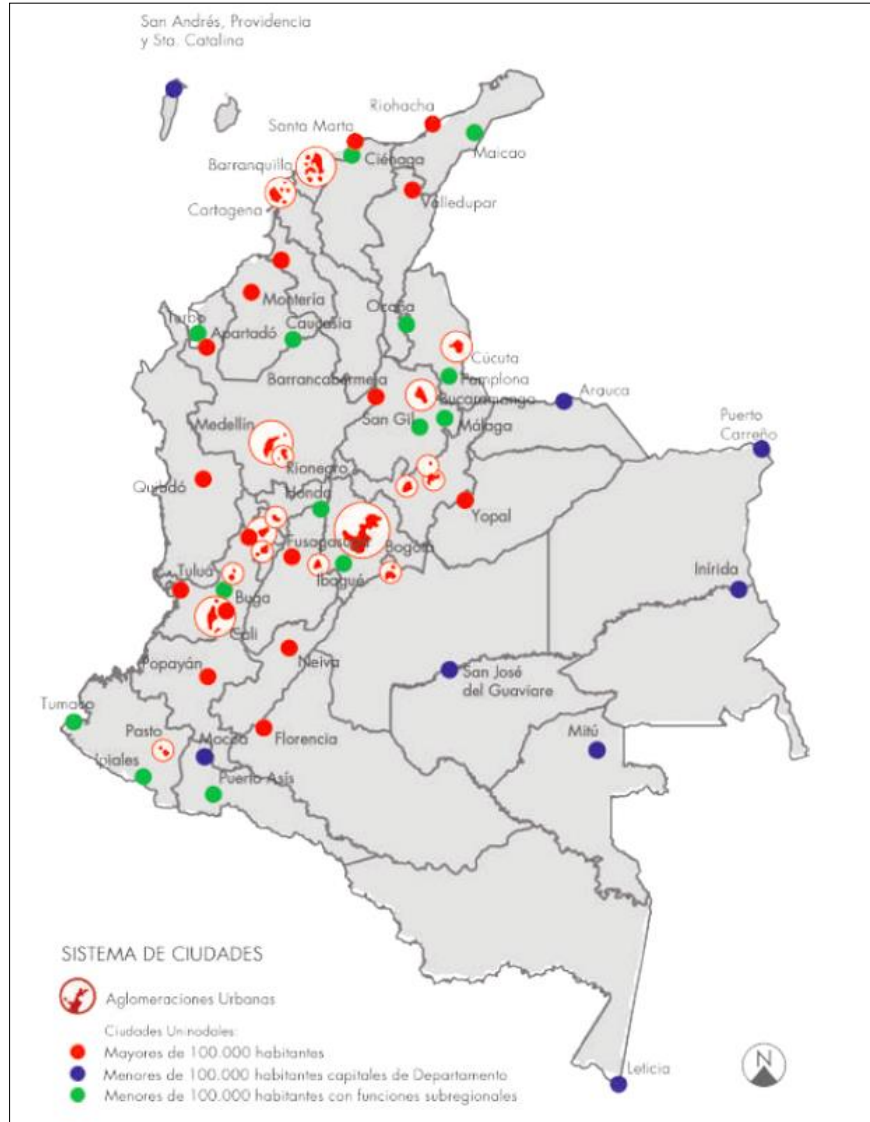
*Ilustración 12: Tipología de municipios y regiones afectadas por el conflicto armado en Colombia en el periodo 1986-2015*



Fuente: Salas Salazar, Luis Gabriel (2016) Conflicto armado y configuración territorial: Elementos para la consolidación de la paz en Colombia. Recuperado de: [file:///C:/Users/Doris/Desktop/CUARTO%20DESEMBOLSO/ACTAS%20ARTICULACI%C3%93N/REUNIONES%20DISCAPACIDAD/Armed\\_conflict\\_and\\_territorial\\_configuration\\_Eleme.pdf](file:///C:/Users/Doris/Desktop/CUARTO%20DESEMBOLSO/ACTAS%20ARTICULACI%C3%93N/REUNIONES%20DISCAPACIDAD/Armed_conflict_and_territorial_configuration_Eleme.pdf)

Si contrastamos el anterior mapa con la consolidación de los ejes del sistema de ciudades colombianas podemos evidenciar que las estructuras urbanas son una radiografía del impacto del conflicto armado, las zonas urbanas con mayor número de habitantes se encuentran en lugares cercanos a las zonas de mayor impacto del conflicto o son las aglomeraciones donde la oferta institucional es mayor.

*Ilustración 13 Sistema de ciudades en Colombia*



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (2018) *Hechos notables de la aglomeración de Bogotá*. Recuperado de: [https://osc.dnp.gov.co/administrator/components/com\\_publicaciones/uploads/Hechos Notables de la Aglomeracin de Bogot.pdf](https://osc.dnp.gov.co/administrator/components/com_publicaciones/uploads/Hechos_Notables_de_la_Aglomeracion_de_Bogot.pdf)

Producto del ejercicio de investigación, se puede contrastar el impacto del conflicto, el sistema de ciudades y las trayectorias de las personas víctimas del conflicto e identificar la relación que existe entre las áreas de afectación alta, señaladas en el mapa de “Tipología de municipios y

regiones afectadas por el conflicto armado en Colombia en el periodo 1986-2015”, con el sistema de ciudades de mayores de 100.000 habitantes y el siguiente relato:

El primer esfuerzo es salir, pero luego viene la vaina de decidir para donde arrancar, caminos hay muchos pero uno sale con la idea de no tener que salir corriendo otra vez, entonces se apoya en la familia, pero en esa época era difícil la comunicación entonces lo primero era salir un lugar pa’ poder buscar a alguien que le dé posada. Después de eso todo es una corredera, en mi caso llegue a donde unos familiares, ellos me recomendaron ir a San Vicente que era un pueblo todavía pero para nosotros eso era una ciudad, luego de allí fuimos a trabajar a Putumayo, llegamos a Puerto Asís pero no duramos mucho porque nuevamente nos volvieron a desplazar, ahí perdí a mi esposo. Me devolví sola con mis chinos a Pitalito y comencé a andar de ciudad en ciudad, donde recomendados o amigos que me ayudaban a conseguir trabajo, pero mi amiga de Pitalito fue la que me enseñó que tocaba registrarse como víctima. Luego cuando llegué a Bogotá conocí organizaciones de víctimas y con la ayuda de ellos fue que hice los papeles para que me dieran este apartamento, que como parte de la reparación, yo quería volver a la zona de donde soy, pero pues de tanto andar en ciudades uno se acostumbra (Benitez C. , 2019)

En la búsqueda por identificar elementos espaciales relacionados a las trayectorias de vida, la cartografía social, como forma de construcción colectiva de conocimiento, fue fundamental, pues facilita la representación espacial de las diferentes expresiones históricas a partir de los relatos y posibilita encuentros desde la experiencia de los espacios vividos (Diez Temamanti, 2018), la implementación de este instrumento de recolección de información comenzó desde su planeación y permitió dar un mayor encuadre entre cada experiencia de los asistentes con el espacio, lo que implicó tener presente el enfoque colectivo de la técnica, logrando una amalgama de diferencias que producen un análisis del territorio.



*Ilustración 14: Taller de cartografía*

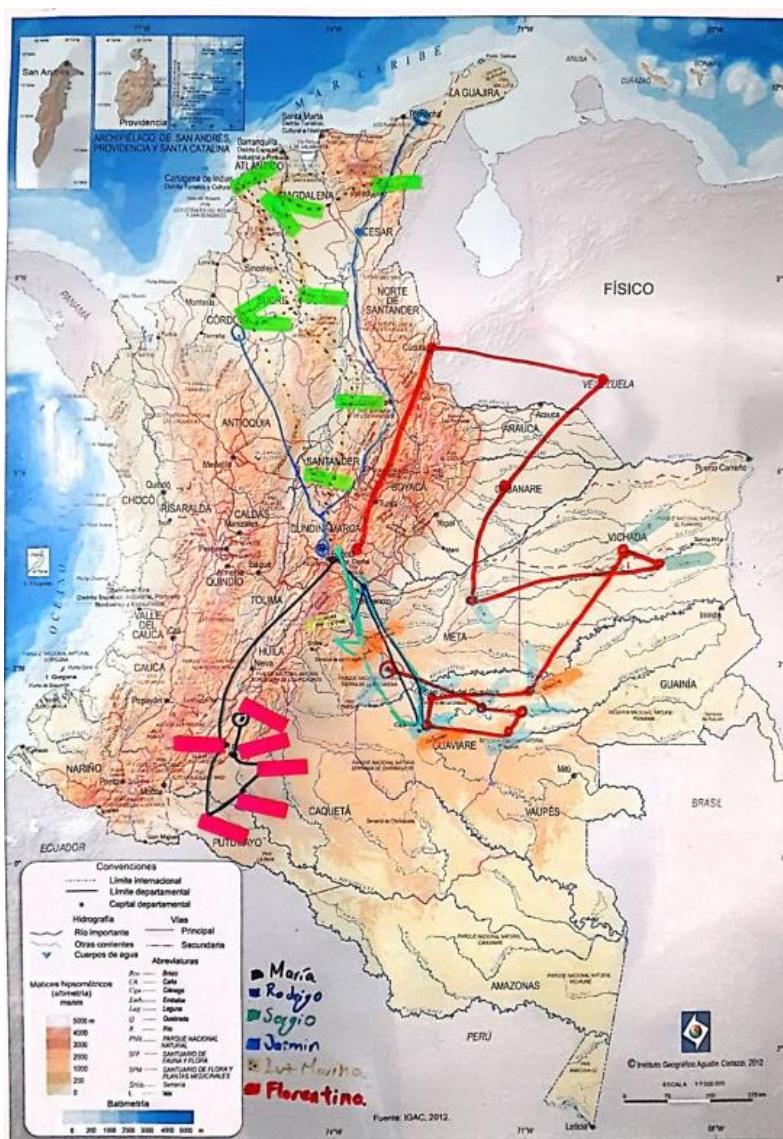


Fuente: Registro fotográfico

En el desarrollo de la cartografía se utilizaron fichas de registro de información (disponible en anexos) que se planearon para un taller previo al encuentro. El taller como técnica de investigación social está relacionado con las experiencias de la educación popular, busca producir insumos a partir de una jornada de trabajo alrededor de un tema específico (Torres Carrillo , 1999). En este caso fue importante para la investigación teniendo en cuenta que vinculó dinámicas que no eran recurrentes en el grupo, a pesar de que ya habían participado en otras investigaciones.

Teniendo en cuenta que las personas que participaron en el taller previo, fueron las mismas que asistieron a la cartografía, facilitó la claridad sobre las tres etapas metodológicas y les permitió focalizar el ejercicio en un objetivo cartografiable. Las fichas de registro, para la segunda etapa, sirvieron como activador de memoria y ordenador de datos, esto permitió centrar la atención en la forma como representan las rutas y trayectos, obteniendo como resultado una cartografía que representa un fragmento de sus vidas de manera gráfica en el mapa base que se socializó en el encuentro y se muestra a continuación con las intervenciones realizadas.

Ilustración 15 Mapa cartografía social: Trayectorias de las víctimas



Fuente: Elaboración colectiva en desarrollo de la investigación

Durante el diálogo que se desarrolló en el taller y la construcción de la cartografía social sobre la reconstrucción de las trayectorias, fue común que los y las participantes mencionaron la importancia de redes familiares o de amigos para la llegada a nuevos territorios de paso, en los que buscaban cierta estabilidad económica que permitiera suplir necesidades básicas. Además, se

reconoció la dificultad que tienen para adaptarse al ritmo de la ciudad y el acumulado social y político que representa el hecho de agruparse en organizaciones sociales y comunitarias.

Podemos afirmar que la trayectoria de las víctimas estaba orientada en la búsqueda de espacios que consideraban seguros o que podrían dar alguna sensación de garantía de derechos, en este sentido, la comunicación con redes familiares, amigos e instituciones guían el camino hacia las ciudades donde con el paso del tiempo y la adquisición de conocimiento sobre los derechos de las víctimas, se conforman organizaciones y redes de trabajo colectivo para la búsqueda de la reparación.

Con la presencia en los territorios de la población desplazada los procesos de lucha por la reparación individual y colectiva se posicionan en las agendas de los gobiernos urbanos. El crecimiento de la ciudad por procesos de ocupación de terrenos y autoconstrucción de viviendas es recurrente en las ciudades, principalmente en zonas periféricas donde la población víctima pasa desapercibida, pero se ven afectados por la segregación y desigualdad espacial (Centro de Investigación sobre dinámica social , 2007)

En el 2012 se expide la ley 1537 de 2012<sup>15</sup>, bajo esta regulación las instancias nacionales y territoriales promueven la construcción de proyectos de vivienda de propiedad horizontal de Interés Prioritario VIP e Interés Social VIS, es de importancia en Bogotá porque el proceso de densificación es notable en localidades como Kennedy, Bosa, Usme y Puente Aranda, y busca reducción el déficit de acceso a vivienda de las familias más pobres y en mayor condición de vulnerabilidad, donde se encuentra una parte de la población víctima. Para la localidad de Kennedy el predio denominado “Las Margaritas”, inició en el 2013 la construcción de 1280

---

<sup>15</sup> por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones

viviendas de Interés Prioritario, este proyecto de vivienda es significativo para la investigación y será profundizado más adelante.

### **Implicaciones del Acuerdo Final en las víctimas del conflicto armado**

A partir del último acuerdo de paz firmado en Colombia entre la antigua guerrilla de las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos en año 2016, fue consenso que las víctimas del conflicto armado fueran el centro del Acuerdo Final, para ello se creó el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Este Sistema parte de la verdad porque posterior a ser conocida podrán acordarse medidas de reparación y de restitución del daño causado a las víctimas, medidas efectivas para que no vuelva a repetirse el conflicto y poder actuar sobre las causas.

Para la presente investigación es de importancia referir el Acuerdo Final por la necesidad de realizar un balance sobre los avances y retos que han tenido los procesos de reparación con las víctimas del conflicto armado, al ser el primer acuerdo que tiene en cuenta a esta población.

El Acuerdo Final, en el punto 5: “Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: SIVJRNR”, busca la satisfacción de los derechos de cada víctima y aspira a asegurar la consolidación de una paz estable y duradera, de esta manera, el Acuerdo tendrá que contribuir a garantizar las condiciones para que las víctimas sean reconocidas y en consecuencia haya mayor efectividad de garantías sobre la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. Este sistema integral tiene un enfoque diferencial y de género que responde a las características de la victimización de cada territorio y cada población.

Las víctimas exigen en primer lugar conocer la verdad y obtener garantías de no repetición, y después obtener reparación y restitución del daño causado (Santiago, 2019), sin embargo, en este proceso se han identificado problemas para su efecto que corresponden a modificaciones que se

han realizado al Acuerdo Final, algunas de ellas corresponden a la lentitud con la que avanza la implementación y otras, a los ajustes que se han realizado durante el gobierno de Iván Duque Márquez, debido a que la política del presidente se inscribe en obstáculos y limitaciones que generan alteraciones en el Sistema Integral.

En el Congreso de la República se han promovido diversas iniciativas legislativas que buscan modificar lo acordado principalmente en temas de acceso a información que pueda versar sobre violaciones a los derechos humanos, las competencias judiciales sobre cierto tipo de delitos cometidos en el marco del conflicto. A lo anterior se suman las objeciones presidenciales presentadas al proyecto de Ley Estatutaria de la JEP en marzo de 2019, y las constantes manifestaciones mediáticas del partido de gobierno –Centro Democrático– por modificar e incluso derogar la existencia de la JEP (CINEP/PPP & CERAC, 2019, págs. 93-94)

La pretensión del Gobierno Nacional, es instrumentalizar el Acuerdo Final en función del partido de gobierno y restar autonomía a la Jurisdicción Especial para la Paz por lo que trunca el Acuerdo Final en su generalidad, puesto que no se pueden entender los distintos mecanismos de manera aislada para garantizar la dignificación de las víctimas.

### **Víctimas en el posacuerdo**

El escenario de posacuerdo colombiano plantea la visibilización de las víctimas del conflicto armado interpelando concepciones de verdad y justicia restaurativa (principalmente) porque hay percepciones discrepantes en cuanto a los dos conceptos por lo que adquiere un valor sobre cómo conllevar a una reconciliación duradera y porque en su mayoría es una exigencia de esta población. Estas diferencias están influenciadas por lo que se cree sobre las víctimas en el Acuerdo, como actor social y sujetos de derechos en una posición de vulnerabilidad clara. Lo

pactado en el Acuerdo Final deja dilucidar una visión sesgada sobre las víctimas y las manifestaciones de violencia por las que tuvieron que pasar al no estar presentes en las anteriores mesas de negociación como actor vinculante del proceso.

La verdad y la justicia restaurativa son las principales características para tener en cuenta en el presente trabajo investigativo por ser un factor fundamental en la construcción de paz en el posacuerdo tomada en cuenta y puesta en común como parte relevante del constituyente primario de paz. La verdad está relacionada con la versión de los hechos de lo que sucedió, en ese entendido, es lo que las víctimas conocen sobre lo que pasó, es un proceso de búsqueda de implicados para que la sociedad conozca los hechos, se logre el reconocimiento y se evite la repetición.

La verdad es importante para dar contenidos que satisfagan las reivindicaciones de quien han sido afectados por la larga confrontación respecto a cuya solución política, logra dar un paso en la construcción de paz justa, por lo tanto debe ser edificada sobre la erradicación de prácticas individualizantes y homogenizantes, es decir, de manera conjunta con la finalidad del reconocimiento de la plena reparación para las víctimas, lo que hace que sean vistas en este nuevo contexto como actores políticos.

Algunos órganos como la Comisión de la Verdad, se encargan de investigar las violaciones a derechos humanos o al DIH durante el conflicto armado con el propósito de dar a conocer informes sobre las violencias y sus causas. Un caso lamentable que refuerza la idea de búsqueda de la verdad y la justicia restaurativa es el informe que da a conocer la Jurisdicción Especial para la Paz, allí se presentó la cifra de 6.402 personas que fueron asesinadas ilegítimamente para ser presentadas como bajas en combate durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010).

Frente a este caso y los acontecidos al interior de la Mesa Local de Víctimas de Kennedy, uno de los principales propósitos como organización de víctimas, es ayudar a enfrentar la magnitud de

la tragedia que representó la guerra y a transitar en su estado de negación al reconocimiento de lo que sucedió para evitar que se repita.

A lo largo del capítulo, se presentó un balance de la condición de las víctimas a partir de la persistencia y los impactos del conflicto armado, evidenciando las transformaciones que han tenido en su condición de desplazadas a la llegada a Bogotá. Dentro de las ideas generales que se destacan, están las asociadas al despojo simbólico y material, las largas trayectorias y los desplazamientos múltiples y la falta de garantías para gozar efectivamente de sus derechos en el posacuerdo. Por lo anterior, se presenta en el siguiente capítulo los procesos de reterritorialización que se han generado desde la llegada de las víctimas a la ciudad de Bogotá y que evidencian complejidades en el proceso de reparación integral, pero que es indispensable pensarlas y discutir las con el objetivo de evitar que se prolongue el conflicto político, social y armado.

#### **Capítulo 4: Dinámicas socio-espaciales de la población víctima del conflicto armado: una mirada desde la Mesa Local de Víctimas de Kennedy**

Las víctimas del conflicto armado que conforman a la Mesa Local de Víctimas de Kennedy han generado nuevas formas de relacionarse con el territorio, esto se debe a los procesos de despojo y desarraigo que tuvieron en sus lugares de origen. Estas relaciones que se producen al interior de la Mesa, hacen parte de situaciones de confrontación que se relacionan con el lugar de ubicación en la ciudad, su condición de víctima y las respuestas temporales que no resuelven los problemas estructurales que caracterizan a las instituciones y políticas de gobierno, lo que permite comprender las rupturas que generan procesos de reconstrucción territorial a partir de la relación que hay con el nuevo entorno. En este sentido, el presente capítulo se encarga de presentar las formas cómo se generan dinámicas de apropiación territorial, redes, procesos sociales y económicos de subsistencia por la defensa de sus derechos en situaciones de desigualdad e inequidad, así como las diferencias en la apropiación territorial dependiendo las vivencias de las víctimas.

##### **Redes y nodos receptores**

Se define como red de interacción espacial al conjunto de nodos que representan los lugares de recepción de las personas en condición de desplazamiento. La capacidad de cada nodo y de la red en su conjunto, depende de los recursos existentes en cada territorio para recibir, atender y asegurar la supervivencia de los desplazados, como lo explican (Salazar, Castillo, & Pinzón , 2008).

Dentro de las razones por las que la población desplazada busca un nuevo lugar de asentamiento, están la seguridad, el bienestar, las oportunidades, entre otras, es decir su movimiento a otros lugares se manifestaría positivamente, sin embargo, la diferencia real radica



en que en un contexto de guerra, los recorridos que se realizan están marcados por el miedo y por las amenazas, por lo que las decisiones tomadas sobre el rumbo a tomar, no permiten la búsqueda necesaria para alcanzar una elección óptima.

Algunos nodos son receptores porque en ellos se encuentran familiares, amigos, conocidos o incluso más desplazados con historias similares y lazos cercanos, lo que permite conservar una parte de sus relaciones comunitarias y reconstruirlas en el nuevo lugar de asentamiento.

Nos vinimos para acá porque una amiga de mi mamá del INCORA, tenía una hermana acá que trabajaban, pero eran de plata, pero entonces ella le iba a dar trabajo a mi hermano, entonces llegamos por decir hoy y mi hermano empezaba a trabajar al otro día, por eso llegamos acá a Bogotá; ella ya nos había conseguido la casa donde íbamos a vivir que fue por allá en Ciudad Bolívar en Jerusalén (Osorio A. , 2019)

La mayoría de las víctimas que compartieron sus experiencias para el desarrollo de la investigación, han sido desplazadas múltiples veces de diferentes lugares donde han llegado en búsqueda de mejores condiciones para establecerse. Un factor que es común en el proceso de despojo es la militancia política y la pertenencia a organizaciones sociales y comunitarias con ideologías progresistas de izquierda, esto ha sido motivo histórico para amedrentar y despojar de sus tierras a líderes y lideresas que han defendido los derechos humanos desde sus territorios y que incomodan a grandes empresarios en el desarrollo de políticas anti-sociales de lucro privado.

A la edad de los 18 años fui presidente del sindicato. Entré y hacía parte de la federación Nacional de Fedecaldas en Manizales, pasé a ser parte del comité ejecutivo de la CCTC, acá en Bogotá. Me tocó salir del país por persecución sindical, me negaron el asilo en España, pero estuve en calidad de refugiado. (Benitez F. , 2020)

El exterminio de fuerzas de oposición política en Colombia, ha operado en la historia contemporánea con la supresión física y mediática de adversarios ideológicos, así mismo, se han

implementado diversas estrategias entre las que se encuentran la generación de miedo hacia un “enemigo”, esta idea ha sido respaldada a través de la educación, los medios de comunicación y diversas profesiones religiosas que muestran a proyectos alternativos y progresistas, como precursores del detrimento de la moral y las buenas costumbres. Reconocer que históricamente se han apartado voces en contra de un orden hegemónico dominante, parte de reconocer cuál es su verdadera naturaleza.

Me fui a Calamar Guaviare, a echar azadón, macheta hasta raspar coca porque tenía que enviarles plata para ayudas de mi hermano, ahí dure 16 años, conseguí dinero y monté mi negocito pero entonces ahí se dieron cuenta que yo era de izquierda, me amenazaron los paramilitares y me devolví para Calamar. En mi casa se hacían todas la labores económicas de la Unión Patriótica yo era secretario del directivo (Vela, 2020)

Por otra parte, el recorrido de cada desplazado o grupo de desplazados, se detiene cuando encuentran un lugar que brinda estabilidad en aspectos básicos para el desarrollo de la vida como la vivienda, que con frecuencia está relacionado con la presencia de personas que de manera solidaria, son los primeros receptores y les orientan para ubicarse en la ciudad apenas llegan de su lugar de origen.

Llego a la localidad de Kennedy, siempre he vivido ahí, mi hermano vive por ese sector. Entonces llegué a Catalina, ahí me pagó un mes de arriendo, mientras nos ubicamos y después me presenté a declarar, a la personería. Yo venía desplazado y entonces ahí me mandaron un apoyo, pero no fue mucha cosa digamos, al mes ya me tocó buscar trabajo y fue muy duro para mi familia y para mí también, el cambio, la gente (Mora C. , 2019)

En algunos nodos urbanos, se presentan desplazamientos intraurbanos por las dinámicas de las ciudades y sus periferias que presentan condiciones precarias en temas de salud pública,

seguridad y acceso a servicios y sumado a un ritmo de vida distinto al de las regiones, causa ruptura al llegar a las zonas que son receptoras.

A mí me dio muy duro venir a Bogotá, llegué primero a Cazucá porque allá vivía una tía y ella me arrendó un local, pero allá había mucha delincuencia, robaban a todo el mundo, allá estuve ocho meses hasta que me di cuenta que los primos eran los que me habían robado. Entonces me fui para el Policarpa, pero de allá salí porque recibí amenazas por mi militancia política y luego llegué al proyecto de vivienda por la convocatoria (Vela, 2020)

En este sentido, el desplazamiento incide en las formas como se concibe el espacio por las secuelas que deja la violencia, incluso en los desplazamientos intraurbanos reviven experiencias que generan zozobra en el proceso de adaptarse a un nuevo lugar, principalmente por el ambiente hostil que deja la violencia, y al llegar a la ciudad se manifiesta de otras formas como la ruptura del tejido social en los barrios o asentamientos humanos por medio a la discriminación o señalamiento por su condición de desplazado y otras situaciones que los obligan a salir nuevamente del territorio.

Acá me encontré con una amiga del Tolima y ella fue la que me enseñó a andar en Bogotá porque a mí me daba miedo, llegue a la localidad de Usme y en esa época habían acabado de hacer limpieza y no podía uno salir a ningún lado y yo que con ese frío yo me arrunchaba temprano con mi mamá y mis chinas, pero uno queda marcado porque viene uno de por allá esa violencia, ese bombardeo, balas de escuchar esos aviones o helicópteros, no poder dormir... y llegar uno acá y tener que ver los muchachos muertos por ahí en la calle ...terrible. (Calderón, 2020)

En estas condiciones la imposibilidad de reconstruir sus actividades económicas tal como eran en sus lugares de origen, les pone ante una situación de desempleo y pobreza que ya se expresaba en los lugares donde vivían y se agudizan en el nodo receptor y de esta manera, quedan en

situación de vulnerabilidad frente a grupos delincuenciales con economías vinculadas al tráfico de estupefacientes y otra actividades ilegales que ponen a las familias en situación de riesgo e inseguridad.

### **Procesos de re-territorialización en la ciudad**

Para la investigación la territorialización es entendida como un proceso de producción del territorio y este, es el resultado de la interacción de actores sociales que lo habitan, como lo señala Milton Santos (2000) es un “producto social”. De esta manera, para que exista un proceso de re-territorialización debe existir un proceso de des-territorialización que hace referencia al abandono de un territorio en el que se había creado relaciones sociales y se deja de manera forzada. Estos procesos son a los que se enfrentan las víctimas a la llegada y establecimiento en los diferentes territorios.

Por lo tanto, el objetivo de este subtítulo es comprender las diversas formas en las que las víctimas se apropian el espacio o se resisten a hacerlo a partir de las dinámicas y circunstancias que existen al interior de la ciudad de Bogotá, para ello, el desarrollo del subtítulo está determinado por los testimonios que ha aportado esta población a la investigación, teniendo como precedente la relación entre testimonio y narración, es decir, “no existe testimonio sin experiencia, pero tampoco hay experiencia sin narración” (Sarlo, 2005) refiriéndose al acto de narrar el pasado desde el presente.

El proceso de re-territorialización en las víctimas, modifica las relaciones que las personas mantienen con los objetos y los lugares. La forma de agenciamiento de las víctimas del desplazamiento está relacionada con transformar el espacio para que resulte lo más parecido a su lugar de origen, con el propósito de crear un ambiente familiar. Un ejemplo es el caso de Magda que ha conservado en su apartamento varias macetas con plantas en la sala de su casa para

“sentirse como en la finca” (Yanez, 2019). Sin embargo, aunque actualmente cuentan con cierta tranquilidad por las condiciones en las que viven, anhelan retornar al lugar de origen por las formas en las que vivían, lo que demuestra la complejidad de la des-territorialización y la re-territorialización.

Nosotros vivíamos en comunidad y eso involucra que si yo tengo una mata de plátano, y si el vecino tienen una vaca, usted le lleva una gaja de plátanos y él posiblemente no le podía dar de inmediato, pero al otro día, le envía una leche o una panela porque saben que usted no tenía, o por ejemplo, si alguien moría hacíamos la recolecta entre todos; o si alguien tenía la finca enrastrada y eran adultos mayores, se hacía lo que se conoce como minga con los vecinos por pura solidaridad; o cuando alguien se enfermaba lo llevábamos entre todos, en cobijas y una guadua o lo que fuera (Martínez, 2020)

Los procesos de territorialización que llevaba a cabo en sus lugares de origen y las formas de posesión de la tierra, permitían un nivel vecinal y asociativo anclado a núcleos comunitarios y familiares de solidaridad, que constituyen formas de habitar y transformar el territorio a partir de actividades y trabajos propios de la vida en el campo.

Llegar acá donde uno tiene que pagar desde el agua en adelante, la luz, que toca comprar un plátano, que la yuca, que todo por libras; además, la delincuencia es difícil para adaptarse, en el pueblo donde yo vivía podía dormir uno con la puerta del apartamento abierta y nadie lo robaba, uno podía andar a las 3 de la mañana y nadie lo atracaba, yo estaba en un territorio de paz. No como acá que le quitan la chaqueta, los zapatos, 10.000 pesos, lo que haya. La calidad de vida es mucho más cara acá (Vela, 2020)

Cambia todo, porque lo primero usted en la selva usted pasa sin plata uno o dos meses, porque allá usted puede no tener plata, pero aquí si usted necesita una cebolla, un pan, es plata, allá usted va a una finca y si usted no tiene o por flojo, por perezoso van y le regalan, pero usted lo que es la

yuca, el plátano, las gallinas, los marranos, todo lo tiene, usted no necesita plata es un cambio pero de un 100% (Pérez, 2019)

La adaptación a la vida en la ciudad implica un cambio radical en las dinámicas sociales y modifica las redes de apoyo y vecindad, de modo que las dinámicas sociales son desconocidas en el nuevo territorio y se complejizan al no encontrar asistencia de salud, educación, vivienda y trabajo.

Pues de llegar de tierra caliente a tierra fría, obviamente lo primero que a uno le afecta es el frío porque hasta para bañarse a uno le duele la cabeza ¿si? son cositas, pequeñas anécdotas, pero si son dolorosas para uno. Ya adaptarse uno a Bogotá, tratar de buscar empleo porque no es que sea fácil, siempre los empleos no se bajan de un mínimo y, usted sabe que, con un mínimo es muy complicado sobrevivir, tú sacas arriendo, alimentación, sacas transporte, sacas eso y es prácticamente ir a regalarle la vida a otra persona (Silva, 2019)

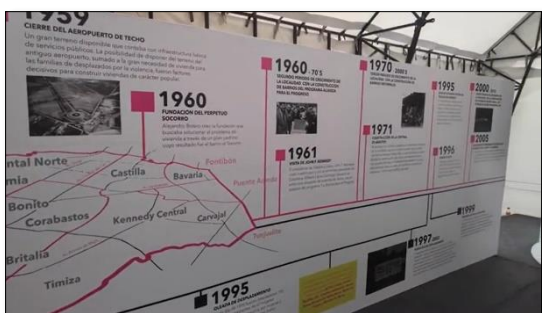
Enfrentarse a nuevas necesidades que aparecen en el establecimiento en la ciudad es sumar angustias a las necesidades preexistentes del campo colombiano. En el desarrollo de la investigación, se evidencia que la ciudad puede traer mejores oportunidades a las familias despojadas de sus territorios, pero una vez asentadas, se enfrentan a mayores vicisitudes, por ejemplo, aunque la oferta de bienes y servicios en las aglomeraciones urbanas es amplia y diversa, el costo de vida que incluye la movilidad en la ciudad es más alto, convirtiéndose en una barrera de acceso para la garantía del derecho a la ciudad.

En el 2016 en el barrio nos metieron tres ollas, hubo problemas, amenazas, bueno, eso ya está en proceso ya que aparentemente, fue otro desplazamiento. Uno cree que en Bogotá no desplazan, pero toco (Pérez, 2019)

Para mí fue impactante y fue muy duro porque yo no estaba acostumbrada a estar tan lejos de mi familia, no estaba acostumbrada al clima, todas esas cosas de Bogotá son muy duras y se enferma uno. Al llegar acá no sabía dónde ir a pedir ayuda, no nos prestaban ayuda, fue muy difícil, tuve que recurrir a muchas cosas para que me prestaran atención como las ayudas humanitarias que nos dieran por lo menos de psicosocial, a mí me dieron como al año me dieron una ayuda humanitaria. Mi hijo ha tenido intentos de suicidio, eso sí me afecta bastante porque hay gente que es tan mala aquí en Bogotá, uno vive de pronto una etapa muy fuerte (Suárez, 2020)

Otra forma como se han realizado procesos de re-territorialización, está asociada con las experiencias en el desarrollo del “Museo itinerante de paz y reconciliación” en el que se narraron las experiencias de las víctimas y se socializó en diferentes barrios de la localidad las diversas situaciones por las que han pasado, siendo las víctimas las que incentivaron a la comunidad de la localidad a conocer parte de la historia del conflicto armado colombiano como una apuesta de paz territorial.

### *Ilustración 16 Museo Itinerante de paz y reconciliación*



Fuente: Registro fotográfico

### **Lucha por la vivienda: Proyecto de urbanización “Margaritas”**

Con la expedición de la ley 1537 de 2012<sup>16</sup>, se establecen los parámetros para garantizar el acceso efectivo de la vivienda a la población más vulnerable. Esta ley constituyó un avance en la discusión sobre reformas a los programas de vivienda y hábitat teniendo en cuenta la desigualdad social, sin embargo, presenta falencias en la atención efectiva. Con el Plan de Desarrollo de la “Bogotá Humana” (2012-2016) se pusieron en marcha proyectos de vivienda gratuitas en zonas no periféricas que generó controversia por el impacto de decisiones normativas y políticas.

El Gobierno decía que Las Margaritas era un proyecto para mostrar porque la etapa I tiene 678 apartamentos, tenemos un promedio de 5 a 6 personas por apartamento, estamos hablando de un

<sup>16</sup> por medio de la cual se dictaron normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda



local de más de 1500 personas. En Margaritas II como que son 620 o algo así, tiene una población muy similar. Nosotros entre las Margaritas, si fuéramos unidos haríamos bellezas, tendríamos para montar ediles, hasta concejales, pero la gente que hay acá en el interior es de toda y eso es grave (Benitez F. , 2020)

*Ilustración 17: Urbanización Margaritas I*



Fuente: Registro fotográfico

La difusión de la información para aplicar a los proyectos de vivienda fue criticada por las víctimas quienes manifestaron inconformidad por los servicios prestados por las entidades públicas encargadas y la cantidad de trámites confusos en el proceso, lo que podría entenderse como la poca experiencia de las instituciones públicas que desconocen las condiciones de las víctimas y la capacidad para de estas para su atención.

Cuando se empezó a hablar de vivienda, de la convocatoria, mucha gente se quedó por fuera, a mucha gente la engañaron, la estafaron diciendo que le iban a dar y nada, después de eso decidimos reactivar la asociación para organizarnos y mirar qué pasaba con eso (Martínez, 2020)

El derecho a la vivienda de la población desplazada es una alternativa a la vida en el campo, sin embargo, al no ser claras las responsabilidades que tendría que asumir el Estado alrededor de

la acción de la entrega de los proyectos de urbanización, se evidencia la necesidad de establecer elementos para ser tenidos en cuenta en la elaboración de políticas públicas que transformen las condiciones de la población víctima y atienda sus necesidades.

En Colombia no han existido desarrollos profundos acorde a las necesidades de las víctimas en cuanto al tema de la vivienda, es por ello, que las opciones más comunes en el marco del éxodo del desplazamiento han sido la autoconstrucción o la aplicación a créditos de Vivienda de Interés Social o Vivienda de Interés Prioritario, esta última opción siendo problemática en muchos casos por no tener capacidad de ahorro ni acceso a créditos.

Llegué donde me recogieron mis papeles y me dicen que esperemos, que iban a hacer evaluaciones tres veces y en esas tres veces dirían si quedamos beneficiados o no, y si no pues ya no podíamos hacer nada de vivienda. Después de eso me dijeron que sí había sido beneficiada con la vivienda. Resulta que con el tiempo ya fuimos a llevar toda la papelería y ya hicimos el proceso. Yo era de las personas que yo no tenía ni un ahorro. Con ayudas de una amiga y con lo poco que ganaba del trabajito complete los \$900.000 para que me entregaran el apartamento. Aquí es muy difícil para vivir con la gente, yo tuve experiencias tenaces porque tenía que acomodarme a lo que la gente quisiera entonces para mí fue impactante (Suárez, 2020)

De igual forma los procesos largos y confusos en los canales de atención generan pocas claridades sobre los tiempos y requisitos para aplicar, “se ha bregado mucho con la vivienda y todavía no sabemos si eso es de nosotros o no, son diez años para que nos entreguen papeles del apartamento (Calderón, 2020)

La crisis de la vivienda pública se deriva de una serie de acciones de neoliberalización de las políticas habitacionales: creación de mecanismos financieros, políticas excluyentes y privatizadoras que limitan el acceso a la vivienda para las clases sociales más necesitadas. Los

proyectos de vivienda como el de Margaritas no contempla en su conjunto la demanda que se requiere de centros de salud, colegios, zonas verdes y demás equipamientos para la atención (en este caso) de 1200 personas que viven en este proyecto, por lo que las víctimas se ven en la obligación de organizarse para exigir este tipo de demandas básicas que no se contemplaron en la propuesta del proyecto.

En este momento la pelea fuerte que tenemos, también con todos los ediles de la localidad pa' que se pongan a colaborarnos con este proceso para pelear por el colegio que hicimos ahí al lado, que es el colegio Las Margaritas. Es un colegio con una infraestructura muy grande pero desafortunadamente solamente para 480 alumnos y, como lo dieron en concesión, casi que en Margaritas I tenemos un déficit de 120 alumnos y en Margaritas dos más o menos igual (Benitez F. , 2020)

Las condiciones en las que se encuentran actualmente las víctimas por la falta del proceso de reparación de manera integral, han provocado viviendas deshabitadas, amenazas, agudización del desempleo y desentendimiento del gobierno para la atención de esta situación que hace parte de la reparación integral.

Ahorita hemos pensado en tomarnos espacios porque no hay oportunidad de nada con la actual administración, algunos apartamentos están abandonados porque hay gente que no se aguantó la ciudad y decidió devolverse, o porque no supieron hacer los trámites y nunca vinieron, mucha gente tuvo conflictos con la misma gente del proyecto, y como nadie hace control pues están vacíos los apartamentos, nosotros ya hemos hecho cálculos y en toda Bogotá deben haber más de 300 desocupados.

En este caso no se cumple porque no hay acompañamiento y seguimiento de las entidades sobre lo que se hace, solo quieren pagar y ya, no les interesa nada más de lo que les pasa a las víctimas (Martínez, 2020)

La restitución digna debe entenderse como el conjunto de componentes que integran la vida de las víctimas y no solo como la entrega de la vivienda, que no cuenta con el debido seguimiento y atención a las condiciones en las que se encuentran, se hace necesario comprender holísticamente el proyecto para evitar que el amedrentamiento que vivieron en el campo, sea repetido en la ciudad incluso con los mismos actores, “acá en estos apartamentos hay de todo, paramilitares, guerrilleros gente de izquierda, militares, uribistas, de todo” (Vela, 2020)

A nosotros nos amenazaron las Águilas Negras, nos llegó un panfleto hace poco, acá llego un supuesto comandante paramilitar a cobrar vacuna a los apartamentos, disque el que no pagaba se moría, hasta al señor del Fruver lo extorsionaba, y a golpear a la gente, yo lo denuncié y me empezaron a amenazar, luego me enteré que lo mataron por allá en Fontibón (Vela, 2020)

Las denuncias que realizan las víctimas por intimidaciones en la ciudad de Bogotá, fueron tenidas en cuenta por la Defensoría del Pueblo, esta institución alarmó desde el 2013 sobre la presencia de grupos ilegales, principalmente estructuras que se conformaron después de la desmovilización de los paramilitares. En el 2018 la Defensoría emitió una alerta temprana sobre la presencia de grupos armados ilegales en el sur de la ciudad, la respuesta de las autoridades competentes ha sido limitada aumentando el riesgo de la población (Hernández Osorio, 2019)

En estas condiciones, la propuesta debe ir orientada a hacer una relectura de la ciudad, el hábitat y la vivienda de manera colectiva, que recoja la diversidad y complejidad existente en los territorios urbanos, que propendan por la superación de las condiciones de pobreza y exclusión y que integre las instituciones encargadas y a la población para que no se realicen acciones aisladas de las realidades de la población.

## Condiciones laborales

El acceso al empleo genera dificultad porque la principal labor que desempeñan las víctimas, está relacionada con los oficios del campo que no tienen demanda en las zonas urbanas. Por otra parte, la falta de formación académica no se ajusta a las exigencias del mercado laboral, razón por la que la vinculación es informal. Este es un paso de trabajos agrícolas a pequeños comercios, actividades ilegales o trabajos informales, este tipo de vinculación no cuenta con condiciones y garantías laborales de acuerdo a la ley.

Mi mamá siempre, antes de irme a jugar fútbol por allá, me decía: “muévale a las cocadas mijo, apenas termine usted se va a jugar”, entonces yo me quedaba ayudándole ahí y aprendí a hacer las cocadas. Bueno y eso, como estaba sin plata. Yo vivo con mi suegra aquí, ella me dijo: “mijo”, y me dio \$20.000 y con esos \$20.000 me fui, me compré 4 cocos, la panela y las hice, eso fue por la mañana, como a las 10:00, y a las 2:00 de la tarde ya las tenía, saqué y me fui a venderlas y me hice \$70.000.

Las vendía en las tiendas, en los talleres que está la gente, como a la gente le gusta pues me compraba de a dos, de tres, porque todavía no tenía la idea de ponerle las cajas, esas son horneadas. Primero hice las cocidas y ya fui ofreciendo en las tiendas. Entonces ya fui buscando el empaque y me metí también a la Alta Consejería para las Víctimas, que tiene un programa para los mercados, la feria que hacen, y entonces me incluyeron a mí, ahí (Mora C. , 2019)

Las primeras opciones en trabajos informales que encuentran en la ciudad resultan con mala remuneración, numerosas dificultades, jornadas de trabajo de más de ocho horas, exclusión y discriminación por la condición de víctima, inestabilidad y sin prestaciones sociales, sin embargo son tomadas como única opción. Dentro de estos trabajos se encuentran servicios domésticos, labores de aseo, ventas informales, mecánicos, entre otros.

A mí me tocó empezar aquí en Bogotá a vender maní, yo vendía maní, vendía rosquitas que se llaman piquitos y vendía eso en Abastos de eso yo me rebuscaba mi comida y lo del arriendo. A mí ya no me da miedo porque yo era la persona más miedosa del mundo al salir aquí a la calle, a mí me daba pena vender, yo lo digo porque yo estaba enseñada a ganarme la plata en una panadería que no toca sino atender y nada pues yo no estaba acostumbrada a enfrentarme a todo esto, pero es muy duro quedarse uno aquí sin tener familia, sin ver quién le ayuda, o sea, muy terrible, para mí fue muy duro. De eso he caído también en depresión, bastante (Suárez, 2020)

Frente a estas condiciones es posible afirmar que se afecta la calidad de vida porque la remuneración asegura bienestar para cubrir gastos de alimentación y servicios. Esta situación no permite la integración a la ciudad ni el tiempo libre para dedicarlo a espacios de recreación, deporte, cultura o académicos, afectando también la salud por el alto desgaste y las pocas garantías de salud pública. El fracaso de la integración económica implica una pérdida de fuerza laboral en el campo, pero no representa una ganancia para la ciudad, por el contrario, representa un desplazamiento del mercado laboral.

Mi mamá sacaba arepas en un asador con mi tía y les iba muy bien. Mi papá trabajaba en vigilancia, pero comunitaria junto con mi esposo, además mi esposo aprendió a trabajar haciendo velas entonces acá en Bogotá le resultó la opción de venderlas acá. (Cano, 2020)

Yo llegué a San Cristóbal, de ahí fue una situación difícil, enfrentamientos fuertes con la policía porque tenía menores de edad y me tocó llegar re vendiendo minutos, la policía a atacarme que era explotación infantil, choques muy fuertes con la policía precisamente por eso, porque uno viene es a tratar de ganarse la vida y llegar a una ciudad de estas pues es difícil (Benitez F. , 2020)

*Ilustración 18: Informalidad laboral*



Fuente: Registro fotográfico

A pesar de que las víctimas logran mantenerse en la ciudad con sus propias iniciativas laborales para la subsistencia, persisten los problemas fundamentales que obligan a que la situación del desempleo sea única responsabilidad de ellos y genera que el Estado se desentienda de la obligación garante. Alrededor del proyecto de vivienda (como se observa en las imágenes), las víctimas han decidido poner carretillas que han construido ellas mismas, para la venta de alimentos y minutos al no tener un establecimiento para desarrollar sus labores, esto los obliga a ocupar el espacio público y muchas veces a enfrentarse con la fuerza pública por invasión del espacio. En diferentes conversaciones, han manifestado que los ingresos que alcanzan en sus

trabajos informales, son producto del esfuerzo propio y no de la responsabilidad que tiene la institucionalidad para lograr la reparación integral. Adicionalmente, mencionan que los emprendimientos que son divulgados en medios de comunicación, mostrados como logros políticos, no se mantienen en el tiempo y los que lo logran son muy pocos.

Recién llegados aquí a Bogotá, mi mamá más o menos sabía coser y tenía conocimientos sobre confección y eso, entonces llegó a trabajar confeccionando en un tallercito. Mi persona como no tenía estudios, realmente me quedé en la mitad de 11, me gustaba el estudio, pero todo lo que pasó me dio muy duro y entonces me tocó buscar trabajo, trabajé en la rusa, trabajé en lo que saliera ahí estaba. Aprendí panadería, lo de corte textil fue el fuerte en ese momento, que fue lo que prácticamente me ayudó un buen tiempo a estar más estable (Silva, 2019)

Es posible afirmar que la ciudad como espacio receptor brinda la posibilidad de subsistencia en las condiciones en las que se desarrolla el conflicto armado, ello no quiere decir que las políticas sociales y económicas que mantienen el desarrollo de la guerra, permitan construir relaciones que posibiliten el desarrollo de las personas en roles productivos a través del restablecimiento del derecho al empleo, la formación y tecnificación de diversos oficios. Esta situación no es exclusiva del momento de llegada a la ciudad, es algo que se presenta nuevamente en las generaciones de las familias que están asentadas en la ciudad y que tienen que hacer un esfuerzo para garantizar la subsistencia.

Las afectaciones en la condición económica de las víctimas, está principalmente relacionada con las condiciones laborales y los oficios en los que se pueden desempeñar, es una muestra de la poca capacidad que tienen las políticas públicas de reparación, de lograr un proceso integral, que por el contrario agudiza y posibilita ambientes informales que no son garantes de derechos.



## **Transformaciones en los proyectos de vida**

Las decisiones que han tomado las víctimas en la medida que han cambiado las condiciones en las que se encuentran, representan transformaciones en los proyectos de vida, en algunos casos se manifiestan como resistencias a adaptarse a la ciudad, rechazo a persistir viviendo en un país inmerso en el conflicto armado y anhelo de regreso a sus lugares de origen como lo manifiesta Andrés,

Es decepcionante porque no hay nada para nadie, nosotros peleamos al interior de la política pública, pero ahora solo queremos ayudar a la gente para el retorno o la reubicación porque no nos podemos quedar en Bogotá, tenemos gente pasando hambre, olvidada, enferma, desempleados, acá no sirve ni para que nos den comida.

Mejor que se devuelvan, por eso toca crear contactos con Hábitat, con la Agencia Nacional de Tierras o con las Alcaldías de los pueblos. Lo otro es que ahora ya no hay vivienda, sólo cheques y no se invierte en las necesidades de las víctimas.

Hoy nosotros como organización estamos orientando, no solucionamos, pero orientamos, o creamos redes de solidaridad, pero no tenemos el músculo financiero para solucionar todo (Martínez, 2020)

La imagen de la ciudad como lugar de oportunidades y garante de derechos se convirtió en el principal destino de las comunidades que desde las regiones buscaban pasar la página de los hechos que les había obligado a fracturar su relación con el espacio y sus redes de apoyo, lo que encuentran en lo urbano es más flagelos. “La gente llegó a la ciudad porque necesitaba seguridad, alimento y donde vivir, pero acá se viven los flagelos y se suman más necesidades, educación, salud, vivienda, esto es peor” (Martínez, 2020)

Preguntarse sobre si ¿Bogotá es el nuevo hogar?, es una reflexión constante de las personas víctimas de conflicto armado, quienes comprenden el hogar como un escenario de comodidad,

donde se puede desarrollar la vida de manera cómoda, segura y con garantías, pero la realidad es que las zonas de ubicación de la población y de los proyectos de vivienda desencadenan varias dificultades entre las que se encuentra el acceso a educación básica para los menores de edad y el servicio de salud, al contrastar esto con las condiciones en las regiones surge una nueva pregunta ¿las víctimas buscan regresar a sus hogares?

Yo no he podido adaptarme al ritmo de acá. Me estresan las filas, fila para una cosa, para todo y las cosas no son tan fáciles por ejemplo aquí el servicio de salud es pésimo, malo, el gobierno tampoco nos ha cumplido como supuestamente debió haberse cumplido porque nos dio el apartamento, pero ladrillos no vamos a comer (Calderón, 2020)

La realidad de las regiones de origen de las personas desplazadas puede cambiar en el actual contexto de pos-acuerdo, principalmente en municipios de categoría intermedia con una economía formal estable, pero este no es un elemento determinante para decidir retornar. La fractura que se genera en las redes y nodos espaciales y la desterritorialización, tiene relación con la evocación de los hechos que allí se presentaron situación que es fundamental para tomar decisiones sobre el retorno, como en el caso de Angie, quien con su desplazamiento cortó definitivamente su relación territorial con su lugar de origen.

Bueno, pues ya después no pude regresar, ya fue muy difícil, ya han venido y amenazas, tras amenazas, pero pues bueno yo me desaparecí de allá de mi pueblo y ya no volví a recibirlas, se calmó la cosa y a él lo encarcelaron, creo que está pagando como 40 años y seguí acá mi vida y yo no pude volver al pueblo y no quisiera regresar (Suárez, 2020)

En el escenario de pos-acuerdo, la esperanza de retorno volvió a tener fuerza, pero la realidad social de los territorios de origen de las personas desplazadas sigue sin presentar mayores cambios y con la imposibilidad de garantizar el retorno por los pocos recursos a nivel

departamental o municipal destinados para darle solución al conflicto en el que aún se encuentra sumergido.

Si el paramilitarismo no hubiera azotado al Guaviare, todo sería muy distinto, se hubiera hecho un proceso productivo con Naciones Unidas pero la guerra trancó todo eso, luego fumigaron en la presidencia de Álvaro Uribe y dañaron toda la tierra y eso creó desplazamiento (Vela, 2020)

### **Encuentros y desencuentros al interior de la Mesa Local de Víctimas de Kennedy**

Los encuentros y los desencuentros son aquellas situaciones identificadas durante la investigación en el interior de la Mesa Local de Víctimas, que ponen de manifiesto inconformidades existentes entre víctimas-víctimas e institucionalidad-víctimas. Son importantes mencionarlos porque permiten tener una visión más amplia sobre las dinámicas de los espacios de participación y las necesidades que tienen.

Había problemas al interior de las organizaciones de víctimas porque en los espacios donde nos encontrábamos era mejor no decir quién lo había desplazado porque si usted decía: “me desplazó la guerrilla”, de una le decían: “usted tiene vínculos con los paramilitares” y viceversa o con el ejército. A raíz de tanta vaina decidimos organizarnos varias víctimas, pero solo los que nos conocíamos y éramos del mismo departamento porque uno se identifica por el acento y dijimos no vamos a meter costeños, ni chocoanos, ni nada, solo los tolimenses. A raíz de eso nos empezaron a poner más cuidado, pero la organización no se hacía para lograr algo, sino solo para gestionar las ayudas, sólo nos encontrábamos para eso, esto posibilitó el acceso a varios beneficios (Martínez, 2020)

En general, las víctimas identifican la importancia de organizarse alrededor de una exigencia porque creen que genera un canal de comunicación con las instituciones, en algunos casos ha

funcionado más que en otros, pero tienen claro que las disputas que se dan individualmente no permiten mayor eco, sin embargo, las formas y estructuras organizativas tienen particularidades, contradicciones y problemas, asociados a cómo se entienden las organizaciones en su estructura.

Pienso yo, que de pronto me retiro y me busco otra organización donde más o menos hagamos planes de trabajo y miremos pues dónde seguir, porque de ahí de la organización no se ha sacado nada. Lo que no hemos hecho con esta organización, pues no lo hemos hecho por todo eso que pasó porque unos compañeros se fueron, entonces estamos quedando solos, pero igual la organización queda inscrita en todo lado, en cualquier momento uno puede entrar a hacer algo con eso, por ahora ya no hay gestión. Voy a mirar en qué me puedo meter para hacer otras cosas creo yo porque tampoco me puedo quedar ahí (Suárez, 2020)

Las discusiones que surgen en el interior de las organizaciones entre las víctimas, generan problemas organizativos que no permiten que se estructuren como una organización sólida con demandas puntuales para exigir. Adicionalmente, a este problema se suma los conflictos que tienen las organizaciones de víctimas con las instituciones y las formas como estas proceden en la entrega de ayudas destinadas para para esta población.

Cuando yo llegué a Bogotá me encontré con una organización de víctimas, pero eso se volvió político, entonces, por ejemplo: “yo soy amigo del doctor que trabaja ahí y me dijo que atendiera desplazados de no sé dónde y esos me ayudan a recoger votos” y entonces el concejal metía la mano, el edil metía la mano, todo el mundo. Usted llega a este espacio con miles de necesidades, pero siempre las necesidades más grandes que traen las víctimas es alimentación y vivienda porque las familias campesinas son muy grandes, la mayoría tiene 5 hijos, entonces al llegar a esos lugares de atención uno se da cuenta que pasaban muchas cosas. Mucha comida se dañaba, no la entregaban, atendían los amigos

de los amigos y si usted viene referenciado era denigrante para el resto porque la gente siempre amanecía haciendo cola para que los pudieran atender, entre las mismas víctimas repartían turnos, colchonetas, alimentos, bonos, todo era así.

Era curioso cuando iba entrando uno a esas bodegas grandes donde repartían y usted veía a la entrada grupos grandes de colchonetas, de comidas, de todo y decían: “no podemos ayudarlo porque no hay nada” y uno preguntaba por los mercados regados y decían: “no, eso es para el doctor Fulano y ese otro pal otro doctor” (Martínez, 2020)

La falta de líneas generales de trabajo en las organizaciones de víctimas, que tengan exigencias concretas y que permitan la articulación constante y no únicamente para la recepción de ayudas humanitarias, permitiría un trabajo más organizado y evitaría el desgaste de líderes y lideresas que entregan su tiempo a las organizaciones, pero al ver pocos resultados prefieren volver a la individualidad, que solo beneficia a las instituciones encargadas, al quitarles responsabilidades con esta población, tras no ver demandas conjuntas.

Otra cosa que pasa es que había varias organizaciones con ayudas como el Minuto de Dios y la Cruz Roja pero cada una daba ayudas diferentes, entonces la gente peleaba porque en alguna daban más que en otras, o tenían productos próximos a vencerse, o lo que fuera, y las mismas víctimas peleaban porque decían que había preferencias. Al final uno dice que se trabaja para la gente, pero con tanto problema es mejor que cada uno vuelva a conseguir lo suyo, luego cuando se creó la Unidad para las Víctimas dijeron que no había más mercados sino sólo ayuda humanitaria y eso se dejó a un lado (Martínez, 2020)

Finalmente se reconocen las entidades que se dedican al trabajo con víctimas, pero no existe una planeación en la ciudad que esté en correspondencia con las necesidades de las víctimas porque es una planeación aislada que no tiene en cuenta a la población en sus acciones,

proyectos, ni recursos lo que produce zozobra en las víctimas al no entender a qué rubros se destinan los recursos que se anuncian para ayudar a la reparación “hay noticias de que va a haber 1,84 billones para el periodo del actual gobierno pero la gente sigue jodida y no sabemos en qué se invierte toda esa plata porque no ayudan a los emprendimientos, ni construyen más apartamentos, ni nada” (Martínez, 2020)

### **Paz incompleta: Medidas de Reparación Integral**

El pos-acuerdo se entiende como la etapa posterior a la firma del Acuerdo Final necesaria para establecer pautas que materialicen lo acordado, en este sentido, debe propender el cumplimiento y salvaguardia de los derechos de las víctimas. Para lograr la materialización de la paz, es necesario otorgarles a las víctimas un papel importante en los procesos de construcción de panoramas sin violencia y el Estado debe acompañar, orientar y prestar la atención necesaria para garantizar sus derechos y superar el estado de vulneración.

La reparación contempla medidas materiales, simbólicas o de asistencia psicosocial, orientadas a restablecer la dignidad de toda persona violentada, sin excepciones, es decir orientada bajo la justicia restaurativa, significa llegar al estado anterior a la violación de los derechos. Restablecerlos de manera efectiva, puede garantizar que en el nuevo proyecto de vida se impida nuevas situaciones de despojo o desplazamiento. Esta perspectiva de reparación puede estar en contravía de lo que actualmente mencionan las víctimas sobre los procesos como se ha llevado a cabo.

Dentro de las medidas de reparación integral a las víctimas se encuentran la satisfacción, rehabilitación, restitución, garantías de no repetición e indemnización administrativa. Estas medidas son adoptadas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y dentro de sus acciones se encuentran las siguientes:

*Ilustración 19: Medidas de Reparación Integral*

<b>Medidas de Satisfacción</b>	Exención de servicio militar Carta de dignificación Memoria histórica/ días conmemorativos/ homenajes Verdad sobre los hechos Actos de perdón público Búsqueda de personas desaparecidas y exhumación de cadáveres Acciones para la reconstrucción del tejido social
<b>Medidas de Rehabilitación</b>	Recuperación emocional grupal Reparación colectiva Atención psicosocial y salud integral
<b>Medidas de Restitución</b>	Restitución de tierras Restitución de empleo rural o urbano Beneficios de crédito Restitución de vivienda Acceso a programas de capacitación y formación Acceso a concurso para cargos públicos Acompañamiento, retorno y reubicación
<b>Medidas de Garantías de No Repetición</b>	Desmantelamiento y desmovilización de GAOML Verificación de hechos Sanción a victimarios
<b>Medidas de indemnización</b>	Administrativa Fondo de reparación a víctimas

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, Guía de medidas de satisfacción. Recuperado de:

[https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/guia\\_de\\_medidas\\_de\\_satisfaccion.pdf](https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/guia_de_medidas_de_satisfaccion.pdf)

Según las medidas establecidas, estas debían propender por la sostenibilidad, seguridad jurídica y no revictimización, acompañada de programas sociales psicológicos, proyectos productivos, apoyos económicos sostenibles para satisfacer los derechos como sujetos de especial protección, sin embargo, los testimonios de su evolución se oponen a estas concepciones respecto a cómo se ha desarrollado la reparación.

La plata se gasta en eventos de reconciliación entre guerrilleros y paramilitares, hacen el show, supuestamente se dan la mano y se perdonan y supuestamente las otras víctimas también tenemos que perdonarnos y eso no va a pasar porque mientras haya la necesidad,

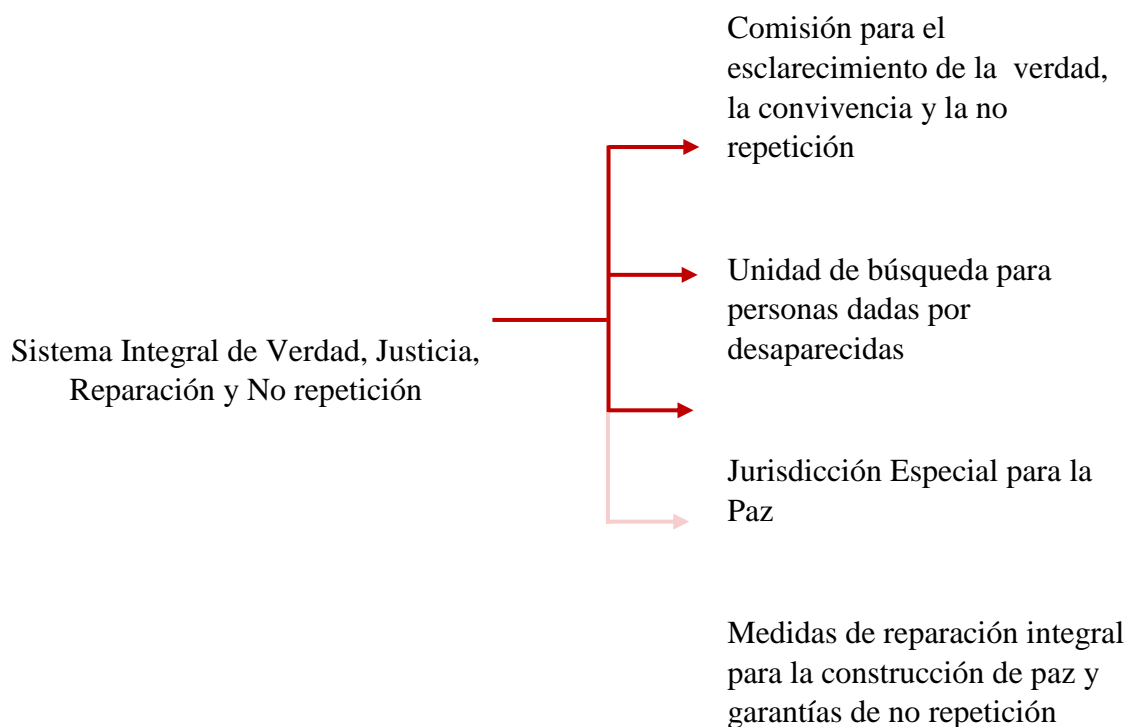
todos los días se va a levantar recordando por qué tuvo que venirse a esta ciudad, por qué hubo alguien que lo amenazó, o lo mató o lo sacó. Desde que estén las necesidades nadie va a perdonar (Martínez, 2020)

Es preciso que, además del reconocimiento de responsabilidades y perdón público de los actores del conflicto, estos espacios incluyan compromisos de contribución con acciones concretas a la reparación integral de las víctimas, a la convivencia, a la no repetición y en general al proceso de construcción de la paz. La Reparación Integral para el restablecimiento de las víctimas contemplada en el Acuerdo Final, permitirá fortalecer los mecanismos existentes (establecidos en la Ley 1448 de 2011 orientada a la atención, asistencia y reparación integral) y adoptar nuevas medidas que promuevan el compromiso de todos los actores armados, gobierno y la sociedad colombiana para reparar el daño causado, puesto que en circunstancias diversas se ha re victimizado a esta población y no se ha llevado a cabo la reparación de manera efectiva.

Lo que todo el mundo esperaba era que las víctimas fueran beneficiadas desde que se firmaron los acuerdos, una de las cosas supuestamente era eso, pero realmente yo no lo he visto, no he visto que se hayan beneficiado las personas. Entonces es como complicado ese tema ahí en cuestión del cumplimiento porque en los artículos de la Constitución todo está muy plasmado, muy bonito en cuestión de las indemnizaciones, pero el cumplimiento absolutamente complicado (Silva, 2019)



*Ilustración 20 Conformación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición*



Fuente: Elaboración propia a partir de: Comisión de la Verdad:

<https://comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/sistema-integral-de-verdad-justicia-reparacion-y-no-repeticion-sivjrn>

Las medidas contempladas en el Acuerdo Final sobre el sistema Integral, tienen como finalidad consolidar un escenario institucional apropiado para garantizar los derechos de las víctimas y contribuir a la reconciliación nacional, esto permitirá crear confianza entre víctimas y entidades, siempre y cuando esta población sea el centro de discusión y se preste atención a sus peticiones.

Dicen que antes de la alcaldía de Peñalosa habían proyectos productivos para las víctimas, pero Peñalosa dijo que ya no, que en Bogotá ya no existía eso, entonces ya uno va es digamos como nadando en un barrial, uno la intención siempre es que algún día salga un proyecto pero creo que ya no salen, porque ahorita el director de víctimas es el hijo de un

man, es un comandante duro de los paracos, creo que es Jhon 40, bueno un man durísimo, es el director de víctimas, que esperanza le puede pedir uno a un man de esos o que le puede rogar, nada (Pérez, 2019)

Se percibe rechazo y desconfianza hacia el paramilitarismo y las formas de hacer política tradicional y de derecha, que no le interesa restaurar o reparar los daños de la violencia vivida en el marco del conflicto armado. Estas prácticas en contravía de la reparación integral, causan revictimización, discriminación y rechazo a esta población porque se percibe como una amenaza nacional, pero al respecto es pertinente entender el conflicto como un proceso complejo que trasciende las dinámicas del campo.

Hay algo falso que se ha dicho y es que las víctimas vienen a vivir de la ciudad, eso es falso porque Bogotá es tan responsable de todo lo que pasó en el país como los gobiernos, porque acá se tomaron las decisiones, acá están quienes financian la guerra, entonces Bogotá también es responsable de las víctimas, acá lo único que pedimos es que pare la guerra en tiempos de paz (Martínez, 2020)

A partir de la identificación de las diversas formas de reapropiación, conflictos y dificultades presentes en el territorio urbano, por parte de la población desplazada por el conflicto armado en la década de los 90, que logró establecerse en el proyecto de vivienda “Margaritas” en la localidad de Kennedy, en Bogotá, se evidenció la transformación y producción del espacio en el marco del pos-acuerdo de paz firmado entre el Gobierno Nacional de Juan Manuel Santos y la antigua guerrilla de las FARC-EP y la inclusión de medidas reparadoras para el conjunto de las víctimas del conflicto armado, pero también se evidenció la falta garantías y responsabilidad por parte del Gobierno Nacional y quedó en evidencia que a las víctimas no les han sido restablecidos sus derechos como desplazados, aunque se han llevado a cabo proyectos y medidas, estos

desencadenaron problemas que no se tuvieron en cuenta, por lo que no es posible afirmar que la reparación ha sido integral.

## Síntesis y balance

A partir del objetivo establecido, que pretendía comprender las tensiones y disputas territoriales que han enmarcado los procesos de desplazamiento forzoso y posterior reparación en el pos-acuerdo para los y las integrantes de la Mesa Local de Víctimas de Kennedy, se realizan una síntesis y balance que permiten concluir el desarrollo de la investigación, reflexionar sobre nuevas propuestas investigativas y aportar tanto a la línea de investigación de geografías críticas y educación del programa de la licenciatura en ciencias sociales, como al proceso formativo, profesional y personal.

La síntesis y el balance están presentadas en cuatro ideas generales que hacen referencia a: primero, los aportes teóricos; segundo, el entendimiento del conflicto armado como categoría y como proceso de análisis; tercero, la caracterización y condiciones de las víctimas y cuarto, las transformaciones socio-espaciales que se producen en la ciudad a partir de las dinámicas urbanas.

1. El aporte teórico que brinda el fenómeno del desarrollo geográfico desigual, es el análisis de los procesos que configuran las desigualdades sociales en las ciudades contemporáneas. En este sentido, se consideraron factores espacio-temporales que inciden en los patrones de diferenciación e igualación, que permite dar cuenta de la escala geográfica de la desigualdad. Se aborda el desarrollo geográfico desigual porque permite explicar las relaciones de desigualdad en el desarrollo, desde la mirada geográfica, “El capitalismo no sólo genera ciclos temporales de expansión y crisis, sino también ciclos espaciales de desarrollo en un polo y subdesarrollo en otro” (Smith, 2006, p. 9).

En este sentido, el desarrollo desigual, planteado por Neil Smith (2020) sobre el fenómeno de la gentrificación en la ciudad de New York, se encuentra dentro de una dinámica más general que

corresponde a la acumulación del capital, lo que quiere decir que el desarrollo del capitalismo se da de manera desigual. El desarrollo desigual se caracteriza por la dialéctica de las contradicciones entre la diferenciación e igualación, lo que dista de la idea de entender el espacio como un contenedor separado de procesos y relaciones sociales.

La diferenciación aparece en la estructura del capitalismo y se expande a partir de la acumulación por el avance del capital como una forma de persistir (Smith, 2020) “La diferenciación del espacio geográfico adquiere muchas formas, pero en el fondo expresa la diferenciación social que funda la definición del capital: la relación capital-trabajo” (pág. 204). La igualación es un proceso evidente en la circulación de mercancías que produce la aniquilación del espacio por el tiempo para universalizar las relaciones de producción en diferentes escalas.

En cuanto a la acumulación por desposesión (Harvey, 2005), que no es distante sino que por el contrario se relaciona con el desarrollo desigual, fue importante en la investigación porque permitió identificar prácticas nocivas del desarrollo del capitalismo contemporáneo, por la idea de acumular por parte de actores estatales o para-estatales, a partir de la desposesión material y simbólica del campesinado, a través del desplazamiento durante el conflicto armado e incluso el posacuerdo. Esta lógica de acumular ha generado la reorganización del espacio en función del capitalismo por la tenencia de la tierra, basada en la expropiación y el desplazamiento producto de un problema agrario histórico agudizado en la época de La Violencia.

Finalmente, del resultado de estos procesos, cobra importancia retomar la teoría del ajuste (Harvey, 2007) porque una vez se desplazan las comunidades campesinas, la teoría se vincula a la configuración de las ciudades, transformando el espacio urbano, estando Bogotá como receptora de las diásporas.

2. En cuanto a los aportes que realizó la investigación, al entendimiento del desplazamiento forzado como categoría de las migraciones forzadas, se centraron en comprenderlo como

fenómeno que obliga a comunidades y personas a migrar por la vulnerabilidad en la que se encuentran, causando dinámicas sociales en las que emergen diversas formas de relacionarse, producir y transformar el espacio. Del análisis de las trayectorias de las víctimas que participaron con sus memorias y testimonios, es posible afirmar que el desplazamiento los ha obligado a migrar constantemente como consecuencia de la falta de oportunidades para establecerse en una vivienda digna, alimentarse adecuadamente, encontrar estabilidad laboral, contar con un servicio de salud y tener derecho a la educación. En este sentido las víctimas tienden a establecerse finalmente en la ciudad (en zonas periféricas) por la percepción de seguridad respecto a la de sus lugares de origen donde se produjo el desplazamiento, y por la oferta de servicios que les es ofrecida, pero sin lograr que en su totalidad se satisfagan.

3. En lo que refiere a la categoría de víctimas, la investigación acoge el concepto desde el auto reconocimiento y los procesos de recuperación de la memoria no oficial, apartándose de la concepción de las víctimas como sujetos pasivos y situándolos como sujetos políticos, que exigen que dentro del marco jurídico sean tenidas en cuenta activamente, lo que les permite gozar de manera efectiva de sus derechos en el contexto del posacuerdo (posterior a la firma del Acuerdo Final), ya que este, se proscribió como un mecanismo de presión para la reparación integral.
4. Las transformaciones socio-espaciales de las víctimas (luego del establecimiento en la ciudad) por las dinámicas urbanas, representan situaciones de confrontación y generalmente rechazo a un espacio que no reconocen propio. Esta situación, pone de manifiesto los procesos sociales, económicos y políticos de subsistencia por la exigencia de sus derechos en condiciones de desigualdad. Estos procesos, son las diferentes formas de reterritorialización que modifican sus proyectos de vida y relaciones con el espacio, es

decir, se apropian, se mezclan o se resisten a crear prácticas cotidianas vinculadas con sus actividades campesinas. Sumado a lo anterior, se menciona la necesidad de propender por el cumplimiento y atención requerida para garantizar los derechos de las víctimas de manera integral impidiendo nuevas situaciones de despojo y desplazamiento o como lo menciona Martínez (2020): QUE PARE LA GUERRA EN TIEMPOS DE PAZ

A modo de balance para nuevas propuestas investigativas, puede abordarse con mayor detenimiento otras causas del fenómeno del despojo como el conflicto que genera el comercio de la coca. De este fenómeno, surge un interés particular porque varias de las víctimas, después del primer desplazamiento se asentaron en territorios donde hay corredores para el comercio de la coca, la principal razón es el pago del jornal con mayor remuneración que cualquier otra actividad agraria. De este tema, surgen otras dos propuestas, la primera orientada a analizar la complejidad, retos, alcances y perspectivas de la reforma agraria y la segunda, enfocada al estudio de las estrategias para la construcción de paz territorial a partir de la integración de iniciativas en el marco jurídico y social de la reparación integral.

De la experiencia conocida en los escenarios donde participan las víctimas en defensa de sus derechos, es de utilidad comprender las diversas formas cómo este tipo de organización puede contribuir a exigir de manera efectiva sus derechos ante las instancias correspondientes y fortalecer el tejido que como víctimas se ha construido, para dar respuesta a una estrategia que pueda contrarrestar los posibles escenarios de desplazamiento y despojos.

Finalmente, el aporte que se realiza a la línea de investigación, es el análisis geográfico sobre el despojo, las víctimas y el desplazamiento, desde el conflicto armado interno colombiano. En la revisión que se realiza sobre otras apuestas investigativas, los fenómenos que se abordan en la investigación, están relacionados con la memoria histórica y se abordan desde el análisis

histórico, asumiendo lo geográfico como la mención de donde suceden los hechos y no como el espacio donde se han producido las relaciones políticas, sociales y económicas. En lo personal y profesional, esta investigación es el punto de partida de futuros estudios que desde la educación geográfica se vincula la enseñanza de la compleja situación política, económica y social del conflicto armado para abonar en la transformación de escenarios de guerra prolongados en el país desde una perspectiva crítica.



## Bibliografía

- ACNUR. (1998). *Principios rectores sobre el desplazamiento forzado*.
- ACNUR. (2015). *Tendencias globales, desplazamiento forzado en 2015 forzados a huir*.
- ACNUR. (2018). *Colombia*.
- Albet, A., & Benach, N. (2012). *Un sentido global del lugar*. España: ICARIA.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004). *El desplazamiento en Bogotá una realidad que clama atención Bogotá, Colombia*. Bogotá.
- Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2002). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*.
- Angulo González, M. V., & Núñez Lozano, M. (2004). *Diagnóstico, políticas y acciones en relación con el desplazamiento forzado hacia Bogotá*. Bogotá: Secretaría de Hacienda Distrital.
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y desarrollo*, 1-30.
- Barros, J. (4 de octubre de 2019). ¿Cómo garantizar el acceso a la tierra en el campo colombiano? *Semana Rural*.
- Bartra Vergés, A. (2014). Rosa Luxemburgo: violencia y despojo en los arrabales del capital. En G. Sánchez , A. Álvarez , & S. Figueroa , *Reproducción, crisis, organización y resistencia: a cien años de la acumulación del capital de Rosa Luxemburg* (págs. 187-204). Puebla : Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de economía.
- Bello, M. (2003). El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social. *Aportes Andinos. Globalización, migración y derechos humanos*.
- Benitez, C. (17 de Agosto de 2019). Trayectorias de las víctimas del conflicto armado. (M. Vargas, Entrevistador)
- Benitez, F. (13 de julio de 2020). Trayectorias de las víctimas del conflicto armado. (M. Vargas, Entrevistador)
- Bernal, L. (2018). Minería de oro en el Nordeste antioqueño: Una disputa territorial por el desarrollo. *Gestión y ambiente*, 74-85.
- Betancourt Echeverry, D. (2006). Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica. Lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. En A. Torres Carrillo , & A. Jiménez Becerra , *La práctica investigativa en las ciencias sociales* (págs. 123-134). Bogotá: Universidad pedagógica Nacional.
- Bonilla, R. (2008). Migraciones y conflictos. El desplazamiento interno en Colombia. *Convergencia* , 47.
- Brenner, N. (2013). Tesis sobre la urbanización planetaria. *Revista sociedad* 243, 38-66.
- Calderón, M. (13 de julio de 2020). Trayectorias de las víctimas del conflicto armado. (M. Vargas, Entrevistador)
- Calonge R, F. (2015). Neoliberalización del territorio y movilidad urbana, una agenda de investigación. *Territorios* 32, 133-156.
- Cano, I. (13 de Julio de 2020). Trayectorias de las víctimas del conflicto armado. (M. Vargas, Entrevistador)
- Castellanos , M., Panche , Y., & Galindo , R. (1998). *Britalia un legado de historia* . Bogotá: Departamento Administrativo de acción comunal .
- Castillo, J., & Ayala , S. (2019). El Código Nacional de Policía y Convivencia y sus efectos sobre la convivencia y la actividad económica. *Fundación ideas para la paz*.

- Ceballos , M., & Albuja, S. (2010). Desplazamiento urbano y migración en Colombia. *Migraciones forzadas* , 76.
- Centro de Investigación sobre dinámica social . (2007). *Ciudad espacio y población: el proceso de urbanización en Colombia* . Bogotá: Universidad Externado de Colombia .
- CINEP. (2016). La paz en acuerdo. *Cien días vistos por CINEP/PPP*, 10-17.
- CINEP/PPP & CERAC. (2019). *Sexto informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de paz en Colombia para los verificadores internacionales, Felipe Gonzalez y José Mujica*.
- CNMH. (2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: CNMH - UARIV.
- Coello, I. (8 de Agosto de 2010). "El gobierno Uribe el que mas personas ha desplazado". Recuperado el 28 de Enero de 2021, de Publico.Es: <https://www.publico.es/internacional/gobierno-uribe-mas-personas-desplazado.html>
- Congreso de Colombia. (1997, 18 de julio). *Ley 387 por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia*.
- Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. (2014). *Atlas del Impacto Regional del Conflicto Armado en Colombia Volumen I Dinámicas locales y regionales en el período 1990-2013* . Bogotá DC: Imprenta Nacional de Colombia.
- Consejo Internacional de Industria Sueca -NIR; Asociación Nacional de Empresarios en Colombia - ANDI; Fundación Ideas Para la Paz FIP. (2019). *Buenaventura: el orden del caos Dinámicas históricas y territoriales del conflicto político, social y armado 1958 - 2016*. Cali.
- Córdoba Aldana, J. (2014). Reflexiones metodológicas sobre el uso de las historias de vida en la investigación del cambio urbano. *Humanismo y cambio social* , 10-23.
- Cosoy, N. (4 de febrero de 2016). 7 consecuencias negativas del Plan Colombia que quizás no conoces. *BBC News* , pág. 1.
- Cruz Rodríguez, E. (2009). Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: tras las huellas del proyecto hegemónico. *Ciencia política* , 82-114.
- CSIVI-FARC, Centro de Pensamiento y Diálogo Político. (2020). *Claves analíticas sobre el estado actual de la implementación*. Bogotá: Gentes de común.
- Davies, A., & Jacobsen, K. (2010). Perfiles de los desplazados urbanos . *Migraciones Forzadas*, 76.
- Delgado Barón, M. (2011). Las víctimas como sujetos políticos en el proceso de justicia y paz en Colombia: discursos imperantes y disruptivos en torno a la reconciliación, la justicia, la verdad y la reparación . (Tesis doctoral inédita). México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
- Delgado, M. (2011). Las víctimas como sujetos políticos en el proceso de Justicia y Paz en Colombia: discursos imperantes y disruptivos en torno a la reconciliación, la verdad, la justicia y la reparación. *tesis para obtener el grado de doctora en Ciencias Sociales con mención en Sociología*. México: FLACSO.
- Deng, F. (1998). *Informe del Representante del Secretario General, presentado con arreglo a la resolución 1997/39 de la Comisión de Derechos Humanos* .
- Diez Temamanti, J. (2018). *Cartografía Social: teoría y método. Estrategias para una eficaz transformación comunitaria*. Buenos Aires: Biblos.

- Duriez, T. (2019). El desplazamiento forzado intraurbano: una modalidad de movilidad residencial a las coacciones controvertidas. *Territorios* 40, 245-272.
- Edwards, A. (11 de julio de 2016). *Agencia de la ONU para los refugiados*. Obtenido de ACNUR: <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/7/5b9008e74/refugiado-o-migrante-cual-es-el-termino-correcto.html>
- Escalante Gonzalbo, F. (2016). *Historia mínima del neoliberalismo*. Madrid: Turner Publicaciones S. L.
- Estrada, J. (2008). Transnacionalización y nueva espacialidad capitalista, elementos de economía política de la inversión extranjera en Colombia. *Espacio crítico*.
- Estrada, J. (2010). Configuraciones de capitalismo colombiano en la primera década del siglo XXI. *Marx Vive* , 501-528.
- Estrada, J. (2015). *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada: elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado*. Bogotá: Espacio crítico.
- Gómez Builes, G. M., Astaiza Arias, G. M., & de Souza Minayo, M. C. (2008). Las migraciones forzadas por la violencia: el caso de Colombia. *Ciência & Saúde Coletiva*, 1649-1660.
- Grajales, J. (2011). The rifle and the title: paramilitary violence, land grab and land control in Colombia. *Journal of peasant Studies*, 771-792.
- Granados Castillo, H. A., & Loaiza Parra, P. O. (2018). Efectos en la población desplazada por el conflicto armado en la localidad de Kennedy (1980 – 2016) (Trabajo de grado).
- Granados, J. (2010). *Universidad Pontificia Javeriana* . Obtenido de <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/eambientales/tesis27.pdf>
- Grupo de Memoria Histórica. (2012). *Evolución del conflicto armado en Colombia (demanda de incostitucionalidad del artículo 3 de la ley 1448 de 2011)*. Bogotá.
- Guerrero, V. (2007). La víctima de ocupante sin lugar a lugar sin ocupante. *Pontificia Universidad Javeriana* .
- Guevara Fletcher, D. A., & Guevara Corral, R. D. (2010). EL camino hacia la exclusion social en Colombia . *Migraciones Forzadas* , 76.
- Haesbaert, R. (2012). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales* .
- Harvey, D. (2003). *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2005). El “nuevo” imperialismo : acumulación por desposesión . *CLACSO*, 100 - 129.
- Harvey, D. (2007). El Neoliberalismo como destruccion creativa. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*.
- Harvey, D. (2007). *Hacia una geografía crítica* . Madrid: Akal.
- Hernández Osorio, C. (27 de junio de 2019). *La Silla Vacía*. Obtenido de La alerta en el sur de Bogotá también es por falta de Estado: <https://lasillavacia.com/silla-cachaca/alerta-sur-bogota-tambien-falta-estado-72273>
- Jelin, E. (2020). La historicidad de las memorias . *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 285-290.
- Juliao, C. (2011). Los desplazados en Bogotá y Soacha características y protección. *Paz y conflictos* , 1-19.
- Lattes, A. (1995). Urbanización, crecimiento urbano, migraciones en América Latina. *Población y desarrollo, tendencias y desafíos*.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental: La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI.
- Lenclud, G., Claverie, E., & Jamin, J. (1984). Présentation : Une ethnographie de la violence est-elle possible ? *Études rurales*, 9-21.

- Lenin, V. I. (2012). *El imperialismo, fase superior del capitalismo (esbozo popular)*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, 1448 (2011).
- Lindón, A. (2008). De las geografías a las narrativas especiales como metodologías geográficas cualitativas. *Anpege v 4*, 7-26.
- Londoño, B. (2004). Bogotá: una ciudad receptora de migrantes y desplazados con graves carencias en materia de recursos y de institucionalidad para garantizarles sus derechos. *Estudios sociojuridicos* .
- Londoño, J. L. (1997). *Brechas sociales en Colombia*. Madrid: Naciones unidas.
- Luxemburg, R. (2003). *Huelga de masas, partido y sindicato*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Luxemburgo, R. (1967). *La acumulación del capital*. México: Grijalbo .
- Mansilla Quiñones, P., & Imilán, W. (2018). Reterritorializaciones migrantes a través del cuerpo y su expresividad. *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandina* , 241.
- Mariátegui, J. C. (1994). Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana. *Biblioteca Amauta*, 18-63.
- Martínez Cortés, P. (2013). *Ley de víctimas y restitución de tierras en contexto*. Bogotá: FDCL, TNI].
- Martínez, A. (20 de octubre de 2020). Trayectorias de las víctimas del conflicto armado. (M. Vargas, Entrevistador)
- Massey, D. (2008). *Ciudad global*. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana.
- Montañez, G., & Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y region: conceptos basicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de geografía*, 120-134.
- Mora, C. (22 de mayo de 2009). *Hornos crematorios, principal arma de guerra de paramilitares en Colombia*. Obtenido de <http://carlosmora.wordpress.com:https://carlosmora.wordpress.com/2009/05/22/hornos-crematorios-principal-arma-de-guerra-de-paramilitares-en-colombia/#more-238>
- Mora, C. (13 de Diciembre de 2019). Trayectorias de las víctimas del conflicto armado. (M. Vargas, Entrevistador)
- Murad, R. (2003). Estudio sobre la distribución espacial de la población. *Naciones Unidas, Santiago de Chile*.
- Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado. (2020). *Informe 9 de abril: Balance de la política pública distrital de asistencia atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado* . Bogotá: Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación .
- OCHA; UMAIC; iMMAP. (2018 ). *Humanitarian needs overview*.
- Oquist, P. (1978). *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos.
- Organización Internacional para las Migraciones . (2016). Glosario sobre migración. *Derecho internacional sobre migración*, 1-87.
- Oslender, U. (1999). Espacializando resistencia: perspectivas de "espacio" y "lugar" en las investigaciones de movimientos sociales. *Cuadernos de geografía* , 1-35.
- Osorio Pérez, F. E. (2001). Entre la supervivencia y la resistencia. Acciones colectivas de población rural en medio del conflicto armado colombiano. *Cuadernos de Desarrollo rural*.
- Osorio, A. (13 de julio de 2019). Trayectorias de las víctimas del conflicto armado. (M. Vargas, Entrevistador)

- Osorio, J. (2005). Una cartografía para redescubrir América Latina. *Nueva Sociedad*, 30-47.
- Osorio, J. (2007). Entre la explotación redoblada y la actualidad de la revolución: América Latina hoy. *Nueva Época*, 11-34.
- Pérez, F. (20 de Septiembre de 2019). Trayectorias de las víctimas del conflicto armado. (M. Vargas, Entrevistador)
- Posada, P. (2009). Refugiados y desplazados forzados. Categorías de la migración forzada creadas como medidas de contención a las migraciones no deseadas. *Estudios políticos*, 131-152.
- Riley, M., & Harvey, D. (2007). Oral histories, farm practice and uncovering meaning in the countryside. *Social & cultural geography*, 391-415.
- Rojas, J. (2003). Plan Colombia, conflicto armado y migraciones forzadas. *Aportes Andinos: Globalización, migración y derechos humanos*.
- Ruiz, N. Y. (2011). El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica. *Estudios demográficos y urbanos*.
- Salas Salaza, L. (2016). Conflicto armado y configuración territorial: Elementos para la consolidación de la paz en Colombia. *Bitacora* 26, 45-57.
- Salazar, B., Castillo, M., & Pinzón, F. (2008). *¿A dónde ir? un análisis sobre el desplazamiento forzado*. Cali: Universidad del Valle.
- Salcedo Fidalgo, A. (2015). *Víctimas y trasegares: forjadores de ciudad en Colombia 2002-2005*. Bogotá: Colección CES.
- Sanchez, G. (1989). *La nueva historia de Colombia*. Bogotá.
- Sánchez, G., Álvarez, A., & Figueroa, S. (2014). *Reproducción, crisis, organización y resistencia: a cien años de la acumulación del capital de Rosa Luxemburgo*. Benemerita Universidad Autónoma de Puebla, en coedición con la Fundación de investigaciones sociales y políticas.
- Santiago, E. (2019). La JEP: instrumento de paz, justicia y verdad. Cambios unilaterales y arbitrarios, enemigos y perspectivas. En J. (. Estrada Alvarez, *EL acuerdo de paz en Colombia: Entre la perfidia y la potencia transformadora* (págs. 163-203). Buenos Aires: CLACSO, Gentes del Común y CEPDIPO.
- Santos, M. (1993). Los espacios de la globalización. *Anales de geografía de la universidad Complutense*, 69-77.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. España: Ariel Geografía.
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Sassen, S. (2004). Los espectros de la globalización. *Fondo de Cultura Económica*, 276.
- Sassen, S. (2006). *Territorio, autoridad y derechos, de los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz.
- Sevillano, O. (02 de febrero de 2016). *Fundación paz y reconciliación*. Recuperado el 11 de marzo de 2021, de Un escándalo nacional llamado parapólitica: <https://pares.com.co/2016/02/02/un-escandalo-nacional-llamado-parapolitica/>
- Silva, H. (20 de septiembre de 2019). Trayectorias de las víctimas del conflicto armado. (M. Vargas, Entrevistador)
- Smith, N. (2020). *Desarrollo desigual, naturaleza, capital y la producción del espacio*. Madrid : Traficantes de sueños .

- Spitaletta, R. (17 de 08 de 2017). *El Espectador*. Obtenido de ¿De quién es la tierra en Colombia?: <https://www.elespectador.com/opinion/de-quien-es-la-tierra-en-colombia-columna-579755/>
- Suárez, A. (13 de Julio de 2020). Trayectorias de las víctimas del conflicto armado. (M. Vargas, Entrevistador)
- Theodore, N., Peck, J., & Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. *Temas Sociales*, 1-12.
- Tickner, A. (2 de febrero de 2016). *Mitos y verdades a medida del Plan Colombia*. Recuperado el 14 de febrero de 2021, de El Espectador: <https://www.elespectador.com/opinion/opinion/mitos-y-verdades-medias-del-plan-colombia-columna-614305/>
- Torres Carrillo , A. (1999). *Estrategias y técnicas de investigación cualitativa* . UNAD.
- Torres Carrillo, A. (2006). Subjetividad y sujeto: Perspectivas para abordar lo social y lo educativo. *Revista Colombiana de Educación*, núm. 50, 86-103.
- Trotsky, L. (1998). Las características del desarrollo de Rusia . En L. Trotsky, *Historia de la revolución rusa* . País Vasco: Red Vasca Roja.
- Vega, R. (2012). Colombia, un ejemplo contemporáneo de acumulación por desposesión. *Theomai* 26.
- Vega, R. (2016). Plan Colombia, plan de recolonización. *Rebelión*.
- Vela, R. (20 de octubre de 2020). trayectorias de las víctimas del conflicto armado. (M. Vargas, Entrevistador)
- Villa, M. (2006). Desplazamiento forzado en Colombia. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la *Controversia* .
- Villa, R. (13 de julio de 2020). Trayectorias de vida de las víctimas del conflicto armado. (M. Vargas, Entrevistador)
- Wieviorka, M. (2009). *Violence: A New Approach*. Londres: Sage.
- Yanez, M. (20 de Septiembre de 2019). Trayectorias de las víctimas del conflicto armado. (M. Vargas, Entrevistador)